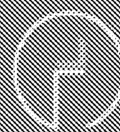
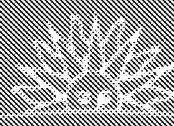
DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27 703

Montevideo, lunes 30 de marzo de 2009









8 de marzo
DIA INTERNACIONAL
de la MUJER

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.703 - Montevideo, lunes 30 de marzo de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1

Resolución 305/009

Declárase que las chapas matrículas anteriores a las actuales, perderán su vigencia a partir de la fecha que se determina, no habilitando la circulación por la vía pública.
(773*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, 17 de Febrero de 2009

VISTO: que esta Administración ha dispuesto el cambio preceptivo de chapas matrículas de los vehículos empadronados en este Departamento.

RESULTANDO: que a pesar de las prórrogas otorgadas, hay vehículos que no han efectuado el mismo.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a trabar en los registros municipales a aquellos vehículos que no hayan procedido al cambio de chapa en virtud de su pérdida de vigencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I.- ***Declarar*** que las chapas matrículas anteriores a las actuales, perderán su vigencia a partir de la fecha, no habilitando la circulación por la vía pública.

II.- En consecuencia se procederá a trabar como trámite especial a aquellos vehículos que no hayan efectuado el cambio de chapa, quedando inhabilitados para efectuar cualquier trámite, con excepción al propio cambio de chapa.

III.- Aquellos vehículos que sean encontrados circulando por la vía pública deberán ser detenidos por el cuerpo inspectivo y sus chapas matrícula y libreta retiradas.

IV.- La presente entrará en vigencia a los 10 días de efectuada la 1ra. Publicación.

V.- Cométese a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa la publicación de la presente en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional y otro departamental, así como su amplia difusión por diferentes medios de comunicación, así como su publicación en la página web.

VI.- Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, al Departamento de Hacienda y Administración y a la Dirección de Tránsito y Transporte.

VII.- Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BARBARA MODESTA CAPRA CONTERNO (FICHA 2-63675/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5572 Mar 17- Mar 30

NORMA RAQUEL CORBO DE LEON (FICHA 2-1173/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5575 Mar 17- Mar 30

DOMINGO o DOMENICO CUGLIARI SERVELLO (FICHA 2-55137/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5770 Mar 18- Mar 31

MARY LACHINIAN o LATCHINIAN CAZAPIANI o CASAPIAN o KASABIAN (FICHA 2-3151/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5801 Mar 19- Abr 01

LILIAN MARTA GARCIA (FICHA 2-2136/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6049 Mar 20- Abr 02

MANUEL AGUSTIN RODRIGUEZ MOLAGUERO (FICHA 2-3464/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6124 Mar 23- Abr 03

MARINO EMIR FERNANDEZ CHAVES MENDEZ o CHAVES MENDEZ (FICHA 2-3973/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6237 Mar 24- Abr 13

ZULMA AMALIA TESTA PATIÑO (FICHA 2-48592/2004).
Montevideo, 8 de octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6374 Mar 25- Abr 14

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO PENSADO CALVO (FICHA 2-4334/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5537 Mar 17- Mar 30

MARIA GREGORIA MESINGUER o MESSINGUER PAULOS (FICHA 2-275/2009).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5570 Mar 17- Mar 30

CARLOS MARIA SEOANE DI MARTINO (FICHA 2-4972/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5599 Mar 17- Mar 30

LIROPELIA D'ALESSANDRO PASCUAL (FICHA 2-2845/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5664 Mar 18- Mar 31

RUBEN ALVAREZ GUILLAUMA (FICHA 2-65107/2008).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5913 Mar 19- Abr 01

MIGUEL CALVO ALCALDE (FICHA 2-4604/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6187 Mar 23- Abr 03

MARIA LUISA VIDAL (FICHA 2-40836/2007).
Montevideo, 12 de septiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6547 Mar 26- Abr 15

ALBA RAMONA SICCO GONZALEZ y JOSE MERLO DELBONO (FICHA 2-5624/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6588 Mar 26- Abr 15

ANICETTO AMILCAR PEREZ DE LEON (FICHA 2-47852/2008).
Montevideo, 16 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6632 Mar 26- Abr 15

CATALDI, EDMUNDO EDUARDO (FICHA 2-6482/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6653 Mar 26- Abr 15

HUGO ENRIQUE MARIZCURRENA FERNANDEZ (FICHA 2-5897/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6723 Mar 27- Abr 16

DULIA GOMEZ GOMEZ y JOSE FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-65445/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6853 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

NOURIBAL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-630/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5524 Mar 17- Mar 30

OVIDIO HECTOR CERVIÑO SALOMON (FICHA 2-56014/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5597 Mar 17- Mar 30

MARIA JOSEFINA ODERA RODRIGUEZ (FICHA 2-64425/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5918 Mar 19- Abr 01

PASCUALA ANTONIA VAZQUEZ BARREIRO, EUCLIDES ARIEL CANCELA VAZQUEZ y FLORENCIO ANTONIO CANCELA CEJAS (FICHA 2-2166/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5995 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER PRANDO BALLESTEROS (FICHA 2-3255/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5587 Mar 17- Mar 30

ALFREDO GOLBAR PERDOMO (FICHA 2-38169/2006).
Montevideo, 31 de agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5772 Mar 18- Mar 31

SANTIAGO LABORDE SIRI y ROBERTO JULIO LABORDE CARABALLO (FICHA 2-4165/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5868 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO PRESNO GENONI (FICHA 2-65167/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5934 Mar 19- Abr 01

MARIA ANITA GULARTE MUÑOZ (FICHA 2-3970/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5935 Mar 19- Abr 01

JULIO VARELA VILANOBA (FICHA 2-4583/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5993 Mar 20- Abr 02

VIOLETA COHEN CABALLERO (FICHA 2-2664/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6070 Mar 20- Abr 02

DORA ESTELA PIÑEYRO PIÑEYRO (FICHA 2-63260/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6238 Mar 24- Abr 13

JOSE HUGO CANOVA RIZZO (FICHA 2-3738/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6280 Mar 24- Abr 13

INOCENCIO SEBASTIAN CHARQUERO BONILLA (FICHA 2-29281/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6288 Mar 24- Abr 13

MARIA TOMASA DIAZ (FICHA 2-5572/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6631 Mar 26- Abr 15

JUAN CARLOS DELGADO DOMENECH (FICHA 2-4965/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6719 Mar 27- Abr 16

JUAN CARLOS NICOLETTA DANTUONI e IRMA CRISTINA GONCALVEZ TORRES (FICHA 2-5429/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6756 Mar 27- Abr 16

ELVIRA GARCIA FERREIRO (FICHA 2-52180/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6835 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

JOSÉ ROBERTO BIZERA (IUE 2-4919/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5595 Mar 17- Mar 30

DORA AIDA PASSANO LOPEZ (FICHA 2-60227/08).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5768 Mar 18- Mar 31

MARIA ELSA BASSI BUSTAMANTE (IUE 2-50911/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5907 Mar 19- Abr 01

RODOLFO RAFAEL AMBROSO GEREMIA, MARIA ELENA BOUYRIE PEREZ, ELENA AMBROSO BOUYRIE, CARLOS ALCIDES SCASSO CAVELLI y CARLOS SCASSO AMBROSO (FICHA 2-63769/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5912 Mar 25- Abr 14

LOPEZ GONZALEZ LUIS ALBERTO (FICHA 2-4195/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6213 Mar 23- Abr 03

ELSA ANGELA LANZA EULA o ELSA ANGELA LANZA DE BUSQUIAZZO (FICHA 2-2169/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6279 Mar 24- Abr 13

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ LAMBERTI (FICHA 2-53819/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6291 Mar 24- Abr 13

OFELIA IMPERIALE BARISONE (FICHA 2-5496/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6329 Mar 24- Abr 13

SBARBARO CARZOLIO CARLOS (FICHA 2-47805).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6532 Mar 25- Abr 14

LUISA y MARIA DE LOS ANGELES SORDO DE JUAN (FICHA 2-63265/2008).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6586 Mar 26- Abr 15

ALBA IRIS PEREIRA CASURIAGA o ICASURIAGA (FICHA 2-1225/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6619 Mar 26- Abr 15

EVADINA GANDRA o GANDARA ABELLEIRA (FICHA 2-7911/2008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6661 Mar 26- Abr 15

LORENZO FELIX HELLBUSCH (FICHA 2-6703/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6752 Mar 27- Abr 16

SEXTO TURNO

RONEY ERIC ACOSTA BARINI (FICHA 2-46430/2006).
Montevideo, 16 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5533 Mar 17- Mar 30

WALTER NELSON TORRES GRANDI (FICHA 2-2264/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5991 Mar 20- Abr 02

FLOR DE LIS VILLANUEVA VELAZCO (FICHA 2-65228/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5992 Mar 20- Abr 02

NEPOMUCENO RODRIGUEZ BAISON (FICHA 2-61555/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6008 Mar 20- Abr 02

DINORAH ELVIRA SARAH NATACHA RAQUEL TORRES NARANCIO (FICHA 2-1847/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6151 Mar 23- Abr 03

JOSE ANTONIO SAETTONE ETCHEMENDY y MARIA DELIA ETCHEMENDY ELIZALDE (FICHA 2-54062/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6278 Mar 24- Abr 13

SUSANA RUTH NACHMANN PRENTKI (FICHA 2-63080/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6468 Mar 25- Abr 14

RENE RAUL CABRERA CABRERA (FICHA 2-681/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6518 Mar 25- Abr 14

RUBEN RANEL ETCHEVERRIGARAY TORENA (FICHA 2-55694/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6543 Mar 26- Abr 15

MARIA ESTHER SULMA PAIS (FICHA 2-52388/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6718 Mar 27- Abr 16

ELSA VIOLETA GONZALEZ LAGROTTA (FICHA 2-295/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6838 Mar 27- Abr 16

SEPTIMO TURNO

MANUEL SALVADOR BLANCO CASTRO (FICHA 2-1837/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5607 Mar 18- Mar 31

IGNACIO RAMOS GONZÁLEZ (FICHA 2-3384/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6011 Mar 20- Abr 02

ABEL HORACIO DEL PUERTO EMET (FICHA 2-66148/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6040 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS JORGE QUINTERO (FICHA 2-5256/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6166 Mar 23- Abr 03

MANUEL GONZALEZ LISTON (FICHA 2-292/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6470 Mar 25- Abr 14

JOSE FERNANDO MIGUEZ TAPIA (FICHA 2-6763/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6474 Mar 25- Abr 14

JUAN MARÍA ALVAREZ LEMA (FICHA 2-3917/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6476 Mar 25- Abr 14

ELBA RENEE VIGÑOLO FUSOLAIO o FUSALAIO (FICHA 2-36742/2006).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6595 Mar 26- Abr 15

SERGIO ANTUJ PINTOS (FICHA 2-57702/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6633 Mar 26- Abr 15

RODOLFO BISMARK KUSTER POGGIO (FICHA 2-7647/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6759 Mar 27- Abr 16

OCTAVO TURNO

PAULA EVA BONILLA MIRAZO (FICHA 2-66120/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5702 Mar 18- Mar 31

ROBERTO CIPRIANI DELGADO (FICHA 2-1228/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5820 Mar 19- Abr 01

HERMENEGILDA MARIA o HERMENEGILDA MARIA ANGELICA BONILLA CORUJO (FICHA 2-64210/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5945 Mar 19- Abr 01

WELMAR ESTEBAN PROFUMO SOCA (FICHA 2-28538/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6183 Mar 23- Abr 03

ESTHER ALEJANDRINA TORRES GASAÑAL (FICHA 2-3571/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6333 Mar 24- Abr 13

ADA TECHERA TELIS (FICHA 2-64433/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6652 Mar 26- Abr 15

MARIA JESUS DUARTE MARTINEZ (FICHA 2-3326/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6839 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

EDUARDO CLEMENTE LOPEZ GUSSONI (FICHA 2-2308/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5775 Mar 18- Mar 31

RICARDO WALTER LAUREIRO PONCE, ISIDORA MARTINA ALVES CORREA y ELENA LUZ LAUREIRO ALVES (FICHA 2-4324/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5911 Mar 19- Abr 01

MIRTHA TERESA PUGLISI ESPINA (FICHA 2-4601/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6186 Mar 23- Abr 03

MARGOT SANTOS LENSINK (FICHA 2-39725/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6506 Mar 25- Abr 14

ITALO LIBRE LATTUADA de PEREDA (FICHA 2-1648/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6587 Mar 26- Abr 15

MARIA LIBIA ARROSPIDE ZEBALLOS (FICHA 2-2120/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6736 Mar 27- Abr 16

DECIMO TURNO

EDGARDO ALBERTO GARCE GONZALEZ (FICHA 2-65495/2008).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5536 Mar 17- Mar 30

DELMIRO MORGADANES MORGADANES (FICHA 2-61609/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5667 Mar 18- Mar 31

CARLOS EDUARDO CHIARLE MARTINS (FICHA 2-32672/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5774 Mar 18- Mar 31

NELSON AMERICO CASTRO (FICHA 2-3968/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5876 Mar 19- Abr 01

JULIA MARRERO GUTIERREZ (FICHA 2-51426/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6052 Mar 20- Abr 02

RUBEN JOSE FERREIRA ZANACCHI (FICHA 2-63191/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6053 Mar 20- Abr 02

NELSON GONZÁLEZ FONTORA (FICHA 2-354/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6168 Mar 23- Abr 03

MARÍA DEL CARMEN CISNEROS PÉREZ (IUE 2-55330/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6373 Mar 25- Abr 14

BLANCA RODRIGUEZ ROJAS (FICHA 2-64485/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6651 Mar 26- Abr 15

PIO MANUEL GADEA IZQUIERDO (IUE 2-61381/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6664 Mar 26- Abr 15

RUTILIO ATILIO CABALEIRO MORALES (FICHA 2-59195/2008).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6666 Mar 26- Abr 15

SANTIAGO MARTIRENA LLAMBI (IUE 02-1692/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6852 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JOSE MONREAL ELICEGUI (FICHA 2-175/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5539 Mar 17- Mar 30

RICARDO CESAR CORREA (FICHA 2-1851/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5665 Mar 18- Mar 31

CAROLINA ROSA FERNANDEZ, MARGOT LETICIA EKROTH FERNANDEZ y MARIA ROSA EKROTH FERNANDEZ (FICHA 2-66129/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5701 Mar 18- Mar 31

ANA FRANCISCA DA CUNHA o LOPEZ DA CUNHA GERLACH (FICHA 2-64642/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6149 Mar 23- Abr 03

JOSE ANTONIO VARELA IGLESIAS (FICHA 2-57740/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6162 Mar 23- Abr 03

HEIKAR HERIBERTO DA COSTA PRINCIPI y NIVIA ECHEVARRIA GUERRA (FICHA 2-60827/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6217 Mar 23- Abr 03

HECTOR ALFREDO DE LUCA CORLETO (FICHA 2-54019/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6505 Mar 25- Abr 14

GABINO MARTINEZ BENTANCOR (FICHA 2-687/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6517 Mar 25- Abr 14

PEDRO ENRIQUE BIANCO BONO (FICHA 2-2275/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6636 Mar 26- Abr 15

MARIA DEL CARMEN VILLAGRAN BARCELO (FICHA 2-13028/2005).
Montevideo, 2 de junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6816 Mar 27- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MORALES CEFERINO (IUE 2-2392/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5662 Mar 18- Mar 31

NICOLAS JOSE o NICOLAS JOSE EMILIO MANGONI PEREYRA (FICHA 2/362/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5786 Mar 19- Abr 01

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES PAULINA MICOUD LORENTE (FICHA 2/5713/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5943 Mar 19- Abr 01

MAGDALENA SOFIA SANJURJO SCHIAVO (FICHA 2-5715/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6045 Mar 20- Abr 02

MARIA ELCIRA SILVA TERAN (FICHA 2-4121/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6146 Mar 23- Abr 03

MANUEL LANTES GARCÍA (FICHA 2-2564/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6165 Mar 23- Abr 03

RUIZ HERNANDEZ, NICOLAS DAVID (FICHA 2-65315/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6182 Mar 23- Abr 03

SAYA HERRERA, ALFREDO CÉSAR (EXPEDIENTE 2-4438/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6236 Mar 24- Abr 13

MARIA NELIS TOLOSA OVIEDO (FICHA 2-65853/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6338 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS FERNANDEZ TUDELA y FABIO DANIELO DE LEON FERNANDEZ (FICHA 2-341/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5771 Mar 18- Mar 31

JOSE ALBERICO BORDOLI VARELA y PURA ELSA RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA 2-63802/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5787 Mar 19- Abr 01

JULIO ZENON PERALTA y MARIA ANGELICA GONZALEZ AMARILLO (FICHA 2-36262/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5944 Mar 19- Abr 01

GABINA CERINA, VALDENEGRO TORRES y QUINTIN SCASSO SILVA (FICHA 2-64799/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5997 Mar 20- Abr 02

CARLOS HECTOR PEREZ FRAYGOLA y FELICIA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 53-194/1999).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6009 Mar 20- Abr 02

ALBA NELLY MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-703/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6041 Mar 20- Abr 02

LUCIANO MACELLARO SPERA (FICHA 2-58543/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6042 Mar 20- Abr 02

GLADYS MABEL ETCHART PESQUEIRA (FICHA 2-13779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6076 Mar 20- Abr 02

FELICIA ESTHER MEDINA LEQUERICA (FICHA 2-2853/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2008.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6215 Mar 23- Abr 03

MARTIN LOPEZ (FICHA 2-3394/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6331 Mar 24- Abr 13

RITA MARIA CELIA o CELIA REGUEIRA ANDRADE DE VIDAL (FICHA 82-74/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6343 Mar 24- Abr 13

ESTANISLAO APARICIO CHAVES (FICHA 2-1092/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6346 Mar 24- Abr 13

HEBER RAUL ADAMO PEÑA (FICHA 2-1655/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6523 Mar 25- Abr 14

JOSE BARREIRO HERRANZ (FICHA 2-4636/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6758 Mar 27- Abr 16

ROSA ELIA DOMINGUEZ LOPEZ (FICHA 2-58760/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6837 Mar 27- Abr 16

MARIA TERESA MEDEROS CUTTICA (FICHA 2-956/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6851 Mar 27- Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARÍA BONGIOVANNI BIANCO (FICHA 2-279/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5571 Mar 17- Mar 30

CARLOS PATRICH SLOTNIK (FICHA 2-59136/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5670 Mar 18- Mar 31

ALVARO JORGE MAZZUCO CRAMPTON (FICHA 2-3391/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6055 Mar 20- Abr 02

MARIA HELENA BALDRICH TAVARES (FICHA 2-6213/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6161 Mar 23- Abr 03

CÉSAR VALENTÍN CARNE RODANO o CÉSAR VALENTÍN CARNÉ RÓDANO (FICHA 2-58004/2008).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6163 Mar 23- Abr 03

IRMA RENEE o IRENE MARTINEZ LAUREIRO (FICHA 2-4891/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6283 Mar 24- Abr 13

JORGE MOREIRA ALONSO (FICHA 2-1068/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6472 Mar 25- Abr 14

ERNESTO LUIS FONTANA CARDOZO (FICHA 2-4617/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6475 Mar 25- Abr 14

GERALD ARTHUR HEPBURN LILLIE MILLAR o GERALD ARTHUR HEPBURN LILLIE o GERARLD ARTHUR HEPBURN LILLIE PEARSON (FICHA 2-4617/2008).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6536 Mar 25- Abr 14

EVA ARGELIA FERNANDEZ ACOSTA y HOMERO FERNANDEZ CACERES (FICHA 2-5615/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6589 Mar 26- Abr 15

ATAHUALPA JAVIER FEOLA (FICHA 2-5883/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6593 Mar 26- Abr 15

ROSA SILVA NEMCIE (FICHA 2-1560/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6755 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

DELIA MARGARITA BLANC ORTIZ (FICHA 2-3539/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5726 Mar 18- Mar 31

EDUARDO ANTONIO MARCOS MARRA (FICHA 2-64128/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5946 Mar 19- Abr 01

VICTOR GREGORIO BENCHIN MUCHINIK (FICHA 2-3729/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6281 Mar 24- Abr 13

MARIA LIDIA GASDIA VIGNONE (FICHA 2-4534/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6521 Mar 25- Abr 14

IVONNE MIRIAM ALVAREZ VAZQUEZ (FICHA 2-5381/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6635 Mar 26- Abr 15

ANTONIO MARIA APA LUCAS (FICHA 2-7045/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6692 Mar 27- Abr 16

PETRONA EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ TEJERA (FICHA 2-5818/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6751 Mar 27- Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA RITA MAZZEO SCARPITTA (FICHA 2-4876/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5534 Mar 17- Mar 30

ODELIA VELAZQUEZ CLAVERO (EXPEDIENTE 2-64361/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5655 Mar 18- Mar 31

MARIA NIMIA TECHERA ALBORNOZ (FICHA 2-13881/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5899 Mar 19- Abr 01

ROBERTO ANTONIO VERO ZUNINO y SUDERMAN ROQUE VERO ZUNINO (FICHA 2-2142/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5914 Mar 19- Abr 01

SARA LA ROSSE NAHSON (FICHA 2-55872/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6010 Mar 20- Abr 02

MARIA ROSA DOBILEVICIUS LAUNIKANITE (FICHA 2-6188/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6069 Mar 20- Abr 02

BERTA GRACIELA VOLFOVITZ LEVINSON (FICHA 2-4447/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6465 Mar 25- Abr 14

MIRIAN SENA (FICHA 2-5948/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6634 Mar 26- Abr 15

CARLOS FELIPE GONZALEZ VILLANUEVA (FICHA 2-56123/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6656 Mar 26- Abr 15

BELTRAN SEGREDO MAGALLANES (FICHA 2-3771/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6757 Mar 27- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA DELFINA CAPANO CAMPOS (IUE 2-1863/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5657 Mar 18- Mar 31

ROBERTO GUERRA SANCHEZ y MARTA RITA o MARTA RITA AURORA GUERRA BORRAZAS (IUE 2-60880/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5854 Mar 19- Abr 01

CLOTILDE SOLER PEÑA (IUE 2-62985/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5870 Mar 19- Abr 01

FRANCISCO RUBEN VIGLIONE MERLOS (FICHA 2-58965/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6043 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS ARENA AZAMBUYA (FICHA 2-5028/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6050 Mar 20- Abr 02

VARELA ABELENDA JOSE (IUE 2-64653/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6184 Mar 23- Abr 03

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO (IUE 2-61836/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6410 Mar 25- Abr 14

MARIA FILOMENA de SAN JOSE GARATEGUY GERALDI (FICHA 2-2874/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6577 Mar 26- Abr 15

MARIA MELIDA ARIAS ESTEVEZ (IUE 2-21968/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6669 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA GIUDICE GIUDICE (IUE 2-969/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5598 Mar 17- Mar 30

FERNANDO RAMON INVERNIZZI PIROTTO (IUE 2-64351/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5656 Mar 18- Mar 31

AMELIA MARIA BARBOZA BURMESTER (IUE 2-3082/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5675 Mar 18- Mar 31

MERCEDES AGUEDA STORACE CAMP (IUE 2-1115/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5852 Mar 19- Abr 01

LUIS MARIO SACCO NOYA y BLANCA EVA LARROSA (IUE 2-3134/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5875 Mar 19- Abr 01

EUGENIA QUIRINO y MARIO AMARO MENDEZ (IUE 2-61868/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6170 Mar 23- Abr 03

ROCCO o ROQUE PASCALE PASCALE (IUE 2-58104/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6185 Mar 23- Abr 03

ANA CARMEN MACHADO YAÑEZ (IUE 2-65051/2008).
Montevideo, 27 de febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6216 Mar 23- Abr 03

WALTER HUGO REY CHIRUZZO (IUE 2-5192/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6269 Mar 24- Abr 13

LUIS ALBERTO DA LUZ SUAREZ (IUE 2-65837/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6340 Mar 24- Abr 13

HECTOR RAUL MEDEIROS PINTOS (IUE 2-2397/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6467 Mar 25- Abr 14

JUANA BIRRIEL DE LEON (IUE 2-56205/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6471 Mar 25- Abr 14

GEORGETTE WITZ GSCHWIND (IUE 2-51686/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6544 Mar 26- Abr 15

CELESTINA GABRIEL LLAVER (IUE 2-60176/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6721 Mar 27- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

AMERICO IRIBONE PEVERONE (FICHA 2-2878/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6071 Mar 20- Abr 02

ALICE ESTHER GONÇALVES MANASSI ó ALICE ESTHER GONCALVES MANASSI ó ALICE ESTHER GONCALVEZ MANASSI (FICHA 2-60724/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6084 Mar 23- Abr 03

ANTONIO ZAPATA SOTELO (FICHA 2-6080/2007).
Montevideo, 16 de marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6332 Mar 24- Abr 13

MIRTHA ISABEL MUÑIZ HERNANDEZ (FICHA 2-65492/2008).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6522 Mar 25- Abr 14

ANTONIA RUNUALDA ó RUMUALDA MARTINEZ BARRETO y MARIA TERESA CAETANO MARTINEZ (FICHA 2-65289/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6585 Mar 26- Abr 15

CARLOS MARIA MUÑOZ BENITEZ (FICHA 2-5702/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6753 Mar 27- Abr 16

VIGESIMO TURNO

BENIGNO CASTRO (FICHA 2-3453/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5535 Mar 17- Mar 30

AIDEE ó AIDDE ó HAYDEE DAMIANA CONTRERA ESPINOSA (FICHA 2-65500/2008).

Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5663 Mar 18- Mar 31

RICARDO GOMEZ PUENTE (FICHA 2-62424/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5669 Mar 18- Mar 31

ISRAEL RENE MARTINEZ SOSA (FICHA 2-46165/2008).
Montevideo, 26 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5671 Mar 18- Mar 31

ADOLFO SARDI BORMIOLI (FICHA 2-5108/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6123 Mar 23- Abr 03

MARIA del CARMEN GALINDO BUSTAMANTE ó MARIA DEL CARMEN GALINDO BUSTAMANTE DE ENRIQUE ó MARIA del CARMEN GALINDO BUSTAMANTE de ENRIQUE (FICHA 2-5777/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6524 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GAMBAROTTA CABRERA (IUE 2-60235/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5773 Mar 18- Mar 31

RÓMULO BAILLO (IUE 2-61530/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5910 Mar 19- Abr 01

RENÉE MARÍA OLIÚ DÍAZ de ALBERTAL (IUE 2-4039/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6057 Mar 20- Abr 02

JORGE FEDERICO ABAL MAZZONI (IUE 2-1741/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6125 Mar 23- Abr 03

WALTER LIEBER BIELLI (IUE 2-1023/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6164 Mar 23- Abr 03

ARTIGA MARÍA FERNÁNDEZ MACHADO (IUE 2-64406/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6218 Mar 23- Abr 03

OSCAR HORACIO OTERO IGLESIAS (IUE 2-793/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6282 Mar 24- Abr 13

GONZALO ARMANDO AMOROSO TARDITTI (IUE 2-625/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6477 Mar 25- Abr 14

MARÍA LOMBARDÍA ANDINA (IUE 2-65097/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6665 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO CEIDE o RICARDO CEIDE AUGUSTE (IUE 2.63641/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5523 Mar 17- Mar 30

MARÍA ESTHER ARMAN MILLE (IUE 2-49490/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5884 Mar 19- Abr 01

RODOLFO CASAL GONZÁLEZ (IUE 2-4112/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5908 Mar 19- Abr 01

AMELIA RAMILO, MARIA AMELIA, ELBIO, ABELARDO LUIS, JUAN ANTONIO, LUIS ALBERTO y DANTE PIRIZ RAMILO (IUE 2-55587/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5916 Mar 19- Abr 01

MARÍA JOSEFA MATA NEGREIRA (IUE 2-5000/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6056 Mar 20- Abr 02

JUAN VICTOR ALVEZ o ALBEZ MARQUEZ (IUE 2-4387/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6167 Mar 23- Abr 03

JUAN ALBERTO ROSÉS VARELA (IUE 2-1866/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6339 Mar 24- Abr 13

SANTIAGO VALENTÍN FARIÑA CASTRO y BLANCA MARÍA LUCAS (IUE 2-5914/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6347 Mar 24- Abr 13

FRANCISCA FILPI o FIRPO o FRANCISCA FILPI FUNICELLI (IUE 2-65470/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6466 Mar 25- Abr 14

LEONCIO HERNÁNDEZ LUZARDO (IUE 2-63509/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6519 Mar 25- Abr 14

JUAN CARLOS ZALDUONDO ALMADA (IUE 2-7118/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6594 Mar 26- Abr 15

LUCÍA VILLANUEVA ALVAREZ (IUE 2-3062/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6722 Mar 27- Abr 16

BEJLA BLUM JALOWICZ o JALOWIEC (IUE 2-60676/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6747 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA o AZNIV o ASNIR PILOYAN o PILOIAN o PILONIAN DERDERIAN (FICHA 2-761/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5609 Mar 18- Mar 31

BLANCA LIRIA AVILA POSES y ORLANDO MACHADO (FICHA 64-664/1992).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5994 Mar 20- Abr 02

SARA ó SONIA BEJLA SAVIZCKY ó SAVICKY KARASCH (FICHA 2-3986/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6051 Mar 20- Abr 02

ARNALDO GIUNTOLI GENTILI (FICHA 2-61696/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6083 Mar 23- Abr 03

ARMENIA DINORAH RAHI YONES o YUNES o YOMES (FICHA 2-11245/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6214 Mar 23- Abr 03

ATAIDES ABUERO (FICHA 2-2988/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6235 Mar 24- Abr 13

FRANCISCO INGUANZO INGUANZO (FICHA 2-5447/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6411 Mar 25- Abr 14

ROSA DOMINGA CASERES ó CACERES FELARDO (FICHA 2-229/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6535 Mar 25- Abr 14

GERONIMO CARRERA BENTANCUR ó BENTANCOR ó BETANCOR (FICHA 2-45227/2006).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6638 Mar 26- Abr 15

MARIA VICTORIA SANTANA DAMIREZ o DAMIRES; ELIEZIER o ELIESER RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-6294/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6677 Mar 27- Abr 16

JUAN SANSON DURAND MURRU (FICHA 2-29691/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6779 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ROBUSTIANO BENTANCOR LOPEZ (FICHA 2-54728/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5574 Mar 17- Mar 30

RAQUEL MARIA RUIZ ARRONDO (FICHA 2-285/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5608 Mar 18- Mar 31

BRIGIDO CECILIO ACOSTA SOSA y MIGUEL ANGEL ACOSTA BATALLA (FICHA 2-58815/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5872 Mar 19- Abr 01

MARIA CARMEN BAZZAN (FICHA 2-54712/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5917 Mar 19- Abr 01

GUALBERTO CLAVIJO RETTA (FICHA 2-3977/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6469 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO JULIO CROSSE o CROSSI VIASOL (FICHA 2-1205/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6537 Mar 25- Abr 14

MILTON DEMATTE PAIVA (FICHA 2-6029/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6760 Mar 27- Abr 16

JORGE MARIO FERREIRO FUIDO o FUIDIO (FICHA 2-3455/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6836 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELLY YOLANDA ZITO DEBELLIS (FICHA 714/2001/S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5673 Mar 18- Mar 31

FLOR DE MARIA FALCON CALERO (FICHA 2-63070/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5871 Mar 19- Abr 01

BEATRIZ ROSA TAGLIABUE ROCCHETTI (FICHA 2-245/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5962 Mar 20- Abr 02

RENE HUMBERTO DELL'ACQUA HOUGET (FICHA 2-65885/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5996 Mar 20- Abr 02

WASHINGTON ANSELMI GUTIERREZ (FICHA 2-60590/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6126 Mar 23- Abr 03

JULIO LINO LUNA (FICHA 2-64436/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6169 Mar 23- Abr 03

HUMBERTO CESAR BOTTA IRIGOIN (FICHA 2-6924/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6473 Mar 25- Abr 14

MARIA CELIA MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-5951/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6562 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO FELIX RIBA BENINCASA (FICHA 2-3257/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5573 Mar 17- Mar 30

SILVIA NORA PEREGALLI GALLO (FICHA 2-65380/2008).
Montevideo, 26 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5594 Mar 17- Mar 30

JOSE HECTOR BENTANCUR POMBO (FICHA 2-60772/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5668 Mar 18- Mar 31

SARA RENEE CACCIAVILLANI HERRERA (FICHA 2-38837/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5672 Mar 18- Mar 31

MARIA ELENA SALVO (FICHA 2-4593/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5674 Mar 18- Mar 31

GEORGINA RIOS ó RIOS MAS (FICHA 2-4059/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5700 Mar 18- Mar 31

WALDEMAR FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-54087/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5769 Mar 18- Mar 31

RAUL NELSON VILARIÑO RAMA (FICHA 2-2076/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5873 Mar 19- Abr 01

NEBIA SCHIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-3634/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5921 Mar 19- Abr 01

FELISBERTO PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-2474/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6044 Mar 20- Abr 02

JUAN RIOS (FICHA 2-56007/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6542 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO META o META HALABI (FICHA 2-60755/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5781 Mar 18- Mar 31

CESAR ANDRES GONZALEZ COSENTINO (FICHA 2-1534/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5869 Mar 19- Abr 01

ABALDE SUAREZ ESCLAVITUD (FICHA 2-65348/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5874 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO PRIETO o LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO (FICHA 2-66024/2008).

Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5909 Mar 19- Abr 01

ANGELA PISTON CABRERA (FICHA 2-2650/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5915 Mar 19- Abr 01

MANUEL EUGENIO ESPAÑA IGLESIAS (FICHA 2-4160/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6555 Mar 26- Abr 15

MANUELA BEATRIZ ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-43954/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6590 Mar 26- Abr 15

JACKSON RODRIGUEZ VICTOR JOHNNY (FICHA 2-556/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6754 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO DOS REIS MACHADO (FICHA 2-2163/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5596 Mar 17- Mar 30

LEOPOLDO PABLO RICCIARDI o RICCIARDI VALVERDE, JUAN CARLOS RICCIARDI PAGANO y RAFAELA PAGANO BORBA (FICHA 2-571/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6054 Mar 20- Abr 02

RUTH JOSEFA MOURA ACEVEDO (FICHA 2-63445/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6330 Mar 24- Abr 13

NATIVIDAD FERNANDEZ BARZENA (FICHA 2-3573/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6591 Mar 26- Abr 15

LUIS CABRERA (FICHA 2-4524/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6592 Mar 26- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR ARTECHE DAVILA o VICTOR ARTECHE (FICHA 461-679/2008).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5491 Mar 17- Mar 30

JOANA BARRENECHE GUIMARAES (FICHA 461-988/2008).
Artigas, 16 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 27- Abr 16

FRANCISCA HEGUABURU o FRANCISCA HEGUABURO SASTRE (FICHA 461-989/2008).
Artigas, 16 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6734 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ VIERA DE LA PEÑA (IUE 444-300/2008).
Bella Unión, 12 de marzo de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5998 Mar 20- Abr 02

ALBA LILA SILVA y JULIAN RENÉ DE LEON GONZALEZ (IUE 444-227/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de febrero de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6384 Mar 25- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA BIGLIANTE GUIRAUD y GREGORIO HERNANDEZ SESILIA ó CECILIA (IUE 168-250/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5563 Mar 17- Mar 30

ELBIO ALBERTO CANEPA MORANDO y ROSARIO ANA ó ANA ROSARIO ISABELLA TONELLI de CANEPA (IUE 168-349/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5846 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO MERLO MATTA (IUE 168-276/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6702 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MORENA ROCCA (IUE 459-344/2007).
Canelones, 21 de junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 5527 Mar 17- Mar 30

NOEMI ANITA ACEVEDO RECOBA (IUE 459-136/2008).
Canelones, 2 de mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5964 Mar 20- Abr 02

JUAN FRANCISCO MEDINA QUIJANO (IUE 459-818/2008).
Canelones, 30 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5965 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIO NEBER BRIANO RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-157/2009).
Las Piedras, 20 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5845 Mar 19- Abr 01

HECTOR LORENZO ARGENTA DE MARCO (FICHA IUE 440-132/2009).
Las Piedras, 16 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5848 Mar 19- Abr 01

CARLOS MARIA SILVEIRA VIDAL (FICHA IUE 440-175/2009).
Las Piedras, 25 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6321 Mar 24- Abr 13

MARIA BALBINA GULARTE VAZ (FICHA IUE 440-1724/2008).
Las Piedras, 3 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6322 Mar 24- Abr 13

FRANCISCO JOSE DELPIANO MICHETTI o FRANCISCO JOSE MARIA DELPIANO MICHETTI (FICHA IUE 440-1717/2008).
Las Piedras, 5 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6323 Mar 24- Abr 13

WASHINGTON FABIAN FURTADO FERNANDEZ (FICHA 440-410/2007).
Las Piedras, 21 de junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6324 Mar 24- Abr 13

JULIAN ANACLETO HERNANDEZ MATTOS y MARIA RAMONA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 440-1544/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6380 Mar 25- Abr 14

ROSA SANTOS SANTOS (FICHA IUE 440-270/2009).
Las Piedras, 16 de marzo de 2009.

Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6390 Mar 25- Abr 14

ROGELIO CARRASCO ROCHA (FICHA IUE 440-1649/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6710 Mar 27- Abr 16

SEXTO TURNO

ARMANDO LOPEZ LEMES y CARLITOS LOPEZ LEMES (FICHA IUE 458-166/2009).
Las Piedras, 19 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5828 Mar 19- Abr 01

ADAN ROBERTO BURGUES MATONTE ó MATONTTE (FICHA IUE 458-1322/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5830 Mar 19- Abr 01

PEDRO JOSE CAETANO PUENTES (FICHA IUE 458-1210/2008).
Las Piedras, 7 de octubre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5831 Mar 19- Abr 01

ENILDA ROSALIA TALICE PASINA (FICHA 458-838/2008).
Las Piedras, 5 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6320 Mar 24- Abr 13

EDITH ANA BERTA JÄGER ó JÄEGER FEHLHABER (FICHA IUE 458-1169/2008).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6348 Mar 24- Abr 13

JOSE ANGEL FRATTINI BIANQUIMANO (FICHA 458-145/2007).
Las Piedras, 24 de marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6709 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS MARIA ZEBALLOS LEDESMA (FICHA 175-1329/2008).
Pando, 12 de marzo de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5626 Mar 18- Mar 31

HULDA CLOE COMBA REYES (FICHA 175-1396/2008).
Pando, 20 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6520 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

MILKA GLORIA TEJERA LAZO (FICHA 176-1337/2008).
Pando, 9 de febrero de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5627 Mar 18- Mar 31

TOMAS CIRINO FERREIRA o FERREIRA ABREU (FICHA 176-1140/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5628 Mar 18- Mar 31

SANTIAGO o SANTIAGO CIRIACO RODRIGUEZ (FICHA 176-1141/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6000 Mar 20- Abr 02

MARIA IRENE CERIANI o CERIANI FALERO (FICHA 176-1175/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6001 Mar 20- Abr 02

JOSE CAMEJO o CAMEJO CABRERA (FICHA 176-1113/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6003 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO ZUBELSO MARTINEZ (IUE 179-1093/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5538 Mar 17- Mar 30

DIGNA ZULMA FELIPPONE y JAIME JUAN RIPOLL (IUE 179-1154/2008).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5867 Mar 19- Abr 01

MARIO BLAS ADDIEGO ALLONCA o ALLIONCA (IUE 179-63/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6122 Mar 23- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN o JOSÉ CARLOS AMARAL PELLEJERO y ERCILIA PELLEJERO (FICHA 207-5/2009).
Melo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5863 Mar 19- Abr 01

ARGENZIO o ARGENCIO BUENO (FICHA 207-7/2009).
Melo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6681 Mar 27- Abr 16

ANGEL SEVERIANO JORGE ANASTASIA (FICHA 207-709/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6682 Mar 27- Abr 16

IRMA LAURA FERREIRA SOSA (FICHA 207-17/2009).
Melo, 4 de marzo de 2009.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6686 Mar 27- Abr 16

WILMAN NERY ANTUNEZ REYES, VICTORINO ANTUNEZ da SILVA y CLOTILDE REYES (FICHA 207-497/2006).
Melo, 14 de agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6687 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

SIMONA HERNANDEZ NUÑEZ, CELIA HERNANDEZ NUÑEZ, GERVASIO HERNANDEZ NUÑEZ y JUANA HERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 208-22/2009).
Melo, 17 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6684 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GARCIA (FICHA 468-1125/2008).
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5857 Mar 19- Abr 01

ORIBE CONTRERA o CONTRERAS (FICHA 468-1129/2008).
Melo, 18 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5858 Mar 19- Abr 01

MANUEL PEDROZO (FICHA 468-220/2008).
Melo, 3 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5859 Mar 19- Abr 01

JOSÉ CARLOS GARCIA DE SOSA (FICHA 468-757/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5860 Mar 19- Abr 01

JUANA SILVERA MORALES (FICHA 468-1035/2008).
Melo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5861 Mar 19- Abr 01

ARTIGAS RAMÓN BARAIBAR YARZA (FICHA 468-633/2008).
Melo, 18 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5862 Mar 19- Abr 01

ROMEO RODRIGUEZ (FICHA 468-1042/2008).

Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5865 Mar 19- Abr 01

ANTOLÍN JOSÉ ALVEZ MAILLOT (FICHA 468-1046/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5891 Mar 19- Abr 01

ALFREDO LIMA MUNIZ (FICHA 468-816/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5892 Mar 19- Abr 01

CLENIS SOSA RODRIGUEZ (FICHA 468-1077/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5894 Mar 19- Abr 01

EUGENIO PEREZ DA SILVA y ENILDA TERESA SILVA SILVA (FICHA 468-31/2009).
Melo, 10 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6680 Mar 27- Abr 16

EDELMIRA ABREU BOTELLO (FICHA 468-838/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6683 Mar 27- Abr 16

ADELA BARAIBAR AZPIROZ (FICHA 468-32/2009).
Melo, 10 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6685 Mar 27- Abr 16

MARÍA IRENE NAUAR FAZA (FICHA 468-794/2008).
Melo, 27 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6688 Mar 27- Abr 16

GALDINO ALVAREZ SILVA (FICHA 468-113/2008).
Melo, 18 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6689 Mar 27- Abr 16

ARUMEY DA COSTA PIRIZ (FICHA 468-990/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 6690 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA FEIJO MUÑOZ (IUE 446-184/2008).
Río Branco, 16 de febrero de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5855 Mar 19- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA RIVAS LONGO (IUE 223-888/2008).
Colonia, 17 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5481 Mar 17- Mar 30

ROBERTO CESTONA FRIPP (IUE 223-81/2009).
Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6132 Mar 23- Abr 03

HILTON GORKI MALAN JUSTET (IUE 223-950/2008).
Colonia, 4 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6133 Mar 23- Abr 03

CARLOS FELIX RAMELLA (IUE 223-133/2009).
Colonia, 11 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6137 Mar 23- Abr 03

DOLORES DE LOS MILAGROS GOMEZ GONZALEZ (IUE 223-142/2009).
Colonia, 12 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6138 Mar 23- Abr 03

BLANCA MARIA PIGNANESSI VIEGA (IUE 223-669/2008).
Colonia, 6 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6198 Mar 23- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELENA ANASTASIA BATTO BANCHERO (IUE 227-57/2009).
Carmelo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5483 Mar 17- Mar 30

SCHAFIK GILBERTO CARAM RESMENI (IUE 227-912/2008).
Carmelo, 9 de febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6129 Mar 23- Abr 03

ALFREDO VICTOR FRAGA QUIROGA (IUE 227-900/2008).
Carmelo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6131 Mar 23- Abr 03

JUVENCIO GERARDO FRANZINELLI MANZINO (IUE 227-39/2009).
Carmelo, 9 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6356 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ANACLETO LOPEZ (IUE 225-995/2008).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5969 Mar 20- Abr 02

CLAUDIO GRAU o GARAU SALABERRY (IUE 225-419/2008).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6394 Mar 25- Abr 14

EVANGELIA o EVANGELINA MARCELINA FIGUEIRAS o FIGUEIRA GONZALEZ (IUE 225-700/2008).
Rosario, 9 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6395 Mar 25- Abr 14

JUANA GIMENEZ CANELA y WALTER OMAR DAVILA DAVILA (IUE 225-988/2008).
Rosario, 12 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6396 Mar 25- Abr 14

RAMON PEÑA GOMEZ (IUE 225-43/2009).
Rosario, 6 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6786 Mar 27- Abr 16

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ y OMAR ELI VERA CABRERA (IUE 225-999/2008).
Rosario, 6 de marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6787 Mar 27- Abr 16

ELSA LIDIA GARCIA CASTRO (IUE 225-20/2009).
Rosario, 6 de Marzo de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6788 Mar 27- Abr 16

JOSE PEDRO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA B 225-836/2008).
Rosario, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6789 Mar 27- Abr 16

ISABEL HERMINIA ALPUIN LLUVIERA (FICHA B 225-289/2007).
Rosario, 14 de junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6790 Mar 27- Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR AUGUSTO PEREZ PIRIZ (IUE 241-716/2008).
Durazno, 16 de diciembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5810 Mar 19- Abr 01

MATÍAS ESTEBAN CHIRIBAO AGUIAR (IUE 241-55/2009).
Durazno, 3 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6156 Mar 23- Abr 03

DOMINGO ELISEO ALONSO CASTRO (IUE 241-715/2008).
Durazno, 16 de diciembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6726 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

LUISA BERTA ó BERTHA BOGNI SAPPIA (IUE 242-757/2008).
Durazno, 9 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5809 Mar 19- Abr 01

ARIEL HARRINSON FORISCHI TROISI (IUE 242-56/2009).
Durazno, 2 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6157 Mar 23- Abr 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRENS SILVA, JORGE EMILIO (IUE 254-18/2009).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5528 Mar 17- Mar 30

VALENTINA CRESENCIA FERIX (IUE 254-939/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5531 Mar 17- Mar 30

SAN PEDRO MARTINEZ, EDUARDO ISMAEL (IUE 254-83/2009).
Trinidad, 11 de marzo de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5532 Mar 17- Mar 30

AROCENA NOVOA, MONICA ELENA (IUE 254-91/2009).
Trinidad, 9 de marzo de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5923 Mar 20- Abr 02

SECO BLANCO, BASILIO (IUE 254-31/2009).
Trinidad, 13 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5924 Mar 20- Abr 02

PEREZ, SERVANDO y PEREZ PERAZZA o PERASA, MABEL ALICIA (IUE 254-52/2009).
Trinidad, 20 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5925 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY PINTOS (260-343/2008).
Florida, 12 de junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6193 Mar 23- Abr 03

VICTOR MODESTO CABRERA MARTINEZ (260-40/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6194 Mar 23- Abr 03

JUAN CARLOS FLEITAS CABRERA (FICHA 260-876/2008).
Florida, 10 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6195 Mar 23- Abr 03

MANUEL LOPEZ CERIANE (260-628/2008).
Florida, 17 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6196 Mar 23- Abr 03

TERCER TURNO

ANA CELIA DIAZ MACARI o MACARIZ o MACARIS y CESAR OMAR ARISMENDI DIAZ (261-598/2006).
Florida, 17 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5748 Mar 18- Mar 31

MAXIMO HERIBERTO FERNANDEZ DIAZ (261-691/2008).
Florida, 7 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5963 Mar 20- Abr 02

LUIS ALBERTO ZUCCARINO FURNO y JESUS EUSEBIO GONZALEZ TORTOSA (261-803/2008).
Florida, 13 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6192 Mar 23- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA BARRETO SILVERA (IUE 274-399/2008).
Minas, 29 de julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5822 Mar 19- Abr 01

LEONIDAS GARRIDO SANCHEZ (IUE 274-703/2008).
Minas, 10 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5823 Mar 19- Abr 01

EVA MARIA RAMOS TELLECHEA (IUE 274-833/2008).
Minas, 13 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6573 Mar 26- Abr 15

ISABEL HILDA ESTEFAN RODRIGUEZ (IUE 274-835/2008).
Minas, 13 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6575 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

ALBERTO FRANCISCO AVIAGA CESAR (IUE 432-727/2008).
Minas, 16 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6569 Mar 26- Abr 15

RENE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 432-686/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6570 Mar 26- Abr 15

ANTONIO CANDIDO LARROSA VIETES o VIEYTO o VIEITO y JUANA VIEYTO CAMAÑO (IUE 432-61/2009).
Minas, 26 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6571 Mar 26- Abr 15

ALVARO RUBEN PEREIRA CRUZ (IUE 432-41/2009).
Minas, 19 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 26- Abr 15

JOSE SANDOVAL LESCANO LESCANO o LEZCANO LEZCANO (IUE 432-63/2009).
Minas, 2 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6574 Mar 26- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO NELSON, ALONZO ó ALONSO CORBO (IUE 284-949/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.

ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5841 Mar 19- Abr 01

IRMA, ABREU ó IRMA ABREU JAUREGUY (IUE 284-108/2009).
Maldonado, 6 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5842 Mar 19- Abr 01

RICARDO VALERIO, ODIZZIO AMORIN (IUE 284-967/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6115 Mar 23- Abr 03

VILDA IVONNE ó IVONNE, MENDEZ CORBO (IUE 284-93/2009).
Maldonado, 6 de marzo de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6558 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO CAIRO GONZALEZ (FICHA 285-48/2009).
Maldonado, 19 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5743 Mar 18- Mar 31

ENRIQUE ESTRAMIL GONZALEZ (FICHA 285-50/2009).
Maldonado, 2 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5837 Mar 19- Abr 01

ANA TERESA ZAMBRANO ROVEDA (FICHA 285-900/2008).
Maldonado, 12 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5839 Mar 19- Abr 01

DIGBY THOMAS O'DONOGHUE GRIFFITH y JOHN GRIFFITH O'DONOGHUE (FICHA 285-35/2009).
Maldonado, 16 de febrero de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6120 Mar 23- Abr 03

OCTAVO TURNO

IRMA ROSA FREIRE BARBERENA (FICHA 286-1263/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5838 Mar 19- Abr 01

ANA MARÍA ó ANNA MARÍA FANNI ó ANA MARÍA FRANCISCA HEIMANN ZUCKER (FICHA 286-24/2009).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5840 Mar 19- Abr 01

RAMONA IRIS GOMEZ GARCIA (FICHA 286-75/2009).
Maldonado, 4 de marzo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6119 Mar 23- Abr 03

CARLOS ALBERTO GOMEZ DUTRA (FICHA 286-1225/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6559 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CAMILO PEREZ y FLORENTINA TERESA TABAREZ VEGA (FICHA 456-687/2008).
San Carlos, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5744 Mar 18- Mar 31

OLGA MARINA RIVERO MARQUEZ (FICHA 456-50/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6111 Mar 23- Abr 03

BENITO FRANCISCO ARRUTTI GUADALUPE (FICHA 456-49/2009).
San Carlos, 2 de marzo de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6112 Mar 23- Abr 03

LUIS OLIVER PEREYRA y AMADEA EVA RAIMON IRIBARNE (FICHA 456-940/2008).
San Carlos, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6113 Mar 23- Abr 03

LORENZA OLIVE ACOSTA (FICHA 456-66/2009).
San Carlos, 5 de marzo de 2009.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6114 Mar 23- Abr 03

ELFIA BRITOS SILVA (FICHA 456-727/2008).
San Carlos, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6116 Mar 23- Abr 03

NERI MARIA DIAZ GONZALEZ (FICHA 456-74/2009).
San Carlos, 4 de marzo de 2009.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6118 Mar 23- Abr 03

RAMONA CARLOTA SOSA MACHADO (FICHA 456-25/2009).
San Carlos, 4 de febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6121 Mar 23- Abr 03

BENIGNO CONRADO ARAMBILLETE PEREIRA ó ARAMBILLETY PEREIRA (FICHA 456-927/2008).
San Carlos, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6560 Mar 26- Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO LEONIDES, FRANCOLINO NOBILE (IUE 300-1067/2008).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5506 Mar 17- Mar 30

EVANGELIO BRUM CARDOZO y DINA BLANCA FERNANDEZ (IUE 300-1043/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5513 Mar 17- Mar 30

ALEJANDRO SIUL BENITEZ VILLANUEVA y NAHYR RIBEIRO (IUE 300-1058/2008).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6439 Mar 25- Abr 14

IRMA CELESTINA POGGIO BOFFANO (IUE 300-1069/2008).
Paysandú, 16 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6447 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

JUAN RAMON MIRANDA (IUE 301-48/2009).
Paysandú, 4 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5504 Mar 17- Mar 30

ARAMIS ARTAGNAN CORREA MACHADO (IUE 301-41/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5505 Mar 17- Mar 30

FERMIN GUIMARAENS (IUE 301-40/2009).
Paysandú, 18 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6434 Mar 25- Abr 14

ILDA MARIA DUARTE BATISTA (IUE 301-74/2009).
Paysandú, 5 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6436 Mar 25- Abr 14

MONICA ELIZABETH BEZMERTNEY KACHUCHIKA o KACHECHKA (IUE 301-509/2008).
Paysandú, 5 de febrero de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6438 Mar 25- Abr 14

NELBIO MARIA COMMAND MACHI (IUE 301-101/2009).

Paysandú, 12 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6440 Mar 25- Abr 14

LUIS ALBERTO VANUCHI MAFESINI (IUE 301-264/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de febrero de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6445 Mar 25- Abr 14

MARIA DEL PILAR ELENA MORELL BELOCON (IUE 301-83/2009).
Paysandú, 9 de marzo de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6448 Mar 25- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GABRIELA EUSEBIA BUSCHIAZZO VILLANUEVA (FICHA 317-725/2008).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5499 Mar 17- Mar 30

VELAZQUEZ BARROS, CLARA ELIZABETH (FICHA 317-491/2008).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 5500 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

PEDRO MARIA LOPEZ BARCELLOS (IUE 318-229/2008).
Young, 18 de febrero de 2009.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5639 Mar 18- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORIBIO ARIEL NUÑEZ DENIZ (FICHA IUE 329-363/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6079 Mar 23- Abr 03

JUAN VICTOR MELLO MACHADO (FICHA IUE 329-25/2009).
Rivera, 10 de Marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6361 Mar 25- Abr 14

ARLINDO RODRIGUEZ PIMENTEL (FICHA IUE 329-347/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6815 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

WALTER BOUSSARD BENTOS (FICHA IUE 330-535/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5623 Mar 18- Mar 31

CLAUDIO ELI CARDOZO OLIVERA (FICHA IUE 330-506/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 27- Abr 16

MESA COSTA CLARO HEBER (FICHA IUE 330-494/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6814 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ LEITES (FICHA IUE 462-988/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5866 Mar 19- Abr 01

ESIN MAWAD ATALA o ATALAH (FICHA IUE 462-1007/2008).
Rivera, 10 de marzo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6225 Mar 23- Abr 03

FELICIA ROSANO PIREZ (FICHA IUE 462-1074/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6362 Mar 25- Abr 14

ALDA GARCIA (FICHA IUE 462-905/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6813 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEREO NUÑEZ (FICHA 341-21/2009).
Rocha, 26 de febrero de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5730 Mar 18- Mar 31

ADALINO MARCIANO CARDOZO CARDOZO, MILTON ESTANISLADO CARDOZO COSTA y ELEUTERIA COSTA GONZALEZ (FICHA 341-774/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5732 Mar 18- Mar 31

WILSON CEFERINO PEREIRA CORBO (FICHA 341-701/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 6 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6154 Mar 23- Abr 03

DON FELIX HUMBERTO MACHADO FABRA (FICHA 341-23/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6158 Mar 23- Abr 03

ELIDA y RAMON GARAZA de LEON (FICHA 341-952/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6250 Mar 24- Abr 13

MARIA DIANA BRUN FONTES (FICHA 341-48/2009).
Rocha, 18 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6796 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

CARLOS HUGO COMBA MOREIRA (FICHA 342-633/2008).
Rocha, 9 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5727 Mar 18- Mar 31

DON ESTANISLAO SOSA REYES, DOÑA NATIVIDAD SOSA REYES, DOÑA MARIA GREGORIA SOSA REYES y DOÑA MARIA FELICIA BRANCACCIO SOSA (FICHA 342-684/2007).
Rocha, 1 de febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5733 Mar 18- Mar 31

MONICA DOLORES BALADÓN ALVAREZ (FICHA 342-831/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6251 Mar 24- Abr 13

PEDRO SANTARELLI VEGA (FICHA 342-49/2009).
Rocha, 26 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6252 Mar 24- Abr 13

FERMIN ALFARO MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 342-76/2009).
Rocha, 4 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6253 Mar 24- Abr 13

MIGUEL ANGEL BITANCURT ó VITANCOURT, ó VITANCURT y CASILDA MIRTA CARDOSO CROCCE (FICHA 342-741/2008).
Rocha, 18 de marzo de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6794 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LAURA IRENE VIERA RIVERO (FICHA 343-207/2008).
Chuy, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5728 Mar 18- Mar 31

LUCAS DIEGO IBARRA ARAUJO (FICHA 343-15/2009).
Chuy, 9 de marzo de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6107 Mar 23- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GAUDIN CAMACHO, PABLO AURELIO (FICHA IUE 352-82/2009).
Salto, 9 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5634 Mar 18- Mar 31

VIVES PRIARIO, EMA (FICHA IUE 352-45/2009).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5637 Mar 18- Mar 31

DANILUK DZIUBA, MARIA (FICHA IUE 352-1408/2008).
Salto, 1 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6385 Mar 25- Abr 14

ALBERNAZ SOTO, ADAN (FICHA IUE 352-108/2009).
Salto, 4 de marzo de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6421 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

LAFORCADA BROCHINI, JUAN CEFERINO (FICHA IUE 353-49/2009).
Salto, 19 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5631 Mar 18- Mar 31

GRISOLIA CASTROMAN, LUIS EMILIO (FICHA IUE 353-1535/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5635 Mar 18- Mar 31

AMORIM ERRANDONEA, ESTER MARÍA (FICHA IUE 353-55/2009).
Salto, 5 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5738 Mar 19- Abr 01

PINO DE LENA, MARÍA ZULMA y LENA, TEÓFILO MIGUEL (FICHA IUE 353-3/2009).
Salto, 12 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5794 Mar 19- Abr 01

de los SANTOS, GUILLERMO y SILVA, DELCIA CRISTINA (FICHA IUE 353-115/2009).
Salto, 6 de marzo de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6381 Mar 25- Abr 14

TRIPODI PEDROZO, PEDRO LORENZO - MENONI MATTIO, NELLI EDHIT (FICHA IUE 353-172/2009).
Salto, 13 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6387 Mar 25- Abr 14

VIGNOLO LONG, WINY WILMA (FICHA IUE 353-334/2008).
Salto, 22 de abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6422 Mar 25- Abr 14

PANOZZO PANOZZO, JOSÉ (FICHA IUE 353-169/2009).
Salto, 13 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6423 Mar 25- Abr 14

ZUNINI, GILBERTO (FICHA IUE 353-1458/2008).
Salto, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6727 Mar 27- Abr 16

BIASSINI CINCUNEGUI, DELIA ESTER ó ESTHER (FICHA IUE 353-822/2008).
Salto, 14 de agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6728 Mar 27- Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA GÜIDI o GUIDI FERNANDEZ (FICHA 370-51/2009).
San José, 13 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5616 Mar 18- Mar 31

AIDA MARIA o MARIA AIDA DIAZ BUELA (FICHA 370-90/2009).
San José, 2 de marzo de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5618 Mar 18- Mar 31

CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY (FICHA 370-95/2009).
San José, 9 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6299 Mar 24- Abr 13

FELICIANA IRENE o EIRENE ACOSTA LUZARDO (FICHA 370-104/2009).
San José, 9 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6301 Mar 24- Abr 13

GRACIELA ELEOMAR MEREP LARREA (FICHA 370-78/2009).
San José, 25 de febrero de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6303 Mar 24- Abr 13

MARIA RITA, CATALINA y JUAN PEDRO GUELBENZU DENTONE (FICHA 370-537/2008).
San José, 26 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6304 Mar 24- Abr 13

ARIEL BALTAZAR ROVERE SORIA (FICHA 370-92/2009).
San José, 3 de marzo de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6807 Mar 27- Abr 16

ISABEL DORINDA ACOSTA BAEZ (FICHA 370-97/2009).
San José, 9 de marzo de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6808 Mar 27- Abr 16

WALTER NAZABAL SELLANES (FICHA 370-56/2009).
San José, 13 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6809 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

NERIS ALVAREZ UMPIERREZ (FICHA 371-44/2009).
San José, 13 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5615 Mar 18- Mar 31

LUIS ALBERTO SOSA LACA y ROSA ELENA LACA FERNANDEZ (FICHA 371-64/2009).
San José, 25 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5617 Mar 18- Mar 31

JOSEFA MARGARITA PEYRONEL STRANCO o STRANEO (FICHA 371-847/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5619 Mar 18- Mar 31

MARIA ANDREA CAMETO PANZARDI (FICHA 371-1049/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6300 Mar 24- Abr 13

SINESIO RAMON BARCELO SANGUINETTI (FICHA 371-1097/2008).

San José, 22 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6302 Mar 24- Abr 13

JOSE PEDRO GARCIA GARCIA y ANGELICA BERTA SANCHEZ o ANGELICA BERTA SANCHEZ DE GARCIA o ANGELICA BERTA RODRIGUEZ o ANGELICA BERTA SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 371-625/2008).
San José, 26 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6305 Mar 24- Abr 13

REINA FIRPO LEMA (FICHA 371-73/ 2009).
San José, 17 de marzo de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6806 Mar 27- Abr 16

AMALIA BOLAZZI CABRERA (FICHA 371-53/2009).
San José, 17 de febrero de 2009.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6810 Mar 27- Abr 16

NELIDA INES RIVERO BLANCO e ISABELINO ISIDRO RODRIGUEZ (FICHA 371-408/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 2 de junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6812 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO PINTOS y PEDRO PRUDENCIO PINTOS FIGUERAS (IUE 381-77/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lerenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5495 Mar 17- Mar 30

MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ (IUE 381.296/2002).
Mercedes, 14 de agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5814 Mar 19- Abr 01

NESTOR MARIO FALCON MERIDA (IUE 381.114/2009).
Mercedes 18 de marzo de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6245 Mar 24- Abr 13

JUAN ROGELIO AYALA ERBURU (IUE 381-189/2007).
Mercedes, 12 de junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6715 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

IRICA SOLEDAD RODRÍGUEZ ESPINOSA (IUE 431-50/2009).
Mercedes, 10 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5496 Mar 17- Mar 30

JUANA PÉREZ PÉREZ DE CAUSA (IUE 381.560/2008).
Mercedes, 24 de septiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5647 Mar 18- Mar 31

JUAN MARÍA FIGUEROA PINO y CARMEN EUFEMIA TRAVIESO LOTITO (IUE 431-796/2008).
Mercedes, 26 de febrero de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6426 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUSTO ARTEMIO ORTIZ RODRIGUEZ (IUE 382-249/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5734 Mar 19- Abr 01

MARIA DEL CARMEN BERRETTO VELEZ (IUE 382-240/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5897 Mar 19- Abr 01

TYDEO ó TIDEO GLAUCO DEVOTTO RUIZ (IUE 382-29/2009).
Dolores, 17 de marzo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6425 Mar 25- Abr 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HIGINIO DIAZ y BRISELDA FERNANDEZ OLIVERA (FICHA 469-479/2008).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5474 Mar 17- Mar 30

LUIS ALBERTO PIRIZ BELTRAQUIN (FICHA 469-47/2009).
Tacuarembó, 4 de marzo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5561 Mar 17- Mar 30

MARIA SIXTA OROÑO CUEVAS y ALEJANDRO CORREIA ROSANO (FICHA 469-26/2008).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5566 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADYS AGUERRE ALCAIN (IUE 463-560/2008).
Paso de los Toros, 5 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5485 Mar 17- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NATALIA BERMUDEZ RAMUNDEY (FICHA 412-40/2009).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 5643 Mar 18- Mar 31

DAMIR SILVERA (FICHA 412-5/2009).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6103 Mar 23- Abr 03

HIRMA o IRMA LANDAS o LANDA AGUERRE (FICHA 412-74/2009).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6510 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

ADELA VIERA RODRIGUEZ (FICHA 449-722/2008).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 5642 Mar 18- Mar 31

WASHINGTON FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 449-393/2006).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5687 Mar 18- Mar 31

MARIA JESUS PIMIENTA GUEVARA (FICHA 449-610/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5834 Mar 19- Abr 01

MANUEL MARIÑO SARALEGUI (FICHA 449-591/2008).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6102 Mar 23- Abr 03

JUANITO RICARDI o RICARDI PEREZ (FICHA 449-622/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6105 Mar 23- Abr 03

ANGELICA IRIS FERRADA PEREIRA (FICHA 449-713/2008).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6509 Mar 25- Abr 14

PRAXEDES FRANCISCA MAGUNA LARROSA e ISIDORO DIAZ (FICHA 449-636/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6511 Mar 25- Abr 14

RUBEN DARIO LATORRE LACUESTA (FICHA 449-665/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6725 Mar 27- Abr 16

LEOPOLDO ALVEAR IBARRA DIAZ (FICHA 449-517/2008).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6792 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ROY NELSON (FICHA 285-805/2008).
Maldonado, 2 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6117 Mar 23- Abr 03

OCTAVO TURNO

SUSANA BLOCH OTAÑO (FICHA 286-82/2009).
Maldonado, 11 de marzo de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5843 Mar 19- Abr 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER BENABBI IMPRENTA; Fa: 2-52490/2008, haciéndose saber a los interesados, por el termino de noventa dias.
Montevideo, 02 de febrero de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2593 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de WIERA JADCZYSZYN; FA: 2-39427/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de OCtubre de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2594 Feb 13- Mar 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BURGUES MENÉNDEZ, IRMA BASILIZA - Sucesión" FICHA 2-29260/2008, se cita y emplaza a ALCIDES ANSELMO BURGUES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 6599 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "PARODI RIVERO, MARIA ANGELA Y DE LEON RODRIGUEZ, JOSE MARIA - SUCESION", N° de ficha 2-34373/2008; se intime a NELSON SANTOS PARODI o sus sucesores y a PEDRO PEREIRA PARODI o sus sucesores, que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARIA ANGELA PARODI RIVERO por el término de 40 días bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.- Montevideo, veintisiete de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 6821 Mar 27- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFAN GINDA LEOSKA. Ficha N° 2-23598/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de febrero 2009. Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5174 Mar 13- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GRUNDLER GRASS, MATHIAS" - SUCESION - FICHA: 65-597/2001 se cita y emplaza a Enrique Mathías GRÜNDLER BUNGARDA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de Octubre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 5967 Mar 20- Abr 02

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CROSSE O CROSSI VIASOL FRANCISCO JULIO" SUCESION.- FICHA: 2-1205/2009 se cita y emplaza a WASHINGTON PERRONE por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de marzo de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2499 10/p 6539 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO AGUSTIN LESCANO PASCUAS y sucesión testamentaria de LUISA RUDECINDA BAEZ MARTEL IUE 432-632/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 DE MARZO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6576 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "de LEON FALERO, JACINTA; GARAZA DE LEON, ELIDA Y RAMON - SUCESIONES. Fa. No. 341-952/2004", por Decreto No. 186 de fecha 4/02/2009; Se INTIMA Y EMPLAZA a la Sra MONICA GARAZA CORREA, cuyo domicilio se desconoce, la aceptación o repudiación de la herencia de su padre RAMON GARAZA DE LEON, por el término legal.
Por Decreto Nro. 6431 de fecha 10/11/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de febrero de 2009 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6249 Mar 24- Abr 13

CONVOCATORIAS

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2009 a la hora 9:00 en nuestro local de la calle Cerro Largo 777 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008..
4 - Consideración de la gestión del Directorio actuante, designación del nuevo Directorio y fijación de su remuneración.
5 - Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.
03) $ 2249 3/p 6655 Mar 26- Mar 30

TONOSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22. de abril de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la calle Victor Soliño 349 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3) Designación del Directorio y Síndico por un año.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Montevideo 25 de marzo de 2009
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 6720 Mar 27- Mar 31

COPAMHI ASOCIACIÓN CIVIL.

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 2009 HORA 20 en la Sede de J. Canning 2385. Orden del día: balance y memoria anual ejercicio 2007- 2008. Suscripción del acta. LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 750 3/p 6740 Mar 27- Mar 31

EXPAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a la hora 18.30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 19.30 horas en la Avda. 18 de Julio 1283 Piso 3 escritorio 303, Montevideo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31/10/2008.
3) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y distribución de cargos.
03) $ 1500 3/p 6761 Mar 27- Mar 31

C.O.A.C. RA.IN.COO.P.
CONVOCATORIA

El consejo directivo de la cooperativa de Ahorro y crédito RA.IN.COOP, convoca a asamblea general ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25 y 28 de sus estatutos sociales para el próximo 24 de abril de 2009 a la hora 19.30 en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día a la hora 20.30 en segunda citación si correspondiera a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del acta de la asamblea General ordinaria desarrollada el pasado 25/04/08.-
2) Gestión del Consejo Directivo en el periodo Enero 2008 a Diciembre 2008.-
3) Balance del Periodo Enero 2008 -Diciembre 2008 y distribución de excedentes.-
4) Informe de Comisión fiscal y de Comité de Crédito.
5) Fijación de cuota de capital social.-
6) Aprobación de Plan Anual de Préstamos.
7) Designación de 2 asambleistas para la firma del acta.
03) $ 2000 3/p 6762 Mar 27- Mar 31

NOBLEZA NAVIERA S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2009 a las 14:00 hs en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memorias y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
03) $ 1000 3/p 6781 Mar 27- Mar 31

NOBLEZA ARMADORA S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2009 a las 18:00 hs en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memorias y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
03) $ 1000 3/p 6782 Mar 27- Mar 31

MARÍTIMA DEL PLATA S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2009 a las 16:00 hs en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memorias y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
03) $ 1000 3/p 6784 Mar 27- Mar 31

BROMBERG Y CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 2009, a las once horas (11 hs.) en la calle Avda. Garzón N° 863, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 6843 Mar 27- Mar 31

UNIVERSAL TICKET SYSTEM S.A.-
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día22 de abril de 2009, a las 16:00 horas en el domicilio de la Sociedad, Avda 18 de Julio 878 Esc. 902, para tratar el siguiente

Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Balance y Estado de pérdidas y Ganancias al 31/12/2008 y Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de los firmantes del Acta.
03) $ 1250 3/p 6867 Mar 27- Mar 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 20° de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/980, se hace saber que

la Sra.: Teresa BORNIA GONZALEZ o Teresa BORNIA de SILVA.
Solicita título del NICHO N° 14 Sector C del Cementerio de la ciudad de Las Piedras en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Departamento Necrópolis de Junta Local Las Piedras, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1020-02476. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 6446 Mar 25- Mar 31



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO FABIAN ICCARDI SPAGNUOLO o SPAGNOLO y MARLENE ISABEL FERRARI TECHERA (FICHA 2-28384/2008).
Montevideo, 8 de agosto de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6039 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

PABLO MANUEL GARCIA ACOSTA y TERESA INES FAVARO GARCIA (FICHA 2-3243/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5955 Mar 20- Abr 02

MARIA GRACIELA GUTIERREZ RODRIGUEZ y ANDRE FAY DESSENT (FICHA 2-2902/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6459 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

VICTOR WILLAM o WILLAN HERNANDEZ MENDEZ y MARGARITA EVANGELINA MORENO (FICHA IUE 2-58498/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6173 Mar 23- Abr 03

JOSE EDUARDO VILA SOLER y MARIANELLA BEATRIZ CERIANI GONZALEZ (FICHA IUE 2-65252/2008).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6219 Mar 23- Abr 03

SEXTO TURNO

RICARDO GUSTAVO LORENZO TUBINO y ANA PATRICIA MORALES D'ANDREA (FICHA 2-39923/2006).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6284 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

HUMBERTO AIRALDI PEREYRA y BIBIANA BIDEGARAY (FICHA 2-62627/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5577 Mar 17- Mar 30

MARÍA ISABEL MARTINEZ QUEIROLO y LUCIANO BENITES FIUSA LIMA (FICHA 2-56690/2008).
Montevideo, 25 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5606 Mar 18- Mar 31

CONO LEONARDO GASSO DAVILA y NATALIA MARIA ISLAS GARIN (FICHA 2-58899/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5677 Mar 18- Mar 31

NICOLAS DATI PARGA y GABRIELA BERNARDA DE LEON CASTRO (FICHA 2-42278/2008).
Montevideo, 3 de septiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5961 Mar 20- Abr 02

ROBERTO COUÑAGO PENEDO y MARIA DEL CARMEN ROBINSON (FICHA 2-3546/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6334 Mar 24- Abr 13

NOVENO TURNO

ROSA CELEDONIA RUSSO BENAVIDES y JUAN GOMEZ (FICHA 2-52566/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5579 Mar 17- Mar 30

SEBASTIAN LEONARDO MAROTTI DIAZ y VERONICA BEATRIZ KOSTER MARTORANO (FICHA 2-1958/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5990 Mar 20- Abr 02

SANDRA VIVIANA RODRIGUEZ YAÑEZ y GERARDO RAUL MARTINEZ DE SOUZA (FICHA 2-2164/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6172 Mar 23- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA SILVA AGUIRRE y ANTONIO LAVIANO ANTINOLFI (IUE 2-49-772/2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5551 Mar 17- Mar 30

JOSE ALEJANDRO CASTILLO BARREIRO y ALICIA CATALINA ACOSTA DELGADO (FICHA IUE 2-4750/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5676 Mar 18- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA ELIZABETH CALDERÓN CASTRO y APARICIO EDUARDO RECALDE FERREIRA (FICHA 2-38281/2008).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5576 Mar 17- Mar 30

ELSA GRISEL RIAL OLIVERA y HORACIO BRENES WITTENBERGER (FICHA 2-2008/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5776 Mar 18- Mar 31

DECIMOCUARTO TURNO

JOSÉ MIGUEL ZORRILLA de SAN MARTÍN y MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ (FICHA 2-2860/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6086 Mar 23- Abr 03

CAROLINA PERELLI SUSANA y DANY FERNANDO PRANDO (FICHA 2-50368/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6780 Mar 27- Abr 16

CLAUDIA ZUMPF y SERGIO GABRIEL ZARUCKI KAPLAN (FICHA 2-4877/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6888 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSE RAPETTI RAVA y ALFREDO BLUM (FICHA 2-61666/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6341 Mar 24- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

DEMETRIO GUARDIA CANZANI y AMANDA ISABEL VALDIVIA SOSA (FICHA 2-60140/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6085 Mar 23- Abr 03

VIGESIMO TURNO

LEONARDO RAMIREZ BARINDELLI y MARISA VALDEZ ESTEVEZ (FICHA 2-65387/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5658 Mar 18- Mar 31

JORGE ERNESTO GONZALEZ y ANA INES MORALES RATH (FICHA 2-2786/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5989 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ANSA SERRA y MARÍA JOSEFA BEATRIZ AMOROSO GAYOSO (IUE 2-1330/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6596 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ D'AGOSTO SAIZAR y GUSTAVO LIESEGANG FERNÁNDEZ (IUE 2-2680/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6093 Mar 23- Abr 03

MIRTA RON FERNÁNDEZ y ENRIQUE ECHEGOYEN GALÁRRAGA (IUE 2-4071/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6412 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO WALDEMAR TRASANDE o TRASANDES PEÑA y NORMA RAQUEL MORE LUY (FICHA 2-2178/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5471 Mar 17- Mar 30

GRAZIELLA BLENGIO FRUGONI y GONZALO CRISTIAN PARDO PONZIO (FICHA 2-61581/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6630 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO ADAMS GHAN SANCHEZ y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-2393/2009).
Montevideo, 6 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5569 Mar 17- Mar 30

MARIO HUMBERTO SANTOS ESPINOSA y EDITH MIRIAM BARBOZA OCAMPO (FICHA 2-2335/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5789 Mar 19- Abr 01

ADRIANA LAURA GIORGI BONINI y FRANÇOIS BORDE BEBEACUA (FICHA 2-63785/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6171 Mar 23- Abr 03

GUILLERMO HERMAN VAILLANT LARRAYA y NELDA LEOCADIA o LEOCADIO PIRIZ CESPA o CERPA (FICHA 2-39389/2006).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6538 Mar 25- Abr 14

ALDO ANTONIO PROTO DE LA FUENTE y CASILDA EUFRASIA VEGA VILCHE (FICHA 2-13191/2007).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6840 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO ADÁN ALZAMENDI y MARÍA de LOURDES RIVERO (IUE 2-41.226/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6541 Mar 26- Abr 15

LUIS ESTEBAN LIGUORI y MANUELA CAPURRO (IUE 2-59263/2008).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6554 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ABEL RENE PLATERO GONZÁLEZ y MARIELA JACQUELINE RAMA MARTÍNEZ (IUE 2-57358/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6227 Mar 23- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN GURUCEAGA TAFERNABERRY e INES LUCIA ARTAVE TIO (FICHA 461-37/2009).
Artigas, 16 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6294 Mar 24- Abr 13

WILSON OLIVERA ROCHA y LUISA ETHEL MARTINEZ GAMBOA (FICHA 461-68/2009).
Artigas, 17 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6295 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DAMIAN, GÜILMAN DANIEL y CABALLERO PERRONE, MARIA GRACIELA (IUE 168-150/2008).
Canelones, 20 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6817 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

GARRIDO DELGADO, MARTHA ETHEL y LANFRANCONI YANIERO, RUBEN ARIEL (IUE 459-406/2008).
Canelones, 11 de junio de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6389 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAQUEL BAYARRES PIRIZ y RUBEN ZECCHI MICHETTI (FICHA 440-1568/2008).
Las Piedras, 10 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6708 Mar 27- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA TERESA LOPEZ y LUIS ALBERTO ECHENIQUE (IUE 223-451/2008).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 5 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 5482 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALCIDES NOEL PEREIRA MELGAREJO y MARTHA SUSANA PEDRONCINO SUHR (IUE 227-762/2008).
Carmelo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Esther Stabilito, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6134 Mar 23- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR DALBERTO FUENTES y SANDRA BEATRIZ MUNIZ ALVAREZ (IUE 432-728/2008).
Minas, 19 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5824 Mar 19- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RINA FRATTI UBILLA y ARTURO MARIO ALEMAN AMEIGEIDAS (FICHA 456-978/2008).
San Carlos, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5882 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARDO ESTEBAN ACOSTA y PATRICIA JACQUELINE DEL PINO (IUE 300-215/2008).
Paysandú, 11 de junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5511 Mar 17- Mar 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALMIRON ODRIOZOLA, FERNANDO OMAR y BORGGIO ROSAS, CHIARA (FICHA 317-657/2008).
Fray Bentos, 20 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5498 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DANTE CARRERO BENTOS y MONICA ROXANA MINONDO PEREYRA (FICHA 341-703/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 6795 Mar 27- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO OSUNA MACHADO y SILVANA MARIA NAVONE SILVA (FICHA IUE 353-81/2009).
Salto, 19 de febrero de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 5793 Mar 19- Abr 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN BARBERO y CAROLINA RAYMONDO PERDOMO (FICHA 371-831/2008).
San José, 15 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6431 Mar 25- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

RAMÓN FERNÁNDEZ y NURY LIBERTAD ZUBIZARRETA (IUE 431-166/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 3 de marzo de 2009.
Esc. Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 5494 Mar 17- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YULLY DENIS LAUZ y OSCAR NILO AGUIAR RAMOS (FICHA 412-536/2008).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2009.
Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ LETRADO.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 5835 Mar 19- Abr 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VALIENTE VAZQUEZ, FELICIANO C/ LEDESMA CASAS, MARTA -DIVORCIO- Ficha 2-58007/2008", se cita, llama y emplaza a MARTA LEDESMA CASAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de Marzo 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6197 Mar 23- Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3r. Turno, en autos caratulados: "RINALDI FOSALBA MARIA CECILIA C/ CAMARDA SAUVEUR- DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- Ficha 2-64483/2008", en cumplimiento del Auto No. 6782/2008 de fecha 23 de diciembre de 2008, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. SAUVEUR CAMARDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de febrero del año dos mil nueve. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 5885 Mar 19- Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "SOSA GONZALEZ Ney c/ LEMOS OLIVEIRA Ramona" - DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO - Ficha: 2-37484/2008, se cita, llama y emplaza a Ramona LEMOS OLIVEIRA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6746 Mar 27- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CARDOZO ITURBURO, CARLOS GABRIEL c/ PEREYRA, GRACIELA ISABEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.- Ficha 2-45194/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA ISABEL PEREYRA a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 740/2009 de fecha 3 de marzo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de marzo de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5752 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-BRUN LOPEZ ELIZABETH JUDITH C/ CARRASCO CENCIO LUIS ALBERTO - Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza SEPARACION DE HECHO IUE 2-48826/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Carrasco Cencio de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 12 de marzo del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6189 Mar 23- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-GONZALEZ GOUGEON LELIA C/ LOPEZ ZARAUZA RAMON-DIVORCIO-IUE 63-712/2002, se cita, llama y emplaza al Sr. Ramón López Zarauza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de Marzo del 2009 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 6220 Mar 23- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "MENDOZA GENER ADRIAN OSCAR C/ SUEIRO IGLESIAS ANA VICTORIA - Divorcio por Causal Separación de hecho IUE 2-2656/2009, se emplaza a la Sra. Ana Victoria Sueiro Iglesias a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo a apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de marzo del 2009- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 6763 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VINÇON, GRACIELA C/ RODRIGUEZ GONZALEZ, ANGEL FERNANDO" -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- FICHA 2-39395/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. ANGEL FERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 5906 Mar 19- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CAPUCHO, GABRIELA C/ CONTE, MARIO. DIVORCIO. AUX. POBREZA", Ficha 175-878/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO CONTE FERREYRA, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se hace saber que por auto Nº 395/2009, de fecha 13/02/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 20 de Febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6002 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARTINEZ, Nelly c/ BENITEZ, Luis -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-586/2008 y por Decreto Nº 5638 de fecha 8 de diciembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis ANTONIO BENITEZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5638 del 8/12/2008.-
Rosario, 11 de febrero de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6399 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CHEVALIER, Gloria c/ ALVAREZ, Julio -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-343/2008, y por Decreto Nº 5297 de fecha 24 de Noviembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO ANGEL ALVAREZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestinante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5297 del 24/11/2008.-
Rosario, 17 de Febrero de 2009.- Esc. LILIANA SOLOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 25- Abr 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "RIOS BERON, ERARIO NELSON C/ MECHOSO, ENILDA CRISTINA. Divorcio por Causal (SdeH), IUE 254-955/2008", según providencia Nº 5126/2008 de fecha 10/12/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. ENILDA CRISTINA MECHOSO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según surge en expediente IUE 254-144/2008, decreto 4456/2008.
Trinidad, 4 de Febrero de 2009. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5530 Mar 17- Mar 30

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 511 12 99, habilitado en Pasaje 1 Nº 6208, Complejo Habitacional Juana de América, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 6844 Mar 27- Mar 31

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: La Sra. Maria Cecilia Llama, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 2 de marzo de 2009, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 33531, antes Nº 33116 (p), ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Huertos de Salto, que según plano de mensura Nº 1413 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 4161 mc. 90 dcm, y cuyo deslinde es el siguiente: 55 metros al Noreste de frente a Avenida Trillo; 75.13 metros al Sureste con frente a Avenida Batlle Berres formando esquina recta ambos frentes; 54.94 metros al Suroeste que lindan con el padrón 33117 y 76.48 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 33116. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación Reductora de Distribución AT/MT. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 540,3758 (son quinientas cuarenta con tres mil setecientos cincuenta y ocho diezmilésimas Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6579 Mar 26- Abr 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del bien Padrón Nº 97.969 correspondiente al solar 1 del plano levantado por el Agrimensor Germán Barbato el 6/02/1920 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía en la misma fecha, según el cual tiene un área de 1.229 m.c. 80 dm, que se encuentra afectado por apertura de calle entre las de Pernambuco y Joaquín Martori, que se encuentra para ser declarado incorporado de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12.-

El Expediente Nº 6370-001553-07 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, Sección Despacho, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 6210 Mar 23- Abr 03

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del predio empadronado con el Nº 39.160 afectado por la apertura de la Calle Faramiñan que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/1912 el área correspondiente a la apertura de la Calle Faramiñán a 17 metros de ancho entre Gral. Hornos y Emancipación con un área aproximada de 3.000 metros cuadrados.-

El expediente Nº 3360-009873-04 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, Sección Despacho, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 6211 Mar 23- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RíO NEGRO
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

Se hace público y notifica que por Resolución Nº 675/008 de fecha 11/07/08 de la Intendencia Municipal, aprobada por Resolución Nº 183/008 de fecha 25/07/08 de la Junta Departamental de Río Negro, se ha designado para ser expropiada por causa de necesidad o utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, con destino a la ampliación del vertedero de la ciudad de Young, una fracción de terreno, que es parte del inmueble rural Padrón Nº 171, ubicado en la Segunda Sección Catastral de Río Negro, sobre la Ruta Nacional Nº 25, a la altura del kilómetro 21, la que según Plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro, con el Nº 4858, el 19 de agosto de 2008, se compone de una superficie de 8 hectáreas 7.306 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte, de frente a la Ruta Nacional Nº 25, línea quebrada compuesta de cinco tramos de rectas de 200 mts., 150 mts., 150 mts., 150 mts. y 105 mts. con 03 cts., que corren la primera de Oeste a Este, la segunda de Norte a Sur, la tercera de Oeste a Este, la cuarta de Sur a Norte y la quinta de Oeste a Este, lindando la primera con Ruta Nacional Nº 25, la segunda, tercera y cuarta con el Padrón Nº 3039 y la quinta con Ruta Nacional Nº 25; al Este, 248 mts. con 53 cts., con resto del Padrón Nº 171; al Sur, 433 mts. con 04 cts., con resto del Padrón Nº 171; y al Oeste, 247 mts. con 36 cts., con Camino Vecinal, todos del mismo Plano, propiedad del Señor Robert Klaassen Gortz, casado con Hildegard Driedger Kroker (bien ganancial).-

La fracción a expropiar fue tasada por la Oficina de Catastro de Río Negro en la suma de U.R. 722.5922 (setecientas veintidós unidades reajustables con cinco mil novecientas veintidós diezmilésismas).-

El Expediente respectivo, Nº 147, Carpeta 14, Libro Año 2008, se encuentra de manifiesto durante el término de ocho días, en la Unidad de Asesoramiento Jurídico Notarial de la Intendencia de Río Negro, sito en Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos, a efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario del inmueble, sus poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el mismo.-

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6159 Mar 23- Abr 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "ALBA RENEE ALPUIN BARGAS- INCAPACIDAD" FA: 2-36851/2007 se hace saber que por auto Nº 4115 de fecha 05 de setiembre de 2008, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALBA RENEE ALPUIN BARGAS, designandose curadora propietaria a la Sra. ISABEL DE LA AYUDA PANELAS ALPUIN, la que acepto el cargo con fecha 25 de setiembre de 2008.-

Montevideo, 27 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 6820 Mar 27- Abr 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición la Sr. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE PEREIRA, LIDIA SUSANA Incapacidad" Fa. 50-21/1988, se ha designado curador propietario de la incapaz LIDIA SUSANA AGUIRRE PEREIRA a MIGUEL OLDEMAR AGUIRRE PEREIRA.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1428 10/p 5959 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREZ NIEVES -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-59898/2006, por Resolución Nro. 4254/2007, de fecha 10/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. NIEVES PEREZ y se designo CURADOR a EDILBERTO OROSMAN VIAR-
Montevideo, 1° de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 5947 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MURO, MARIA ELISA AGUEDA - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-10014/2008, por Resolución Nro. 6391/2008 de fecha 18/12/2008, se declaró en estado de incapacidad la Sra. MARIA ELISA AGUEDA MURO, nacida el día 05/02/1930 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección Judicial de Salto, el día 14/02/1930, Acta Nro. 42, designandose curardor a HUMBERTO LUCERO LINARES.-
Montevideo, 9 de marzo de 2009.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6048 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 8º turno, en autos caratulados: "MARTA SUANEZ, FRANCO SEBASTIAN - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" FA: 2-49389/2007, se hace saber que por auto Nº 5441 de fecha 27/11/2008, se declaro en estado de incapacidad al Sr. DORA FRANCO SEBASTIAN MARTA SUANEZ, habiendose designado curadora propietaria a la Sra. ANA MARIA SUANEZ RODRIGUEZ, la que acepto el cargo qon fecha doce de diciembre del año dos mil ocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6092 Mar 23- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "MURGUIA VILLA, RAMON. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-51238/2007, por auto Nº 5636/2008 del 04/11/2008, se declaró en estado de incapacidad a RAMON MURGUIA VILLA, designándose curadora definitiva del mismo a JUAN JOSE MURGUIA DUTRA, quien aceptó el cargo el día 08/12/2008.
Montevideo, el día dieciocho de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 5777 Mar 18- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CHIARLONE, ANA MARIA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-44765/2004, por Resolución Nro. 5941/2008 de fecha 04/12/2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA CHIARLONE, nacida el día 11/06/1944 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, el día 18/06/1944, Acta Nro. 261, designandose curardora a JUAN ANGEL NUÑEZ CHIARLONE.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5593 Mar 17- Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, JUAN PABLO" - Ficha 2-53321/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2505/2008 de 30.07.2008 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO LOPEZ GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a JOSEFA MARGARITA FIGUEROA PENIZA, quien aceptó el cargo el día 6 de Agosto de 2008.-
Montevideo, once de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 6778 Mar 27- Abr 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-990/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a MILTON ARIEL MONTERO FAGUNDEZ desígnandose curadora definitiva del mismo a la Sra. GISELA PAOLA MONTERO SUAREZ -Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 06 de marzo del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5660 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-535/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a HECTOR EDUARDO SEVERO RODRIGUEZ, desígnandose curadora definitiva del mismo a la Sra. NELITA RODRIGUEZ -Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 13 de marzo del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6732 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "PIANGELUA PERNAS, HILDA IRIS - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230390/1997 se hace saber que por Resolución N° 3558 de fecha 31.07.2008 se designó NUEVO CURADOR de la incapaz HILDA IRIS PIANGELUA PERNAS a EDUARDO RAMON PINTADO, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 24.11.2008 aceptó el mismo.
Canelones, 22 de diciembre de 2008. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 5526 Mar 17- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "MARTINEZ LABORDE, CESAR DARIO - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230270/1995 se hace saber que por Resolución N° 4805/2008 de fecha 2.10.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz CESAR DARIO MARTINEZ LABORDE a YENNY MARTINEZ LABORDE, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 21.10.2008 aceptó el mismo.
Canelones, 6 de Marzo de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 6379 Mar 25- Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MACHIN DEMATTEIS, DIEGO RAFAEL-INCAPACIDAD", FICHA CIVIL 459-925/2007 se hace saber que por Resolución N° 4417 de fecha 27.08.2008 se declaró en estado de incapacidad a Diego Rafael MACHIN DEMATTEIS designandose curadora del mismo a su madre Sra. Maria Nelsa DEMATTEIS ARBELO quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 4.09.2008
Canelones, 2 de febrero de 2009.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolucion N° 3427 del 15/11/2007 el presente tramite cuenta con el beneficio de AUXILIATORIA

DE POBREZA. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6391 Mar 25- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, dictada en autos: LUEIRO, Catalina. INCAPACIDAD", IUE 224-30458/1985, se hace saber que por Resolución Nº 1016 de fecha 30 de mayo de 1986, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Catalina Sofia LUEIRO, y se designó Curadora de la misma a la Sra. Teresa LUEIRO.-
Rosario, 14 de Abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5559 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: COLLAZZI, MARIA VICTORIA- INCAPACIDAD", IUE 225-560/2008 por Resolución Nº 5775 de fecha 15 de Diciembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MARIA VICTORIA COLLAZZI y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. SONIA GLADYS BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/02/2009.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: Expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Rosario el día 9 de Marzo de 2009. Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 6397 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VIERA, Analía - INCAPACIDAD", IUE 223-629/2001 por Resolución Nº 856 de fecha 30 de Marzo de 2004, se designó CURADORA de la incapacidad Analía Noemí Viera Franco, a SONIA SUSANA FRANCO.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto nº 5623 el día 8/12/2008.-
Rosario, 26 de febrero de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "DEL PUERTO, SILVIA, INCAPACIDAD", FICHA 342-515/1998 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2187 de 06/06/2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVIA JACQUELINE DEL PUERTO CORBO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A FABIAN ROBERTO SAROBA MACHADO POR AUTO Nº 2231 DE 23/06/2005, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.-
MALDONADO, 06 DE OCTUBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 5622 Mar 18- Mar 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "CORREA MOREIRA, SALOME SERVANDO - INCAPACIDAD" FA. 286-30940/1988, se hace saber que por Auto N° 354-1991 de fecha 18 de Junio de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a SALOME SERVANDO CORREA MOREIRA, habiéndose designado Curadora Definitiva por Auto N° 1420/2005 de fecha 25 de Abril de 2005 a la Sra. SUSANA MARGARITA SILVERA SOSA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 06 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 6443 Mar 25- Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARRAÑAGA PONZONI, VICTOR MANUEL. INCAPACIDAD" IUE 301-112/2008, se hace saber que por auto Nº 5627/2008 de fecha 17.09.2008, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL LARRAÑAGA PONZONI C.I. 3.160.925-7, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA SALOME RODRIGUEZ ALASSIO C.I. 3.160.924-1, quien aceptó el cargo conferido el 29.09.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.-
Paysandú, 24 de Noviembre de 2008.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6444 Mar 25- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SALLES RODRIGUEZ, GUILLERMO RAMON. INCAPACIDAD -Fa. 317-432/2000 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SALLES RODRIGUEZ, GUILLERMO RAMON, Designándose Curador a RUBEN WALTER SALLES PEREZ, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de NOVIEMBRE de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 5501 Mar 17- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PERNAS, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-468/2005", se HECE SABER que por Resolución Nro. 7579 de fecha 22/12/2008, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a Sra. MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ PERNAS, C.I. Nro. 3.617.061-1, domiciliada en Barrio La Cuchilla de esta ciudad, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. GLORIA LIS FERNANDEZ PERNAS, C.I. Nro. 2.662.475-5, domiciliada en Mario Anza Nro. 281 de esta ciudad, quien aceptó el cargo con fecha 16/02/2009.-
Por Decreto Nro. 5350 de fecha 26/10/2005 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen esta publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cinco del mes de Marzo del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
Rocha, 5 de Marzo del 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5522 Mar 17- Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DIAS LUNA JOSEFINA NELLY" INCAPACIDAD F. A. 370-137/2005, se hace saber que por Providencia Nº. 4346 de fecha 20/12/2005 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSEFINA NELLY DIAS LUNA, C.I. 4.056.357-9, designándose como curadora a su esposo SR. CARLOS MIGUEL HERNANDEZ, con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSE, 13/03/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6298 Mar 24- Abr 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CALCATERRA AUNCHAYNA, LILIA DEL CARMEN - Incapacidad -IUE 381-476/ 2007", se hace saber que por Decreto Nº 7280/2008, de fecha 04/12/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA, C.I. 3.313.406-0, habiéndose designado curador, a LUIS MATÍAS ARRIETA CALCATERRA C.I. Nº 3.706.537-2, quien aceptó el cargo el día 18 de Diciembre de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de Febrero de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 6244 Mar 24- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "OLIVERA SILVA, JOSE WASHINGTON. INCAPACIDAD". FA. 412-1014/2004, se hace saber que por resolución Nº 2542/2005, de fecha 4 de mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE WASHINGTON OLIVERA SILVA y se designó curadora a la Sra. MARIA JULIA SILVA, quien tomó aceptación del cargo el dí9 de setiembre de 2005. Por auto Nº 2542/2005, de fecha 04/05/2005, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres 2 de marzo de 2009.- Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 6430 Mar 25- Abr 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados: Carvallido Braga, Joaquín- Otros procesos. Solicita información de vida, honradez y costumbres morales, Ficha 2-32859/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Carvallido Braga optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo la declaración testimonial de Martín Patricio Gutiérrez Tastas y Santiago Tejeiro Agragor sobre vida, honradez y costumbres morales. Montevideo, 2 de diciembre de dos mil ocho. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

11) $ 1785 10/p 6140 Mar 23- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, en autos caratulados: "TORRES BELBUSSI, Juan Alfonso. Información" Ficha 2-43080/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN ALFONSO TORRES BELBUSSI optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Nelson Angel Berenguer Barreiro y Luis Alberto Appratto Faotto, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 16 de Febrero de 2009.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 6556 Mar 26- Abr 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° turno, en autos caratulados: "BELBUSSI MARTINO, María Marta. Información" Ficha 2-43081/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARÍA MARTA BELBUSSI MARTINO optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Nelson Angel Berenguer Barreiro y Luis Alberto Appratto Faotto, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 11 de Marzo de 2009.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

11) $ 1428 10/p 6557 Mar 26- Abr 15



Montevideo, marzo 27 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3240 bis y SILVANA ELIZABETH SPILMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3240 bis.

14) $ 253 3/p 6679 Mar 27- Mar 31

PABLO OSCAR AZAMBUYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Duarte 3335 y MARIA CECILIA DE LEON, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Duarte 3335.

14) $ 253 3/p 6713 Mar 27- Mar 31

JORGE MARIO ALONSO, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1080 y ELSA MABEL JAUREGUI, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 1209/5.

14) $ 253 3/p 6735 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 2

WILSON FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Ibáñez 4002 y BETTINA DIAMELA GOMEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Ibáñez 4002.

14) $ 253 3/p 6699 Mar 27- Mar 31

ELBIO FABRICIO FAGUNDEZ, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1757 y ALEJANDRA SCHRÖDER, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1757.

14) $ 253 3/p 6797 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 3

LUIS DANIEL CORE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4654/1 y MARIA NOEL VERGARA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galvani 4654/1.

14) $ 253 3/p 6693 Mar 27- Mar 31

LEONEL CORREA, 34 años, soltero, estudiante, argentino N/U, domiciliado en Ingeniero Manuel Rodríguez Correa 1485 y MARINA JUDITH ORQUERA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1485.

14) $ 253 3/p 6697 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 4

JUAN AVELLER GLASS, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2105 y MYRIAM ROSA FAINBLIT, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2105.

14) $ 253 3/p 6783 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 5

CLAUDIO HERNAN MARTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mato Grosso 5718/1 y MARIA DULCE FERREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mato Grosso 5718/1.

14) $ 253 3/p 6701 Mar 27- Mar 31

ANIBAL ROBERTO ORTELLADO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Novara 3320 y LIZBETH ROSARIO RAMIREZ, 20 años, soltera, estudiante, peruana, domiciliada en Novara 3320.
14) $ 253 3/p 6793 Mar 27- Mar 31

JOHNATAN NICOLAS MONTIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reissignier 2422 y NANCY NATALI MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reissignier 2422.
14) $ 253 3/p 6846 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 6

DANIEL RUIZ, 22 años, soltero, empleado, española, domiciliado en Etna 5908 y GISSELLA ROXANA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etna 5908.
14) $ 253 3/p 6678 Mar 27- Mar 31

ALVARO SEBASTIÁN SANCHEZ, 30 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2582 Block L/ 301 y MARIA NOEL AREOSA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2582 Block L/301.
14) $ 253 3/p 6832 Mar 27- Mar 31

ROMULO RUIZ, 54 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3992/ 2 y MARIEL ARANE IBARGOYEN, 55 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3992/2.
14) $ 253 3/p 6834 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 7

FABIO DANIEL VIDAL, 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 5444 y ALISSON JOHANNA ESQUIVO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Instrucciones 5444.
14) $ 253 3/p 6805 Mar 27- Mar 31

Montevideo, marzo 26 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FELICIANO FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4639 y ANA GISSEL EGUREN, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4639.
14) $ 253 3/p 6670 Mar 26- Mar 30

OFICINA No. 3

ALFREDO LUIS IROLDI, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Córdoba 732 y MARIANELA ARGÜELLO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Córdoba 732.
14) $ 253 3/p 6551 Mar 26- Mar 30

JORGE CARAMBULA, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 4991/601 y CAROLINA JESUS VAZQUEZ, 33 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 4991/601.
14) $ 253 3/p 6578 Mar 26- Mar 30

OFICINA No. 4

ALVARO GASTON GIACOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4520 y MARIA de los ANGELES RIOS, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en San Cono 3982.
14) $ 253 3/p 6583 Mar 26- Mar 30

OFICINA No. 5

FEDERICO ELIAS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4311 y HELEN ELIZABETH BIDARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3281.
14) $ 253 3/p 6581 Mar 26- Mar 30

ALBERTO DANIEL MONTERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2646 y STELLA MARIS FERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Alférez Real 2646.
14) $ 253 3/p 6582 Mar 26- Mar 30

NOEL EDILBERTO MARTINEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3861 Ap. 10 y NILDA DINORAH MAZZURQUE, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3861 Ap. 10.
14) $ 253 3/p 6584 Mar 26- Mar 30

JAVIER ENRIQUE MIRAZO, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en A. Chucarro 1218/901 y MICHELLE DELACROIX, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Chucarro 1218/901.
14) $ 253 3/p 6643 Mar 26- Mar 30

CARLOS MACELO MINETTI, 33 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4086 y NATALIA LUCIA COLOMBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4086.
14) $ 253 3/p 6660 Mar 26- Mar 30

CÉSAR MARTÍN TABORDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3525 y CINDY FIORELLA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 956 901.
14) $ 253 3/p 6672 Mar 26- Mar 30

OFICINA No. 6

RICHARD SEBASTIÁN RIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3625 y LORENA PAOLA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Termópilas 3625.
14) $ 253 3/p 6657 Mar 26- Mar 30

RICHARD ARIEL SILVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4325 y ADRIANA VALERIA VILLALBA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4325.
14) $ 253 3/p 6659 Mar 26- Mar 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° turno, dictada en autos "VAZQUEZ ALVAREZ ANGEL OMAR Y OTROS. PRESCRIPCION. FICHA 2-60844/2006, y según providencia N° 380/2007del 13/3/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al ultimo titular del bien y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 42.009, localidad catastral Montevideo, zona urbana, según plano del Ing. Agrimensor Renato Aldecosea inscripto provisoriamente en Catastro con el n° 717 el 13 de setiembre de 2004, con una superficie de 294 m2 con 59 dm2 que se deslinda así: 8 metros con 58 cm de frente al Sureste a la calle Esmeralda, distando 36 m con 57 cm de la esquina con la calle General Hornos, 34 metros con 37 cm al Suroeste con padrón 42.010, 8 m con 58 cm al Noroeste lindando con padrón 42.000 y 34 m con 30 cm al Noreste lindando con padrón 42.008; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo se cita y emplaza a los titulares de los siguientes padrones linderos a saber: número 42.000 a Luis Alberto, Raúl Genecy, Juan Carlos y Rodolfo Omar Zaparrart Berasain y/o sucesores a cualquier titulo, número 42.008 a Felipe Perrone Zonino y Elsa Anzolabehere Sanabria y/o sucesores a cualquier titulo, número 42.010 a Líder Videla Leguizamón y/o sucesores a cualquier titulo. Montevideo, 20 de marzo de 2009.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 6527 Mar 25- Abr 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Capital de 37 turno, en autos caratulados "SUAREZ DESCOVICH, JUAN LUIS-Prescripción IUE 2-38560/2008" se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el camión padrón 236914 Montevideo, marca BEDFORD, matricula SAZ 3536, motor 6272763, y especialmente a "Elaboradora de Arpillera Sintética SA", a fin de que comparezcan a deducirlos en plazo de 90

días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, _ de octubre de 2008. Esc. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
16) $ 4166 10/p 6528 Mar 25- Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "BUFALUS S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE", IUE: 159-122/2008. SE HACE SABER: que se ha presentado el señor Eduardo Fernández Simonetti y la señora Lía Raquel Fernández Simonetti por sí y respectivamente en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, en nombre y representación de BUFALUS S.A., promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente bien mueble: Camión, marca DODGE, modelo P-400, año 1981, combustible DIESEL, 2 ejes, motor Nº LD8509B062061F, chasis serie 180, 4 cilindros, HP 76, carga 4.000, matrícula de Bella Unión GTC-4158, Padrón 7393. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 26 de febrero de 2009.- Carlos B. Laborda, Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 6383 Mar 25- Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: "SILVERA SILVERA= Maria Dolores= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= Fa. 215/61/2008.=", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DOLORES SILVERA SILVERA promoviendo acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre el Padron Rural No. 4251 ubicado en Paraje Mangrullo, Quinta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, que cuenta con una superficie de DIEZ hectáreas y tres mil setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados según cédula catastral y de ONCE hectáreas con tres mil setecientos cuarenta y un metros según Plano del Ing. Agr. Ernesto Silveira Perez inscrupto en forma provisoria en la Oficina Nacional de Catastro =Oficina Dtal. Delegada en Cerro Largo.= Con el No. 279 el 13/08/2008.=
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio) Arts. 89 = 127.1 y 127.4 del C.G.P) con quien se seguirán estos obrados.=
A los efectos legales se hacen estas publicaciones¿ en Villa Isidoro Noblia el dia veintisiete de Febrero del año dos mil nueve.= ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 5864 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: ALEMAN MONTIEL - José Aniceto.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA,= Fa. 215/68/2008.=" = se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ANICETO ALEMAN MONTIEL, promoviendo acción de Prescripcion adquisitiva Treintenaria sobre el Padron Rural No. 1679 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo= paraje San Diego, que cuenta con una superficie de diez hectáreas y dos mil docientos noventa y dos metros cuadrados según Plano del Ing* Agr. Ernesto Silveira Perez, inscripto con el No. 285 en la Oficina Nacional de Catastro =Oficina Delegada de Cerro Largo el 22/9/2008.=
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio (Art. 89 = 127.1 y 127.4 del C.G.P).= con quien se seguirán estos obrados.=
A los efectos legales se hace estas publicaciones en Villa Noblia el día veintisiete de Febrero del año dos mil nueve.= ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 5890 Mar 19- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Durazno, Villa Carmen, en autos caratulados: "IRIBARNE PLÁ, JULIO EN REP. DE ADECOAGRO URUGUAY S.R.L.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" (IUE 246-74/2007) se hace saber que se ha presentado ADECOAGRO URUGUAY SRL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble rural Padrón 1001, cuarta sección catastral del departamento de Durazno que según plano del Agrimensor José A. de Souza, de enero de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el número 4.871, el 17 de enero de 1991, tiene un área de cuatro hectáreas tres mil setecientos sesenta y cuatro metros (4 hás. 3.764 mts.) En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derechos en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos (Art. 127 CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Carmen, 6 de Febrero de 2009. Esc. MABEL CAMPOS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 6222 Mar 23- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición dela Sra Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos. CORREA DIAZ VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenal-Ficha 299.35/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó VICENTE ALEJANDRO CORREA DIAZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón nº 1613, señalado con el Nº 9 de la manzana catastral 66 de la localidad catastral Balneario Santa Mónica, el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Passanante de julio de 1958, fue inscripto el 4 de julio del mismo año con el Nº 2440, que consta de una superficie de 375 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Nº 52, lindero con los solares 10 y 8, padrones 1612 y 1614 respectivamente, y solar 7, padrón 1611 al fondo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los Padrones 1612, 1614, y 1611, en particular, a: EMILIO CATRUFFO Y SUC. DE ELIDA ESTHER ALVAREZ; CESAREO LUIS CORREA; GABRIELA DIAZ; CIELITO NOEMI, VICENTE ALEJANDRO, JOSE LUIS Y OSCAR CORREA DIAZ
San carlos, 3 de marzo de 2009- Dra Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) $ 10831 10/p 6143 Mar 23- Abr 03

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Weisz, Daniel María - Prescripción adquisitiva" ficha 298-280/2008 se cita y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los herederos de Angel Anagnostis: Katherina, Alejandro, Julia, y Cristi Anagnostis González, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa, número 5984, manzana 296, que según plano del Agrimensor Jorge Pelúa inscripto en Dirección Nacional Catastro, oficina Piriápolis, el 25 de setiembre de 2008 número 335, consta de una superficie de 408,75 m. y deslinda 15 m al sureste de frente a la calle 64. 27,25 m al suroeste, lindando con padrón 5985. 15 m al noroeste lindando con el padrón 5975. Y 27,25 m al noreste lindando con el padrón 5983. Piriápolis, 12 de marzo de 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 6716 Mar 27- Abr 16

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "SUAREZ, JORGE Y OTRO C/ ALVAREZ ZOILO Y OTRA Prescripción Adqusitiva IUE 290.270/2005, se hace saber que se han presentado JORGE FERMIN SUAREZ BELTRAN Y MARIA MERCEDES CARDOZO LARROSA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 1840, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, zona rural Paraje "Corte de la Leña", el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios de octubre de 2003 inscripto el 05/11/2004 con el Nº 7178, con un área de nueve hectáreas cuatro mil seiscientos nueve metros ochenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste en 762 metros 50 centímetros da de frente a camino Vecinal; al Sureste en 128 metros 00 centímetros da a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Suroeste en 720 metros 24 centímetros linda con el padrón Nº 15935 y parte del padrón Nº 1839 y al Noroeste en 137 metros 70 centímetros linda con padrón Nº 19604.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especial a ZOILO RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ Y JUANA O JUANITA BRABO BARRETO DE LEON y /o sus sucesores, así como los propietarios de los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicacines.
San Carlos, cuatro de marzo de 2009. Dra. Amalis Martínez Nemes, Juez de Paz Subrrogante.
16) $ 11664 10/p 6108 Mar 23- Abr 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ACOSTA OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-463/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8484 ubicado en la localidad Catastral Salto, zona urbana manzana catastral 713, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 277 el día 30/6/2008, consta de una superficie de 653 metros cuadrados con 61 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 18 metros lindando con calle Yaro; AL ESTE 36,24 metros lindando con padrón 8483; AL SUR 17,56 lindando con los padrones 17455 y 8480, AL OESTE 17,56 metros lindando padrón 8476 y 18,88 metros con padrones 32004 y 32005. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Sra. María Celia González de Rilo y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto, tres de marzo de dos mil nueve. Dra. Gabriela Rodriguez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 5633 Mar 18- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "BIASSINI MARIA NOEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DE SERVIDUMBRE FA 360-364/2008, se hace saber que ante esta sede se han presentado Margalet Maglio, Carla Mori Maglio y Rosana Mori Maglio a promover prescripción adquisitiva treintenal de Servidumbre de Luces y Vistas respecto del bien inmueble número 159, localidad catastral Salto, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicha servidumbre para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Público con quien se seguirán los procedimientos Salto, 11 de diciembre de 2008.- DRA GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL JUEZ DE PAZ DPTAL DE TERCER TURNO.
16) $ 5832 10/p 6386 Mar 25- Abr 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "PEREZ, EMA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 399-416/2008, por auto Nº 163 del 18/02/09, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a susesores de Victoria Frugoni y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: Un solar de terreno sito en la localidad Catastral Tacuarembó, Padrón Nº 2805, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Iván Rios inscripto en Catastro el 18/06/08 con el Nº 303; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 25 de febrero de dos mil nueve. José Carlos Soto, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno Subrogante.
16) (Sin Costo) 10/p 5565 Mar 17- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "EL CABEZON S.R.L.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 413-310/2006, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. PABLO ROBERTO ABELLA TECHERA, en representación de "EL CABEZON S.R.L.", solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION, MARCA FORD, MODELO D.1311, AÑO 1977, MOTOR Nº 35290001237460, PADRON Y MATRICULA ACTUAL DTP-0235 del Departamento de TREINTA Y TRES (Antes PADRON Nº 252.876 Y MATRICULA 527.039 del Departamento de MONTEVIDEO y MATRICULA 1290, PADRON 1290 del Departamento de TREINTA Y TRES). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido automotor, en especial al Sr. Gustavo ABELLA BATISTA y/ o a sus sucesores a cualquier título y al Sr. Héctor Zenón MARTINEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el TERMINO DE 90 (Noventa) DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 17 de Febrero de 2009. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 9165 10/p 5832 Mar 19- Abr 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

335/2009 (Exp: 2-6217/2009)
MONTEVIDEO, 23 de Marzo de 2009.
Decrétase la liquidación de la masa activa de Carlos Carrasco S.A.
Suspéndase la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso.
Desígnase síndico a Lideco cuya aceptación se comete, notificándose por razones de urgencia a través del Sr. Alguacil de la Sede.
A los efectos de la subasta en bloque de la empresa dispuesta por el art. 171 y 172 de la Ley 18.387 a través de un proceso licitatorio, fíjese fecha de la licitación el 23 de junio del 2009 ante esta Sede, presente a tales efectos la sindicatura pliego conteniendo las bases del llamado a licitación con plazo de 10 días a los efectos de ser aprobado por el Tribunal, e implementarse la misma dada la carencia del decreto reglamentario a la fecha al que hacen referencia los precitados artículos.

Decrétase la disolución de Carlos Carrasco S.A. y el cese de sus administradores.
Procédase a la inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones, y su publicación en el Diario Oficial por el término de 3 días, el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa. El Registro la inscribirá de inmediato (art. 20) y el importe de la tasa registral tendrá la calidad de crédito de la masa. Cumpla la Oficina Actuaria con las comunicaciones en forma directa al Registro y al Diario Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley 18.387.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi. - Juez Letrado.
18) (Cta. Cte.) 3/p 6566 Mar 26- Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados: "RIMITELL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL.- IUE: 2-61704/2007" se hace saber que por auto Nº 1847 del 07.10.2008, se decretó la Liquidación Judicial (Arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de RIMITELL S.A., con domicilio en la calle Andes 1293 of. 404, designándose Síndicos Provisorios al Cr. Jorge Baruj, con domicilio constituído en Ituzaingó 1312/105 y a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio constituído en Julio Herrera y Obes 1413. Se hace saber que se dispuso: 1). la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, Art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de diciembre de 2008. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 6650 Mar 26- Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BOSCH SOCA, Luis Alberto, BOSCH COR, Luis Alberto, Daniel, Myriam y Guillermo.- CONCURSO VOLUNTARIO I.U.E. 241-659/2004 según providencia Nº 6624/2008 de fecha 06/11/2008, SE EMPLAZA a todos los interesados a fin de llevar a su conocimiento, que se encuentra de manifiesto en esta sede por el plazo de 15 días, la graduación de acreedores realizada por la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 463.3 del Código General del Proceso.- Se deja constancia que la publicación del Edicto es sin costo de acuerdo a lo establecido por el artículo 18 inciso 2º de la ley 17.292.- Durazno, 27/11/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 6649 Mar 26- Mar 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GARABELLI BONINO, GUSTAVO- Rectificación de Partida" Fa. 2-44746/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO GARABELLI Y ADELAIDA CAVIGLIA celebrado el dia 19/1/1885, ante la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice "MARIA ADELAIDA BUFFERA" debe decir "ADELAIDA CAVIGLIA", por así corresponder. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5901 Mar 19- Abr 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BREGUA PIRIZ, ALBA ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-789/2009, se hace saber que por Auto N° 510/2009 de fecha 02/03/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a ALBA ALICIA BREGUA PIRIZ, nacida el día 19/12/1955 inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, el día 29/12/1955, Acta Nro. 8142, en el sentido que donde dice que el apellido es: "BREGNA", debe decir: "BREGUA" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6667 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "COLA SILVERA, FLOR MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-61019/2008, atento al auto N° 6130 de fecha 24 de diciembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: FLOR MARIA COLA SILVERA y ARTURO JOSE JULIO de BARROS, celebrado en Montevideo el dia 28 de octubre de 1959 Acta N° 344 de la Oficina N° 14 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice nacida: "02 DE JULIO DE 1934", debe decir: "25 DE AGOSTO DE 1931"; por asi corresponder.-
Montevideo, 03 de Febrero de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6540 Mar 26- Abr 15

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ECHEVESTE GODINHO, GUSTAVO RODOLFO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-64559/2008, atento al auto N° 42 de fecha 02 de febrero de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: GUSTAVO RODOLFO ECHEVESTE GODINHO nacido en Montevideo el dia 21 de agosto de 1960 Acta N° 2214 de la Oficina N° 14 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "GORDINHO", debe decir: "GODINHO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 16 de Febrero de 2009.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6597 Mar 26- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "FRAGELA DE PRANDO, MARIA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 2-61717/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. ANDRES PRANDO BENENCIO, fallecido el 27/4/2001 e inscripto el 2/5/2001 en la Oficina del Estado Civil Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 419, en el sentido que en donde dice "BENEIRO" debe decir "BENENCIO" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6174 Mar 23- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETTO, SERGIO NERY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-50992/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De MATRIMONIO N° 407 de: SERGIO NERY PRIETTO Y GABRIELA GOYEN expedida en Montevideo el 11 de Julio de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina N° 7 de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "GABRIELA GOYEN", debe decir "GRACIELA GOYEN" POR ASÍ CORRESPONDER.- Tanto al márgen como en el cuerpo de la referida partida.-
Montevideo, Cinco de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5816 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MEZONES, NORMA IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-4148/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De Nacimiento N° 1872 a nombre de: JUAN GONZALEZ GONZALEZ

nacido el dia 17 de Febrero de 1996 expedida en Montevideo el 05 de Marzo de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre al márgen y en el cuerpo del acta: "Juan" debe decir "Jimena" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, Seis de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5592 Mar 17- Mar 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LOMIENDO ROQUE, MARCELO Y MATIAS-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-4914/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS NICOLAS LOMIENDO ROQUE, nacido el día 2 de agosto de 1992 en el departamento de Montevideo, extendida el día 14 de agosto de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 13 del mismo departamento, Acta N° 941, en el sentido de que donde dice que "es hijo" y no se señala nada, debe decir "legítimo", y de MARCELO SEBASTIAN LOMIENDO ROQUE, nacido el día 2 de agosto de 1992 en el departamento de Montevideo, extendida el 14 de agosto de 1992, ante el oficial del estado Civil de la Oficina Nº 13 del mismo departamento, Acta n° 940, en el sentido de que donde dice que "es hijo" y no se señala nada, debe decir "legítimo", por así corresponder.
Montevideo, nueve de mayo dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 5931 Mar 19- Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ Carlos Gabriel" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha: 59-502/2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de:
José ASNAGUI GALIMBERTI y Blasa ACOSTA FRISON, celebrado el día 27 de Junio de 1914 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18va. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 145, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "ASNAGUI" debe decir "ASNAGHI" por así corresponder.-
Montevideo, dos de Febrero de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6764 Mar 27- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BALLESTERO RODAO, CARLOS ALBERTO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO"; Ficha 2-50242/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de VICTORIA BALLESTERO PEREIRA, nacida el día 30/08/2003, inscripta el día 15/09/2003 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevidoe, Acta N° 1712, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima de Carlos Alberto Ballesteros".-
DEBE DECIR: "que es hija natural de Carlos Alberto Ballestero", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección al margen de la partida.-
Montevideo, veinticinco de febrero de de dos mil nueve.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6785 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KAC KAUFAKS ROSA" RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 64-4/2009, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION - Acta Nº 1403, de fecha 21 de agosto de 2007, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "VIUDA" en el cuerpo de la partida debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Marzo de 2009.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6047 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROCHA SAN MARTIN EDGARDO JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 2-59219/2008, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de Edgardo Jorge ROCHA SAN MARTIN, nacido el 01.08.1957, inscripto el 19.08.1957 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 4º Sección del departamento de Rocha, Acta Nro 171, en virtud que donde dice el nombre: "EDARDO" debe decir: "EDGARDO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6798 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SEIJO PEREZ MYRIAM NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-2856/2009, se solicitó se rectifique la partida de NACIMIENTO de MYRIAM NANCY SEIJO PEREZ, nacida el 26.02.1956 e inscripta el día 27.02.1956 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la adjunta "D" Sección del Depto. de Montevideo, Acta Nro. 119, en virtud de que dónde dice: "Hilaria Pérez, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado casada" debe decir: "Hilaria Pérez, de nacionalidad oriental, de veintitrés años, de estado soltera" y donde dice: "es hija legítima de la declarante y de Rodolfo Seijo, oriental, casado, de veintiocho años, carpintero, domiciliado con la declarante" debe decir: "es hija natural de la declarante y de Rodolfo SEIJO, oriental, soltero, veintiocho años, carpintero" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 17 de febrero de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5600 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 27º turno, en autos caratulados:
SOTELO JABIEL, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - "RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-38652/2008, por resolución N° 6156/2008 de fecha 17/12/2008. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dennis Vazquez Sotelo, registrado el 16/10/2002 en el Acta nº 7567 de la oficina número once del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "que es hijo de María Sotelo debe decir que es hijo legitimo de MARIA DEL CARMEN SOTELO JABIEL y de ELIO NOLBERTO DA SILVA SILVERA pasando a llamarse en consecuencia DENNIS DA SILVA SOTELO por asi corresponder. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el veinticuatro de Diciembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5547 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ADELA O ADELITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA MATRIMONIO-" FICHA 2-65169/2008, por auto N° 29/2009 de fecha 02/02/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la Sra. ADELA GUTIÉRREZ, registrada el 19/07/1965, en el Acta N° 117 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el nombre es "ADELA GUTIERREZ" debió decir "ADELITA GUTIERREZ" y donde dice "nacida el ocho de junio de 1941" debió decir "seis de enero de 1942" por así corresponder.
Montevideo, nueve de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6637 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "LEONELLI IRMA GRACIELA." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-1730/

2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "IRMA GRACIELA LEONELLI", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de fecha 4 de febrero de 1948 de la Oficina del Estado del Registro Civil de 4° seccion del Departamento de Canelones ACTA N° 29 que donde dice: hija legitima, debe decir hija natural. Por asi corresponder. Públiquese por el termino de 15 dias, 09 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 4629 Mar 10- Mar 30

:EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "CIFUENTES YOSELIN Y OTRO. - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 171-353/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. YOSELIN CIFUENTES FUENTEFERIA Y LUIS ALBERTO GRIFFO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor. JENIFER OTERO CIFUENTES, inscripta el dia 05 de junio de 1997 en le Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo acta Nº 3949, en el sentido que donde dice JENIFER, debe decir: YENIFFER Y donde dice es hija, debe decir, es hija legitima, donde dice JOSELYN CIFUENTES, debe decir, YOSELIN CIFUENTES Y LUIS ALBERTO GRIFFO Y en el margen donde dice: JENIFER OTERO CIFUENTES, debe decir: YENIFFER GRIFFO CIFUENTES. Por asi corresponder.- Publicandose por el termino de 15 dias. Las Piedras 19 de febrero de 2009.-. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 6285 Mar 24- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "ELIAS ANDRES SARACHO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 175-53/2007, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de RUDI FERNANDO SARACHO Y CLAUDIA MARIANELA ALDAVE, y la partida de nacimiento de ELIAS ANDRES SARACHO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "OLDAVE" deberá decir "ALDAVE".
Pando, 26 de febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5629 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "NAIARA BARREDA MOTTA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-1242/2008, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NAIARA BARREDA MOTTA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BARRERA" deberá decir "BARREDA".
Pando, 09 de febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5630 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "RODRIGUEZ XIMENO MARINELA -RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-1073/2008", se hace saber que con fecha 04/11/2008, se presentó la Sra. MARINELA RODRIGUEZ XIMENO, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo BRANDON JOEL TOLEDO RODRIGUEZ, en la cual luce por error el nombre de la Sra. MARIANELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, debiendo decir MARINELA ALEXANDRA RODRIGUEZ y donde dice nieto de MARIA TERESA CIMENTO DIGO XIMENTO debe decir nieto de MARIA TERESITA XIMENTO, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la 13º Sección Judicial de Montevideo, el día 24/08/2007 Acta No. 665. EN LA CIUDAD DE LA COSTA, CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6654 Mar 26- Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FAGIAN AVILA RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-1216/2008", se hace saber que con fecha 12/12/2008, se presentó el Sr. RAMON FAGIAN, a solicitar la rectificación de su partida de Matrimonio, en la cual luce por error el apellido de la Sra. MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, debiendo decir MARIA FRANCISCA CADUR, y donde figura el nombre de SEGUNDO RODRIGUEZ, como su padre, debe decir hija de padre desconocido, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la 5º Sección Judicial de Durazno, el día 18/05/1946. Acta No. 9. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6765 Mar 27- Abr 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO DOS SANTOS QUIROGA, LELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 468-334/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de Ramón QUIROGA FERREIRA, fallecido el 8 de setiembre de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de setiembre de 1996, ACTA Nº 6, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "falleció Ramón QUIROGA FERREIRA", debe decir: "falleció Ramao FERREIRA QUIROGA", donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", y donde dice: "nacido en esta sección", debe decir: "nacido en Bagé, Río Grande del Sur, Brasil", y en el margen de dicha acta donde dice: "QUIROGA FERREIRA, Ramón", debe decir: "FERREIRA QUIROGA, Ramao", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de marzo de 2009. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5893 Mar 19- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERRI, PAMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-369/2008" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GERONIMO EMILIANO NERODA FERRI, INSCRIPTA CON EL Nº 410 EL 20/11/2007 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "FERRY" DEBE DECIR "FERRI" POR SER COMO CORRESPONDE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6135 Mar 23- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CHOZA, Juan. Rectificación de partida"" Exp. IUE 227-703/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ernesto Choza Rodriguez y Nora Cristina Tachini, y la partida de legitimación de Juan Ernesto Choza en donde dice: "Chozza" debe decir: "Choza" por así corresponder.-
Carmelo, 10 de diciembre de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6136 Mar 23- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Rosario, en autos caratulados: "BENTANCURT, Julio y DIAZ, Sandra. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-843/2008, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Julio César BENTANCURT y Sandra Nair DIAZ inciando los trámites de RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento de su hija Melisa Stefany BENTANCURT DIAZ, en el sentido que donde dice: "el día 25 de octubre de 1980", debe decir: "el día 25 de octubre de 1990", por así corresponder.-
Rosario, 17 de Febrero de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6404 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "IRURETA DEL VALLE, ALEJANDRO DANIEL, IRURETA DEL VALLE, ANDRES EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 284-978/2008", se hace saber que se presentó ante esta sede ALEJANDRO DANIEL IRURETA DEL VALLE Y ANDRES EDUARDO IRURETA DEL VALLE solicitando la RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO: Alejandro Daniel IRURETA DEL VALLE expedida dicha partida el tres de setiembre de 1984 ante la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, habiendo nacido el 25 de agosto de 1984 en Montevideo, Acta N° 1406, EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...y de Cristina Elizabeth Del Valle DEBERA DECIR "... y de Cristina Elizabeth del Valle y al margen Irureta Del Valle Alejandro Daniel DEBERA DECIR ..."Irureta del Valle Alejandro Daniel; Andrés Eduardo IRURETA DEL VALLE expedida dicha partida el dia 1° de diciembre de 1986 ante la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, nacido el día 21 de noviembre de 1986 en Montevideo, Acta N° 1956, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA..."y de Cristina Elizabeth Del Valle ..." DEBERA DECIR y de Cristina Elizabeth del Valle y al margen ..."Irureta Del Valle Andrés Eduardo ..."DEBERA DECIR...."Irureta del Valle Andrés Eduardo, por así corresponder"
MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6553 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BONAGLIA ARENAS, CARLOS DOMINGO - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 456-934/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de: a) matrimonio de CARLOS DOMINGO BONAGLIA ARENAS y LILIA NELDA MATTO TORRES celebrado ante el Oficial del Registro Civil de la Sexta Sección del Departamento de Colonia el dia 26 de febrero de 1982, Acta N° 15, en el sentido que donde dice: "nacido en Carmelo" debe decir "nacido en Conchillas" por así corresponder: b) matrimonio de CARLOS DOMINGO BONAGLIA ARENAS y STELLA MARYS GENUARIO ALZA celebrado en la Octava Sección del Departamento de Colonia el día 10 de diciembre de 1990, Acta N° 67, en el sentido que donde dice: "nacido en Carmelo" debe decir: "nacido en Conchillas", por así corresponder.
San Carlos, 6 de Febrero de 2009.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5886 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MÜLLER BIATURI, JONATHAN DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-775/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de JONATHAN DANIEL MÜLLER BIATURI, extendida el 10.03.1992, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 392, en el sentido donde dice: "MULLER" debe decir "MÜLLER" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5503 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VIERA, CLOTILDE HILDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-79/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de CLOTILDE HILDA VIERA BATISTA, extendida el 15.06.1932, en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 87, en el sentido de dicha acta donde dice: "ALEJANDRO SOSA VIERA" debe decir "ALEJANDRO VIERA SOSA" y en el margen de dicha acta donde dice "VIERA SOSA CLOTILDE HILDA" debe decir "VIERA BATISTA CLOTILDE HILDA", por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de Marzo de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NUÑEZ PIEGAS FAGUNDEZ, MARTA ISABEL: DANILO ENRIQUE Y JOSE FERNANDO Y FAGUNDEZ, MAGDALENA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-57/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de MAGDALENA ESTHER FAGUNDEZ y JOSE ENRIQUE PIEGAS NUÑEZ, extendida el 26.08.1971 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 186, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JOSE ENRIQUE PIEGAS NUÑEZ" debe decir: "JOSE ENRIQUE NUÑEZ PIEGAS", donde dice: "BERNARDINO PIEGAS NUÑEZ" debe decir "BERNARDINO NUÑEZ PIEGAS" y en el margen donde dice "PIEGAS NUÑEZ" debe decir "NUÑEZ PIEGAS", por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de MARTA ISABEL PIEGAS, extendida el 07.08.1972 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JOSE ENRIQUE PIEGAS" debe decir: "JOSE ENRIQUE NUÑEZ PIEGAS", donde dice: "BERNARDINO PIEGAS" debe decir "BERNARDINO NUÑEZ PIEGAS" y en el margen donde dice "PIEGAS" debe decir "NUÑEZ PIEGAS", por ser lo correcto, 3) de NACIMIENTO de DANILO ENRIQUE PIEGAS, extendida el 10.12.1973 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JOSE ENRIQUE PIEGAS" debe decir: "JOSE ENRIQUE NUÑEZ PIEGAS", donde dice: "BERNARDINO PIEGAS NUÑEZ" debe decir "BERNARDINO NUÑEZ PIEGAS" y en el margen donde dice "PIEGAS" debe decir "NUÑEZ PIEGAS", por ser lo correcto, 4) NACIMIENTO de JOSE FERNANDO PIEGAS, extendida el 26.11.1976 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1921, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "JOSE ENRIQUE PIEGAS" debe decir: "JOSE ENRIQUE NUÑEZ PIEGAS" y en el margen donde dice "PIEGAS" debe decir "NUÑEZ PIEGAS", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Marzo de 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6442 Mar 25- Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 5054 de fecha 18/09/2008 dictada por la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Perez, en autos caratulados: "BENAVENTE MAIDANA SILVIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-508/2008". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO en su asiento registral en la Intendencia Municipal de Rocha, de NATALIA ALEJANDRA SANTOS BENAVENTE, Inscripta el 23/09/1991- nacida el 21/09/1991, en la Primera Sección Judicial

del Departamento de Rocha, Acta No. 562, en el sentido que donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Silvia Alejandra Benaventa", debe decir "hija legitima del declarante y su esposa Silvia Alejandra Benavente", y donde dice: "y por línea materna de Armengo Benaventa....", debe decir: "y por línea materna de Armengo Benavente...."
Por Decreto Nro. 4832 de fecha 10/09/2008, se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Octubre del año dos mil ocho.- ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
ROCHA, 21 DE OCTUBRE DEL 2008 Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5729 Mar 18- Mar 31

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos EDIFICIO VOGAR C/ MENAFRA, JORGE Y OTRA- Ejecución de Hipoteca IUE 2-10543/2004 se hace saber que el 29 de abril de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público al mejor postor sin base y en dólares del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301 que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 4501 que según plano del Agrimensor Alfonso Devita inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 34075 el 2/7/1957 tiene una superficie de 742,57 mts. con 34,46 mts. al SE de frente a la Avenida Agraciada distando el punto medio 27,81 mts. de la calle Paraguay. La unidad 301 padrón individual 4501/301 tiene una superficie de 84 mts. 48 dms. y le corresponde la utilización del balcón D, terraza H3 y vestíbulo V 3-1.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en el acto de serle tomada la oferta en dolares, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 6) Solo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la escrituración.. Los títulos y documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 20 de marzo de 2009 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 6848 Mar 27- Abr 02

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ SAPIRO, EDUARDO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA: 34-24/2003, se hace saber que el próximo 22 de abril a la hora 15, en la calle Galicia 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223, RUT 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes: a) Un carretel auto enrollable con cañón aspersor (BASE U$S 2.133,33).- b) Un carretel auto enrollable con cañón aspersor (BASE U$S 1.400.-).- c) Una motobomba con motor Iveco Aifo 8065 SE00 de 160 HP de potencia, con bomba Caprari de 180 m3 de caudal y 12 kg de presión c/ central de instrumentos (BASE U$S 3.133,33).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. (totalizando 12,2% de la oferta) II.- Que lo bienes se encuentran depositados en Paraje "Villa María", Ruta 3 Km. 71, Departamento de San José, siendo de cargo del mejor postor el retiro y transporte de los bienes. III) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 2°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de marzo de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 6737 Mar 27- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "ROEL, JORGE C/ ROEL, JUAN BAUTISTA Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - Ficha: 27-276/2001, se hace saber que el próximo 16 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 232.877,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 69.699, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/6/1978 con el N° 86.208. consta de una superficie de 348 mts. 5 dmts. y se deslinda así: al NO 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Avellaneda, identificado su número de puerta con el N° 4638, al NE 40 mts. 26 cmts. lindando con padrones 69.700, 69705 y 69.706, al SE 8 mts. 67 cmts. lindando con padrón 69.712 y al SO 40 mts. 40 cmts., lindando con padrón 69.698.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA- o sea- el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situacón tributaria y contributiva del bien; así como su situación ocupacional. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes el bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 2009 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 3642 3/p 6548 Mar 26- Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos OCA S.A. C/ SIERRA ADRIAN Y OTRO - Credito hipotecario - Ficha 31-490/2003 se hace saber que el 15 de mayo de 2009 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón 49709 el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1931 inscripto en Topografía el 7/1/33 consta de una superficie de 442 mts. con 17 mts. de frente al NO a la calle Behering y 26 mts. también de frente al NE a la calle José María Silva por ser esquina al SE 17 mts. lindando con terrenos de Laxalde y Sande, 26 mts. al SO lindando también con terrenos de Laxalde y Sande. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión de venta del rematador (3,66%) será de cuenta del comprador. 3) La comisión al expediente será de 1,22%. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente. 5) Se desconocen su estado de ocupación, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado con concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria; únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la

suma concurrente, sin perjuicio del IRPF aplicable si correspondiere. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de Marzo de 2009 Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 6407 5/p 6849 Mar 27- Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "PUNKTAL S.A C/ KARINE GANEMIAN - EJECUCION PRENDARIA- Ficha: 2-2805/ 2007", se hace saber que el próximo 20 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 702, que integra el edificio denominado "Torre El Monarca", construido en un solar sito en la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, hoy localidad catastral de Montevideo, empadronada con el N° 30.408, el que según plano de mensura de la Ing. Agrim. Beatriz Carnelli de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30/9/1992 con el N° 21.704, consta de una superficie de 619 mts., con 39 mts. 94 cmts. de frente al SE a la calle Veintiséis de Marzo y 37 mts. 15 cmts. al NO también de frente a la calle Ellauri, por ser esquina. La unidad 702, está empadronada individualmete con el N° 30,408/702, se ubica en el 7° piso, a cota vertical más 18 mts. 80 cmts. y tiene una superficie de 66 mts. 28 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas E7 y F7 y el lugar N° 14 en el garage Ks1. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5°) Que existen recibos de pago por el total del saldo de precio de la promesa, no obstante no haber carta de pago por el mismo. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Marzo de 2009.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 6549 Mar 26- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA BERNANDEZ MANUEL c/ EGUREZ FERNANDEZ WALTER Y SANDBERG YAFE MARCOS YESE- Juicio Ejecutivo - IUE 113-919/2002", se hace saber que el día 20 de Abril del 2009 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la Venta en pública subasta, en dólares americanos y sobre la base de $ 244.931,32 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 7° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 85.719, el cual según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de noviembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el N° 67.608, tiene una superficie de 433 metros 6 decímetros y deslinda así: 8,59 mts de frente al Noreste a la calle Guadalupe entre las calles Porongos y Guaviyú, distando el punto medio de dicho frente 32,805 mts de la esquina formada con la calle Porongos, puerta señalada con el N° 1884, 37,49 mts al Sureste linda con padrones Nos. 85.720 y 85.725; al Suroeste línea quebrada de tres tramos que miden 8,59 mts, 4,32 mts y 8,59 mts lindando las dos primeras con el padrón N° 85.726 y la última con padrón N° 85.701; al Noroeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 12,96 mts, 8,62 mts y 29,04 mts, lindando con padrones Nos. 85.710 y 85.717 la primera y con padrón N° 85.718 las dos restantes.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Primaria 5) Que el bien se encuentra hipotecado según escritura de fecha 5/8/1994 y subrogación de fecha 9/11/2006 inscriptos con los Nos. 1811 y 40136 respectivamente. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y de la información registral que puede ser examinados por los interesados en esta Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Marzo del 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 6847 Mar 27- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "DEPAZ, RICARDO c/ PROLO ISIDRO y Otro" - Ejecución Hipotecaria- Ficha No. 171-178/ 2008, se hace saber al público que el día 16 de Abril del 2009, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-rut-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 96.545, del siguiente bien: Fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la quinta sección Judicial del Departamento de Canelones (antes cuarta y decimoséptima) paraje Rincón de Falsón-localidad catastral El Colorado, empadronado con el No. 19.075 (antes 19.075 mayor área y antes 607 m.a.), señalada con el No. 8 del lote A, en el plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de junio de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 10 de enero de 1939, con el No. 321, según el cual se compone de una superficie de cuatro hectáreas siete mil ciento doce metros veintiun decímetros y se deslinda asi; Al Sureste 164 mts. 30 cm. de frente a Camino Vecinal a Carretera a Montevideo por medio con la Sucesión de Francisco Ameglio; al Suroeste 275 m. 9 cm. de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m.; al Noroeste 166 m. 67 cm. por donde linda con parte de la fracción No. 9 del mismo plano; y al Noreste 286 m. 79 cm. por donde linda con la fracción No. del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor pastor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 3% más el IVA.- III) Que la demandada abonará una comisión del 1% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce la situación del bien respecto al pago de contribución inmobiliaria, y Primaria.- VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien, como asimismo la situación antes el B.P.S. por las construcciones.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Marzo 13 del 2009.- Dra. Nélida Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
20) $ 7756 5/p 6704 Mar 27- Abr 02

Abel V. Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "ANGELINI, CLAUDIO Y OTROS c/ ENTEREZA S.A. y Otros" -Ejecución de sentencia -Ficha No. 171-85/2007, se hace saber al público que el día 16 de abril de 2009, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por el 50% de su tasación como base de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno con construcciones ubicado en la

localidad catastral de La Paz, 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 2159 actualmente fracción "B" del plano del Agr. Frutuoso Netto, de Febrero de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones, el 4/6/1968 con el No. 5317, según el cual consta de una superficie de 1.747 mts. 35 dms. y se deslinda así: al Oeste 20 mts. de frente a calle Hornos, al Norte línea quebrada formada por 5 tramos, el primero curvo 10. mts. con 10 dms.; el segundo recto de 27. mts. 20 dms. que corren de Oeste a Este; el tercero curvo de 27 mts. que corre de suroeste a noroeste; el cuarto recto de 4 mts. 40 dms. que corre de oeste a este, todos los tramos indicados lindan con la fracción "A" del mismo plano y el quinto de 24 mts. 40 dms que corre de oeste a este linda con fracción A1 del mismo plano; Al este y Sur límite natural lindando con el Arroyo Las Piedras, base $ 509.783,25.- b) Solar de terreno con construcciones ubicado en la localidad Catastral de La Paz, zona urbana, quinta sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 2160, que según surge del plano del Agr. Horacio Vega de Julio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de Julio de 1988 con el numero 9294, el cual consta de una superficie de 1.997 mts. 60 dms. y se deslinda así: al Oeste 27 mts. 70 dms. de frente a calle Humberto Bianchi Altuna; al Norte 78 mts lindando con el padrón 2161; al Este Arroyo Las Piedras y al Sur una línea quebrada formada por 5 tramos, el primero de 20 mts. 20 dms.; el segundo de 5 mts, ambos rectos y que corren de Este a Oeste, el tercero curvo de 27 mts. que corre de Noreste a Suroeste, el cuarto recto de 27. mts. 20 dms. que corre de Este a Oeste y el Quinto tramo curvo de 10 mts. 10 cms. que corre de Sur-Este a Noroeste, lindando todos los tramos indicados con el padrón 2159,. base $ 639.160.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá, consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuesto del rematador que es el 3.66% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, más el 1% de impuesto Municipal, en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce respecto a las construcciones la existencia de planos, situación contributiva con el B.P.S. y situación ocupacional del bien.- V) Se adeudan tributos por Contribución Inmobiliaria, las que al 17/6/08 ascendía a $ 466.568 en el Padrón 2160 y $ 318.820 en el Padrón 2159.- VI) los 2 padrones adeudan a OSE, al 12/6/08, por conexiones de agua $ 765.928.84-y por alcantarillado: $ 156.954, en total $ 922.882,84- .-También se adeuda en ANEP, al 3/5/07, el Padrón 2160 $ 2.987 y el Padrón 2159 $ 8.691.- VII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial calle José Batlle y Ordoñez No. 674- Las Piedras.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones-Las Piedras, Marzo, 17 de 2009.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 11802 5/p 6707 Mar 27- Abr 02

CUARTO TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SAN FRANCISCO C.I.S.A. c/ NAZARENO RONDAN, ATAIDES Y OTROS-ACCION EJECUTIVA" -Ficha No. 172-513/1997, se hace saber al público que el día 16 de Abril del 2009, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-rut-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 207.600, del siguiente bien; Fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial del departamento de Rivera, parte de la manzana No 25 de esa ciudad, padrón No. 12.639 (antes y en mayor área padrón 142), que según titulo y plano del Agrimensor Jorge Rabin, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de mayo de 1980 con el No. 1824, según el cual tiene un área de 286. mts. con 38 centímetros, que se deslinda así; 16.82 mts. al Sud-oeste con frente a la calle Enrique Cottens (antes calle Zapucay); 10.85 mts. al Nor-Oeste de frente a la calle 1825 uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 mts.; 20.35 mts. al Nor-este lindando con el padrón 12.638 en parte y 14.38 mts. al Sur-este con el padrón 12.640, Zona urbana.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero que es el 3% más el IVA, en total 3.66% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara una comisión del 1% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Al 17/9/2008, no existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, OSE al 23/9/08 según surge de constancia agregadas a fojas 86, 87 y 88 respectivamente.- En cuanto al Impuesto de Primaria surge lo adeudado de fs. 89.- VI) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- VII) Se desconoce el estado de las construcciones y si están regularizadas.- VIII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede calle José B. y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo, 11 del 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 6705 Mar 27- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 2do. TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS PAZOS VOMERO MARIA CELIA C/ DIAZ DELGADO JUAN M. EJECUCION DE SENTENCIA IUE. 10-76/2002. SE HACE SABER QUE EL DIA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2009 A LA HORA 14 EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. R.U.T 213224600014. Y SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION (VALOR CATASTRAL) BASE $U. 161.395 PESOS URUGUAYOS. (CIENTOSESENTAIUNMIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO) EL 50% PRO INDIVISO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS EN LA TERCERA SECCION CATASTRAL DE MALDONADO, PADRON MIL SETENTA Y CINCO (1075) QUE SEGUN TITULOS TIENE UNA SUPERFICIE DE CUARENTA Y TRES HECTAREAS, Y SEGUN EL PLANO DEL AGRIMENSOR MARTIN MARTINEZ INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PIRIAPOLIS EL 24 DE AGOSTO DE 1999, CON EL NUMERO 796, TIENE UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y OCHO HECTAREAS SEISMIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS (68,6594 HECTAREAS), QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORESTE. 2 TRAMOS DE LINEA RECTA QUE MIDEN: LA PRIMERA 522,36 M Y LA SEGUNDA 200,11 M; Y QUE CORREN AMBAS DE OESTE A ESTE LINDANDO AMBAS CON EL PADRON 1073, AL ESTE TRES TRAMOS DE LINEA RECTA QUE LO SEPARAN DEL PADRON 3825 Y PADRON 4217; MIDIENDO CADA UNA DE ELLAS 364,53; 133,74 Y 623 METROS CORRIENDO LA PRIMERA DE NORTE A SUR; LA SEGUNDA DE OESTE A ESTE Y LA TERCERA DE NOROESTE A SURESTE EXISTIENDO UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE 10 METROS DE ANCHO A TRAVEZ DEL PADRON 1073 QUE SIRVE DE ACCESO A CAMINO VECINAL QUE CONDUCE A RUTA 60; 806,82 METROS AL SUROESTE LINDANDO CON LOS PADRONES 1091 Y 8428; AL NOROESTE ARROYO PAN DE AZUCAR. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 40% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO AL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL COMPRADOR DEBERA ABONAR EL 3,66% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,22% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SE ACLARA COMO SE MENCIONA EN TITULO, QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE AREA DEL PREDIO Y PLANO MENSURA. 6- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DEL INMUEBLE ASI COMO TAMBIEN EL ESTADO OCUPACIONAL DEL MISMO Y LA EXISTENCIA DE INSCRIPCIONES QUE AFECTEN AL BIEN ANTE LA DI.NA.MI.GE. 7- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS ENCONTRANDOSE LOS MISMOS EN

LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL CIUDAD DE LA COSTA 17 DE MARZO DE 2009. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
20) $ 5058 3/p 6819 Mar 27- Mar 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados: "AFISA C/ CANAVESE LOMEZ, ELIO A.J. EJECUTIVO. (FA. 227/477/1999) del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, se hace saber que el día 28 de abril de 2009, a la hora 15:15, en el local sito en calle J.E. Rodó y Eloy García, de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor rematador Daniel Dorrego, Matrícula 1693, RUC. Nº 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Tractor forestal LKT80 articulado, marca Zetor Nº 8001-14-113551, con tracción en cada rueda, con defensa forestal, equipado con grúa hidráulica extensible marca HIAB Modelo 650.-
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el saldo a los 30 días, mas comisión y tributos a su cargo, y que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses.-
Nueva Palmira, 17 de marzo de 2009.- Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1821 3/p 6644 Mar 26- Mar 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ LITORAL LTDA. Y OTROS J. EJECUTIVO. (FA. 227/203/1999) del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, se hace saber que el día 28 de abril de 2009, a la hora 15:00, en el local sito en calle J.E. Rodó y Eloy García, de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor rematador Daniel Dorrego, Matricula 1693, RUC. Nº 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: A) Balanza de reloj, para 100 kilos, con mesa de base. Marca "Bianchetti". B) Maquina para realizar pruebas de presión alta y baja con motor marca "Cassaro" 8000, industrial.- C) Trasbasador de gas carbónico c/ tubo y motor eléctrico.-
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el saldo a los 30 días, mas comisión y tributos a su cargo. Se efectuará la subasta en dólares estadounidenses.-
Nueva Palmira, 17 de marzo de 2009.- Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2023 3/p 6645 Mar 26- Mar 30

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno en el expediente ficha - 2-31823/2008 se dispuso publicar la SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE SEGUNDA COPIA de la escritura autorizada por el Escribano Dante Buonomo el 9.9.1987 de la Compraventa realizada por Graciela Hernández y Juan Bruzzone con Obdulia Moreira y Juan Edilberto Silvera, del inmueble padrón 380 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. Montevideo, 19 de marzo de 2009 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
21) $ 1785 10/p 6293 Mar 24- Abr 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESEOS ONE Ltda.

Reducción de Capital.

Asamblea Socios 25/06/2007.-
Capital actual $ 93.000.-
Se convoca acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días.
Documentación: Ponce 1302/1101, Montevideo.
22) $ 9820 10/p 5605 Mar 17- Mar 30

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 26/9/1904
SUSANA MINETTI PALLEIRO prometió vender FARMACIA DEL EMPALME NICOLICH sita en Ruta 101 y 102 Santa Teresita- Departamento de Canelones a "ANCE LTDA". Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 4428 Mar 06- Abr 02

Ley 26/9/1904.-
"BECU SRL promete vender a: "COBOE S.A.:" Farmacia: "Los Teros" sita en Avda. Italia No. 3351. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 5116 Mar 12- Abr 15

Ley 2904.- Alice Jacqueline Silva González prometió vender a Indobell S.A. el comercio "Veterinaria Quevedo" sito en Mario Balestra 594 de la ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 104. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 5440 Mar 16- Abr 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES SALDIAS, LOURDES ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-33299/2007, atento al auto N° 63 de fecha 02 de febrero de 2009, se emplaza a GIANIS SOSA, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 12 de marzo de 2009- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6355 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3mo. Turno en autos caratulados "VICENTE MARIA NOEL TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA 2-57048/2008- SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 694/2009 de fecha 03/03/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE RAFAEL VIDELA a comparecer a ejercer sus

derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 10 días del mes de Marzo de dos mil nueve.-
Se deja constancia que este trámite se ha realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5929 Mar 19- Abr 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SCOLA, ANTONIO EDUARDO Y OTROS C/ ACOSTA ANA MARIA- OTROS SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-7239/2008, por Resolución Nro. 250/2009 de fecha 10/02/2009, se emplaza a estar a derecho a ANA MARIA ACOSTA, en estos obrados a por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6005 Mar 20- Abr 02

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "OLIVERA EUSEBIA MARGARITA C/ SORIA WALTER GABRIEL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-54355/2008, se cita llama y emplaza a WALTER GABRIEL SORIA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de marzo de dos mil nueve. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6512 Mar 25- Abr 14

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, JORGE Y OTROS - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-46737/2008, atento al auto N° 240 de fecha 10 de febrero de 2009, se emplaza a JENIFFER NATALY ALTAMIRANDA y FERNANDO SEBASTIAN STABILE, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 20 de febrero de 2009- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6310 Mar 24- Abr 13

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "MARINO, GUSTAVO Y CORREA, SHIRLEY C/ BASIN o BASINI, ELBA INES - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 43-13/2008, atento al auto N° 224 de fecha 10 de febrero de 2009, se emplaza a ELBA INES BASIN o BASINI, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos y contestar la demanda por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 16 de febrero de 2009- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6311 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN -TENENCIA-" FICHA Nro. 2-22246/2008, por Resolución Nro. 131/2009 de fecha 04/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LUIS ALBERTO GALEANO por el término de 6 días de la iniciación de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de febrero de 2009. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6325 Mar 24- Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "ANTONIOLI ALVAREZ LUCIA ARMIDA C/ MATEOS EDUARDO ADRIAN,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-36276/2007, se cita llama y emplaza a EDUARDO ADRIAN MATEOS, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6647 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: VALDEZ, MARIA LOURDES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", N° de ficha 2-1341-2009; se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOURDES VALDEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, Cinco de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6004 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SILVA, VIRGINIA C/ CARPINTERO, DANIEL". PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, IUE: 2-29386/2008 se cita, llama y se emplaza a DANIEL CARPINTERO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 6137 de fecha 12 de diciembre de 2008 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de Febrero de 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5887 Mar 19- Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ María Renee c/ DIVERIO NUÑEZ Sergio Eduardo" - Pérdida de Patria Potestad - Ficha: 2-27818/2008, se cita, llama y emplaza a Sergio Eduardo DIVERIO NUÑEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5896 Mar 19- Abr 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "ANDREON DE FERRARI, VIRGINIA c/ OLIVERO, YAMILA ALEJANDRA y otros -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-62288/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. YAMILA ALEJANDRA OLIVERO y el Sr. ANDRES SANTIAGO RODRIGUEZ a estar a derecho, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5900 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BALDOVINO CLAUDIA C/ CENTURION ARRECHE LUIS-Pérdida Patria Potestad IUE 2-46307/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Centurion Arreche haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 02 de febrero de 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6480 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIESTRO VEGLIO HECTOR OLIVER" RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA: 2-27464/2007 se cita y emplaza a LOURDES VINCIGARRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, dieciseis de marzo de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6668 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NUÑEZ MARIBEL Y OTROS. TENENCIA. CONVENIO", IUE: 2-49957/2008, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 6185/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, se da noticia al Sr JOSE EDUARDO ALVEZ de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que la actora es atendida por Comuna Mujer Nro 11, Servicio Jurídico - I.M.M. por lo que resulta aplicable la Ley Nro 18078.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cinco de marzo de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5978 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "OLIVERA LEIVA, ANALIA RAFAELA C/ MOSQUELLA FERNANDEZ, ALEJANDRO JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-6646/2009 según el Decreto N° 735/2009 de fecha 11 de Marzo de 2009, se dispuso emplazar al Sr. Alejandro Javier MOSQUELLA FERNANDEZ, titular de la C.I. 4.438.889/8 a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, doce de Marzo de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6850 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "MOLINS SILVERA, LUZ DEL ALBA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-643/2008, se cita, llama y emplaza a MARIO ARIEL de la SIERRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 17 de Noviembre de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4174 del 14/8/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6703 Mar 27- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MUÑIZ, Marisa. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-567/2008, por decreto Nº 4848 de fecha 4 de noviembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FRANCO COLMAN, por el término de NOVENTA DIAS a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 4848 del día 4 de noviembre de 2008.-
Rosario, 16 de noviembre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6398 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VELAZQUEZ, Andrea- RACTIFICAC. DE TENENCIA", IUE 225-275/2008, y por Decreto Nº 5278 de fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE DANIEL COSTELA VELAZQUEZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 5278 del 21/11/2008.-
Rosario, 16 de febrero de 2008.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6403 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "BERNARDEZ, CAROLINA C/ BESOAIN SANCHEZ. CARLOS PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBBREZA IUE 284-650/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Carlos BESOAIN SANCHEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO, AURTORIZANDOSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3973/2008 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008 CONCEDIENDOSE A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6061 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "ARAUJO MOREIRA, RAUL LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 456-33/2009, se EMPLAZA a LADY SHUE DE LOS SANTOS DE LEON, facultándosela a manifestar su oposición en estos autos por el término de Seis días. (art. 404.2 C.G.P.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
San Carlos, 2 de Marzo 2009.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 6110 Mar 23- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "CARDONA CUADRADO, MARIA IRIS Y OTRO; SEPARACIÓN DEFINITIVA DE MENOR ART. 133 DEL C.N.A" Fa. 449-584/2008, decreto Nº 4390/2008 de fecha 28 de octubre de 2008, se dispuso el emplazamiento de LOS PADRES Y FAMILIARES BIOLÓGICOS DEL MENOR LUCAS EZEQUIEL GONZALEZ FERNANDEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Se hace constar que los interesados litigan patrocinados por el Universitario de Punta del Este, a los efectos de la exoneración pertinente. Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
26) $ 5832 10/p 6724 Mar 27- Abr 16

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 23 de marzo de 2009.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Ministerial N°. 218 (B-239) del 30/01/09 (Expediente N° 6926/06) se declara CESANTE del cargo (previo usufructo de 30 días de licencias pendientes) con fecha 28 de febrero del 2009, a la Agente de 2da. Virginia GONZALEZ MARTIRENA, Cédula de Identidad N°. 3.361.368-4, Credencial Cívica Serie BDB N° 68.541, quién revistaba en la Seccional 13ª de la Dirección de Seguridad, por estar incurso en lo dispuesto en los literales B) y D) del Art. 26 del Decreto 644/971, (por "Abandono del Cargo").

27) (Cta. Cte.) 3/p 6694 Mar 27- Mar 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

DIRECCIÓN NACIONAL
Montevideo, 11 de febrero 2009
Exp. 04/4/451
VISTO: La resolución de fecha 18 de octubre de 2004 por la que se adjudica a la firma Novosur S.A. la Contratación Directa N° 1171/04 "Servicio de Asesoramiento, Consultoría, Supervisión y Ejecución de Estudios y Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias para 9 de los Puertos Administrados por la D.N.H.
RESULTANDO: I) Que la empresa Novosur SA solicita autorización para ceder los derechos y obligaciones contraídos en la contratación mencionada a favor de Gonzalo Tabaré Casas Cuello (Marine Consulting Group).
II) Que al respecto se han expedido favorablemente División Puertos, Departamento Administración y Mantenimiento, Gerencia de Apoyo y el Departamento Jurídico - Notarial a la luz de la documentación aportada por los interesados.
ATENTO: a lo citado precedentemente.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE:
1°.- Apruébase la cesión de derechos y obligaciones emergentes de la Contratación Directa N° 1171/04 "Servicio de Asesoramiento, Consultoría, Supervisión y Ejecución de Estudios y Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias para 9 de los Puertos Administrados por la D.N.H.", a la firma Gonzalo Tabaré Casas Cuello (Marine Consulting Group).
2°.- Autorízase la devolución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato correspondiente a la presente Compra Directa.
3°.- Notifíquese a los interesados, pase a conocimiento y efectos del Departamento de Administración y Mantenimiento, Sección Contaduría Delegada y Sección Tesorería.
EJ/mv
Firmado Ing. Edi W. Juri
Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6738 Mar 27- Mar 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 19 de abril de 2007, en el expediente Asunto No. 1163/04, se concedió a Giuseppe Rufo el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de roca arenisca, afectando el padrón 14.469 en un área total de 10 hás. 9449 m² de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 94 al Fº 94 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de marzo del año dos mil nueve. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 2000 3/p 6714 Mar 27- Mar 31

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/10/2008 en el asunto 1910/2005, se amplía el área del Permiso de Prospección otorgado por resolución de fecha 2 de mayo de 2007, a favor de MONTEMURA S.A., afectando a los predios padrones N° 1516, 6844, 6927 y 7286 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1250 3/p 6824 Mar 27- Mar 31

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1760/2008, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y Paso sobre el padrón No. 1.016 de la 5° Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Esc. ANA PAOLA MORALES GEREZ.

27) $ 1250 3/p 6825 Mar 27- Mar 31

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/12/2008 en el asunto 5/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de níquel, oro, plata y cobre. afectando a los predios padrones N° 1149, 1283, 1349p, 1358, 1361, 2379, 2547 2612, 4328, 4599, 5545, 6720, 6721, 7331, 7878, 8810, 8811, 8812, 8813, 11788, 11847, 12023, 12024, 12268 y 12269 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 2958 hás. 5138 m².- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 1500 3/p 6826 Mar 27- Mar 31

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12/11/2008 en el asunto 386/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CINCO RIOS S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones N° 222, 231, 233, 234, 453, 456, 459, 465, 468, 471, 474, 824, 2048, 3136, 3180, 3205, 3499, 3500, 3501, 3502, 3508, 3605, 3606, 3613, 3614, 3615, 3858, 4015, 4283, 4733, 6363, 6369, 7024, 7448, 7669, 7670, 7905, 8611, 8612, 8694, 8783, 8787, 8789, 8790, 9171, 9188, 9371, 9372, 9374, 9397, 9472, 9473, 9601, 9602, 10053, 10338, 10394, 10671, 10672, 12281, 12282 y 12283 de la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 9277 hás. 3861 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 2000 3/p 6827 Mar 27- Mar 31

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-003739-08, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar al Sr. Miguel Di Stefano Meschina, titular de la C.I. 966.898 el pago del saldo de precio de UR 36,45 (unidades reajustables treinta y seis con 45/100), más la cantidad de UR 2.oo (unidades reajustables dos) por concepto de tasa de condominio, respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el N° 413.594, solar N° 13 (antes solar 45), de la manzana "E" sito con frente a la calle Edrulfo Olivera N° 4110, del Ex Barrio en Condominio N° 4, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial o administrativa de la adjudicación, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal". TORROS DUMANIAN, ESCRIBANO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6830 Mar 27- Mar 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dra. Lilián Morales, por auto 3642/2008 de fecha 17/10/2008, recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. C/ GERMAN SUGO, MIGUEL BERNABE - Intimación, Reconocimiento de Firma" IUE 2-12647/2007,

se cita, llama y emplaza a los sucesores del fallecido Miguel Bernabé GERMAN SUGO, intimandoseles el pago de la suma de U$S 7,682,36 más ilíquidos por el plazo de 3 días y se emplaza por el término de 60 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Montevideo, cuatro de Febrero de dos mil nueve.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 5832 10/p 5703 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

La Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Flia. 10mo. Turno, en autos "AGUIÑAGA, JOSÉ OMAR C/ AGUIÑAGA, MATHÍAS SEBASTIÁN" - Pensión Alimenticia- F. 2-23786/08", dispuso: por auto 307 de 12/02/2009, se cite y emplace al Sr. Mathías Sebastián Aguiñaga a deducir en forma sus derechos con plazo de 60 días bajo apercibimiento de art. 127.1 del C.G.P. EN FE DE ELLO, sello y firmo. Mdeo., 19/02/2009. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 5883 Mar 19- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, ENRIQUE C/ PITTAMEGLIO, ESTELA MARIS. CESE DE PENSION." Fa. 49-68/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora ESTELA MARIS PITTAMEGLIO, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, el dieciocho de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 5519 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "-BARBOZA NELSON EDUARDO -Acción de Estado Civil Posesion Notoria de hijo natural -Proviene del Juzgado Letrado de Familia de 25° turno. IUE 2-55820/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Isabel Barboza Centurión, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 05 de febrero del 2009- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 6345 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25 Turno en autos caratulados "Archidoc Ltda. c/ Duy Trading Co. Consumidor final. Intimación" IUE 2-28908/2008, según providencias Nº 1666/2008 del 25 de junio de 2008, y Nº 3572/2008 del 24/12/2008, se intima por el término de 90 días a Duy Trading Co. Consumidor Final a que abone las sumas adeudadas a Archidoc Ltda., que ascienden a $ 253658, y a que retire la documentación depositada bajo apercibimiento. Montevideo, 17 de febrero de 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 6139 Mar 23- Abr 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Desafectación parcial.

Contrato: 6/3/2009
Comparecientes: Miriam Lilián Ríos Romaso y Nélida Elena Everilda Vignolo Rovetta
Inmueble: Fracciones A y C del Lote 2 que forman parte del padrón 7302, rural, sexta sección catastral de San José, según plano del Agrimensor José Calvo de 4/2008, aprobado por IMSJ el 15/10/2008, e inscripto en la Oficina Delegada de San José de Catastro N° 9795 el 4/12/2008.

27) (Sin Costo) 10/p 6811 Mar 27- Abr 16

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposicion del Sr: juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno en autos: "ALPUIN PINTADO ANTONIA MARTA Y PAREDES MARGARITO ROBERTO" RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." Ficha 440-844/ 2008, la Sra ANTONIA MARTA ALPUIN PINTADO SOLICITO RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA CON ROBERTO MARGARITO PAREDES. (FALLECIDO). Citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, en el plazo de 90 dias.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 17 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 6128 Mar 23- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA SOSA, MILDRED EN REPRESENTACION DE: MASIAS SOSA BRIAN DANIEL, SOSA DARWIN MANUEL Y SOSA SOSA MARCELO DAMIAN Y MACIAS SOSA ANDRES FABIAN Y SOSA ALBA ISABEL - POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES - IUE 180-331-2008", se hace saber que con fecha 14 de Abril del 2008 se presentaron MILDRED SOSA en representación de sus menores hijos DARWIN MANUEL SOSA, BRIAN DANIEL MASIAS Y MARCELO DAMIAN SOSA, ALBA ISABEL SOSA Y ANDRES FABIAN MACIAS SOSA, deduciendo posesión notoria de hijos naturales respecto al causante DARWIN MAURO MACIAS PONTON por lo cual por este medio se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en deducir oposición al presente trámite, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 7498 10/p 6179 Mar 23- Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "NOGUEIRA, Alejandra c/ BENTANCUR, Luis -PENSION ALIMENTICIA", IUE 225-379/2008, y por Decreto Nº 5262 de fecha 19 de Noviembre de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS LUCAS BENTANCUR por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5262 del 19/11/2008.-

Rosario, 17 de Febrero de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 6401 Mar 25- Abr 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MOSS, Amalia c/ LOPEZ, Ramón - CESACION DE CONDOMINIO", IUE 225-38/2009, y por Decreto Nº 292 de fecha 12 de febrero de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAMON ALEJANDRO LOPEZ NAVARRO, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 10 DE MARZO DE 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 6791 Mar 27- Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Durazno, dictado en autos caratulados: CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS- AFISA C/ LARGACHA FIERRO, Miguel Angel.- EJECUCION HIPOTECARIA.- I.U.E. 241-38/1999 según providencia Nº 7378/2008 de fecha 05/12/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho Y SE INTIMA a los Sucesores por cualquier título del Sr. Carlos René ROSANO QUIJANO, a comparecer en el plazo de 30 días, a otorgar la escritura pendiente, bajo apercibimiento de anular el remate efectuado.- Durazno, 11/12/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 6155 Mar 23- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos "Solo Pradera S.A" c/ Gimenez Alonso Eduarda, Lazo Gimenez Stella Maris, Lazo Díaz Ramón, Lazo Rodriguez Maria Elena, Lazo Gimenez Eduardo y Lazo Rodriguez Jesus Salvador. Escrituracion Judicial. IUE 274-287/1997 se ha solicitado INTIMAR a los sucesores de RAMON LAZO DIAZ: SRES. EVANGELINA GREGORIA, MARIA ELENA Y JESUS SALVADOR LAZO RODRIGUEZ, así como a LUIS EDUARDO Y STELLA MARIS LAZO GIMENEZ, el otorgamiento de la Escritura de compraventa de 7/8 parte de la fracción de campo y sus mejoras, padrón 3921 de la 2da. sección Catastral del departamento de Lavalleja, en el término de 3 días, bajo apercibimiento de proceder a la Escrituración de Oficio.

Minas, 16 de febrero de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 5832 10/p 5651 Mar 18- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ana Gabriela Rivas, en autos caratulados: "VEGA, MARIA NIDIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FA. 286-459/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTA MARRERO VIZCAINO y JENNY SILVEIRA MARRERO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Por Auto N° 6997/2008 de fecha 18/11/2008, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Maldonado, 12 de Febrero de 2009.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 5723 Mar 18- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, se hace saber: que ante esta Sede, en autos caratulados: "NUÑEZ, EUDILIO. ESCRITURACION DE OFICIO. FICHA 348/2002", se presentó Eudilio Núñez, solicitando escrituración de oficio respecto del siguiente inmueble: solar baldío y mejoras ubicado en Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO, superficie de 2007 metros con frente al Sur a calle 44-N. Se cita, llama y emplaza a sucesores de LUIS ALBERTO HORTA Y MARIA OFELIA PITALUGA, a título universal, a que comparezcan a esta Sede, por el término de 90 días, a otorgar escritura de compraventa del inmueble de autos, citándoles de excepciones. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 2 de marzo de dos mil nueve. Dr. Gerardo Fogliacco, Juez de Paz Departamental.

27) (Sin Costo) 10/p 5507 Mar 17- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Laura contra GALBARINI, Hugo Daniel. Investigación de la Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-453/2007", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. HUGO DANIEL GALBARINI ROSSI a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE DE MARZO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 6420 Mar 25- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PÉREZ, ROSA ADELA - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia - IUE: 431-505/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA ADELA PÉREZ, promoviendo el trámite de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural de ADELAIDA o ADELA PÉREZ y acción de Posesión Notoria de hija natural de JULIA DOMINGA PÉREZ respecto de ADELAIDA o ADELA PÉREZ y Petición de Herencia respecto de JULIA DOMINGA PÉREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los demás herederos, interesados y/o sucesores a cualquier título de ADELAIDA o ADELA PÉREZ a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de febrero de 2009. Esc. SANTIAGO DURÁN NÚNEZ, Actuario Adjunto.

27) $ 6665 10/p 5966 Mar 20- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-1060/2007, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho, a los Sres. VALDOMIR VAZ, SINFOROSO BASILICIO; EPAMINONDAS; ISIDRO HUMBERTO; TEODORA HIPOLITA; ANTONIO MARIA Y BENITO EUSEBIO y/o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se pretende, Nº 2489 de la 10ª sección de Tacuarembó, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 6 de Marzo de 2009.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 4166 10/p 5564 Mar 17- Mar 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

DORINDA S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/10/2008
Documentación en Rincón 468 P° 7, Montevideo.

28) $ 4910 10/p 5550 Mar 17- Mar 30

LANERA SANTA MARIA S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL
(ART. 291 LEY 16060)

SE CITA A ACREEDORES EN LOS TERMINOS ART. 294 LEY 16.060
DOMICILIO: Miami No. 2047
HORA: 9:30 A 17:30 hrs.
PLAZO MAXIMO: 05/05/09.

28) $ 9820 10/p 5666 Mar 18- Mar 31

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARY NOE CORREA MARTINEZ (FICHA 2-55027/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7014 Mar 30- Abr 17

SEGUNDO TURNO

NERY DE LIMA FURTADO (FICHA 2-37327/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6933 Mar 30- Abr 17

JOSE MARIA BURGHI y JOSE WALTER BURGHI ARISTIMUÑO (FICHA 2-59928/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6944 Mar 30- Abr 17

AQUILINA DEL CARMEN RAMIREZ (FICHA 2-6036/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7012 Mar 30- Abr 17

TERCER TURNO

ATILIO BARBERINI FIGUEROA (FICHA 2-3749/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6939 Mar 30- Abr 17

DINORAH CATALINA LANZ LAMAITA (FICHA 2-1031/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6942 Mar 30- Abr 17

CUARTO TURNO

ELIDA ALBERTA BOTHWELL FREGEIRO (FICHA 2-6685/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6924 Mar 30- Abr 17

QUINTO TURNO

DAVID CASTELLANO CABRERA (FICHA 2-63432/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6920 Mar 30- Abr 17

OLGA ESTHER BURGOS (FICHA 2-52521/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6943 Mar 30- Abr 17

MARÍA ROSA GARCIA GARCIA (FICHA 2-49584/08).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7030 Mar 30- Abr 17

SEXTO TURNO

HUGO ERNESTO TRAVERSA DIAZ (FICHA 2-63630/2008).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6865 Mar 30- Abr 17

PEDRO TIMOTEO LAGOS (FICHA 2-35062/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6891 Mar 30- Abr 17

EVA CONTRERA CONTRERA (FICHA 2-53681/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 30- Abr 17

SEPTIMO TURNO

MARIA FRANCISCA JUANCO BARBERÍA (FICHA 2-170/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6954 Mar 30- Abr 17

OCTAVO TURNO

EVA ACOSTA CARRION (FICHA 2-51549/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6945 Mar 30- Abr 17

NOVENO TURNO

ELBA CLEMENTINA RIVERO PISTON (FICHA 2-6957/2009).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7010 Mar 30- Abr 17

DECIMO TURNO

DOLBA MIRIAM GAMARRA o DOLBA MIRIAN GAMARRA o DOLBA MIRIANS GAMARRA (FICHA 2-47999/2008).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6889 Mar 30- Abr 17

OSCAR EDUARDO MINTEGUIAGA TABAREZ (FICHA 2-65297/2008).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6922 Mar 30- Abr 17

ARIEL EMILIO LANZ PUCCIARELLI (FICHA 2-3721/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6941 Mar 30- Abr 17

JOAQUÍN CABANAS VIGO (FICHA 2-65162/2008).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7009 Mar 30- Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JULIO ADAMI DOLDAN (FICHA 2-63656/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6892 Mar 30- Abr 17

ALCIDES ANDRES IROLI PEREZ (FICHA 2-6495/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6967 Mar 30- Abr 17

JUAN PEDRO MARTINEZ MONZA (FICHA 2-6034/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7011 Mar 30- Abr 17

GUILLERMO ASDRUBAL BARROSO y GUILLERMO OSCAR BARROSO (FICHA 2-6195/2009).

Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7026 Mar 30- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BAZTERRICA BORDONI, MARÍA ELSA (FICHA 2-967/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6953 Mar 30- Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA MERLO IRIBERNEGARAY (FICHA 2-64643/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6864 Mar 30- Abr 17

MARIA CARMEN TEJEIRA BARRAL (FICHA 2-62212/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6923 Mar 30- Abr 17

LUIS FLORENCIO RODRIGUEZ SUAREZ e IRMA IMENDA SIERRA LINARE o LINARES (FICHA 2-46357/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6946 Mar 30- Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA CAMACHO RODRÍGUEZ (FICHA 2-3929/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6863 Mar 30- Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA NIEVES FABRICA (FICHA 2-2150/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6937 Mar 30- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ALBERTO GONZALEZ GUIDO (IUE 2-65490/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6947 Mar 30- Abr 17

VIGESIMO TURNO

IRENE MARIA CYBULSKI CHMIEL (FICHA 2-3143/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6969 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONOR PANELLI CIAVATTONE (IUE 2-53761-2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6940 Mar 30- Abr 17

OMAR BUENO MARTÍNEZ (IUE 2-49726/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7015 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OMAR CLETO GONZALEZ NEGRETTI y MARIA ADELA ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-43155/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6938 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PIO BENGUA CORDOBA (FICHA 2-44479/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6926 Mar 30- Abr 17

OSCAR PEREZ MENDEZ (FICHA 2-7185/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6955 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN MARIA AYALA (FICHA 2-3147/2009).
Montevideo, 20 de febrero de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6968 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCELO SARAVIA COLINA (FICHA 2-43052/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7039 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA LIA PORTUGAL (FICHA 2-55482/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7013 Mar 30- Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA o ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUCH (FICHA 461-52/2009).
Artigas, 17 de marzo de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6895 Mar 30- Abr 17

ANA CANDIDA DOS SANTOS BRAZEIRO o ANA CANDIDA DOS SANTOS (FICHA 461-624/2008).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6897 Mar 30- Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SVETLANA POLIAKOVA (IUE 179-815/2008).
Ciudad de la Costa, 1 de octubre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6925 Mar 30- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA VICTORIA RIBAGA PEREZ (IUE 223-105/2009).
Colonia, 4 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6907 Mar 30- Abr 17

ARACELI LORENZO BANCHERO o BANCHERO DURAND (IUE 223-800/2008).
Colonia, 18 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6908 Mar 30- Abr 17

MARIA RENEE SCHENK GUELL o GÜELL DE TOURN y AMERICO TOURN ARCHETTI (IUE 223-762/2008).
Colonia, 12 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6910 Mar 30- Abr 17

JORGE ALBERTO MARTINEZ FAVINI (IUE 223-159/2009).
Colonia, 18 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6912 Mar 30- Abr 17

ROSA CARMEN GOMEZ GONZALEZ (IUE 223-61/2009).

Colonia, 27 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6913 Mar 30- Abr 17

PLACIDO LORENZO PIÑEYRO; HECTOR PIÑEYRO QUINTANA; ADELA AMALIA ALFONSO NIEVES y ANTONIA MARIANA QUINTANA (IUE 223-57/2009).
Colonia, 19 de marzo de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6914 Mar 30- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER FIGUEREDO y MARGARA ESTHER SOSA FIGUEREDO (IUE 227-59/2009).
Carmelo, 9 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6878 Mar 30- Abr 17

MARIA ANTONIA GRAGNULATTI GASTELUMENDI y NICOMEDES GERARDO FIGUEREDO (IUE 227-53/2009).
Carmelo, 6 de marzo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6879 Mar 30- Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREIRA PABEN, HUGO ERNESTO (IUE 254-993/2008).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6934 Mar 30- Abr 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIRGINIA VIRGEN o VIRGINIA GRASSI BERROSPE (FICHA 260-900/2008).
Florida, 9 de marzo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6975 Mar 30- Abr 17

LALO LOPEZ o LOPEZ GIMENEZ e ISABEL MIRIAM ITURBIDE ALANIS (260-138/2008).
Florida, 28 de mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6976 Mar 30- Abr 17

WALTER ISLAS BELLO (260-902/2008).
Florida, 3 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6977 Mar 30- Abr 17

TERCER TURNO

MARIA IRMA BILBAO LOPEZ (261-49/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6974 Mar 30- Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA IRIS RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 342-672/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de marzo de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6961 Mar 30- Abr 17

ENRIQUE MANUEL UBAL UBAL (FICHA 342-851/2008).
Rocha, 25 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6962 Mar 30- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

da ROSA SILVA, OLGA JOSEFA (FICHA IUE 352-81/2009).
Salto, 10 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6877 Mar 30- Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ADRIAN GARELLI MACAGNO (IUE 443-15/2009).
Dolores, 9 de marzo de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6958 Mar 30- Abr 17

JUAN DOMINGO DORESTE CAMACHO y AURORA ANTONIA CARBAJAL VIEGA (IUE 443-21/2009).
Dolores, 9 de marzo de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6959 Mar 30- Abr 17

MARIA TERESA GASPERI MORESCO (IUE 443-26/2009).
Dolores, 17 de marzo de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6960 Mar 30- Abr 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

ACLARACIÓN:
La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CAVALLARO GIANCOLA, NELIDA JOSEFINA"- SUCESION -FICHA 2-14959/2008, dispuso que en las publicaciones numero 27618 y 27627 del DIARIO OFICIAL de fechas 24 de Noviembre de 2008 y 5 de Diciembre de 2008, y en las del Diario La Hoja, publicaciones número 7716 y 7725 del 24 de Noviembre de 2008 y 5 de Diciembre de 2008, se padeció error en el nombre de la causante, que donde dice "LIDIA JOSEFINA" debe decir "NELIDA JOSEFINA" por así corresponder.- Montevideo, cinco de marzo de 2009.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 500 1/p 6948 Mar 30- Mar 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a JOSE FELIPE GOMEZ PORTO JARA y a sus herederos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de BLANCA RENEE GOMEZ PORTO COSTA, en los autos (ficha. 461-361/2007), bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, por el término de 90 días.-.-
Artigas, 23 de diciembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 6894 Mar 30- Abr 17

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

SOCIEDAD BIBLICA DEL URUGUAY convoca a sus Socios Activos para la

realización de su Asamblea Ordinaria Anual ha realizarse el día martes 31 de marzo de 2009 en su sede de la "Casa de la Biblia" calle Constituyente 1540 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda con el siguiente orden del día.
1. Devocional
2. Informe Anual
3. Memoria y Balance
4. Acto Eleccionario
Hector Robaina, Presidente; Raúl González, Secretario General.
Nota: Recordamos a los Socios que de acuerdo a los estatutos es necesario estar al día con el pago de la cuota social anual para participar de la Asamblea. Rogamos confirmar asistencia a los teléfonos 411.0034/418.8985 ó 419.6915 o vía email a info@sociedadbiblica.org.uy.
03) $ 583 1/p 6893 Mar 30- Mar 30

MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2009, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2009, a las 18 horas, en la calle Yaguarón 1441, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Distribución parcial de Reservas Voluntarias Libres.
3. Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, marzo 26 de 2009.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 6956 Mar 30- Abr 01

BLIMARK S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día dieciséis de abril de 2009 a las 10:30 en Colonia 993 P. 3, Montevideo, con el siguiente Orden del Día: : a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31.12.2007; c) Designar Representante Legal en la República Argentina y fijar la retribución; d) Designación de nuevo Directorio. e) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; y Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día dieciséis de abril de 2009 a las 12:30 en Colonia 993 P. 3, Montevideo, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; b) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31.12.2008; c) Designar Representante Legal en la República Argentina y fijar la retribución del Representante Legal en la Rep. Argentina; d) Designación de nuevo Directorio. e) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 2250 3/p 6979 Mar 30- Abr 01

ICLA S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 26 de abril del 2009, 11:00 horas en única convocatoria. Local: Rincón 467 P. 3 Esc. A. Montevideo.
Puntos del Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005/2006/2007.-
2.- Elección de Directorio.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 6980 Mar 30- Abr 01

LABRISOL S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 26 de abril del 2009, 10:00 horas en única convocatoria. Local: Rincón 467 P. 3 Esc. A. Montevideo.
Puntos del Orden del Día:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006/2007.-
2.- Elección de Directorio.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 6981 Mar 30- Abr 01

PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2009, a la hora 16.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Estados Contables, Destino de Resultados, Memoria, e informe del Síndico relativo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 10.00 hs y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósito librados por entidades de intermediación financiera, corredores de Bolsa, depósito judicial y otras personas en cuyo caso se requerirá la certificación notarial.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 7027 Mar 30- Abr 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ANTONIO ALFONSO GUARAGLIA DUBROCA e ISABEL MARIA REGA DE ALLENDE (FICHA 52-334/1993).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7031 Mar 30- Abr 17

NOVENO TURNO

MONICA DIANA SILVA PORFILIO y ALEX DANIEL NORIK SIMONOV (FICHA 2-1130/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7016 Mar 30- Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INILDA FERNANDEZ CALCAGNO y PAQUITO DE SOUZA CABRERA (FICHA 2-61929/2008).
Montevideo, 19 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6862 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO MARCELO ORIHUELA GIACHETTO y ANA MARIA GUTIERREZ FERREIRA (FICHA 2-17459/2007).
Montevideo, 31 de mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 6866 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSÉ DANIEL PERROTTA y MARÍA SOLEDAD SANSONE (IUE 2-2359/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6921 Mar 30- Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MAGDALENA BRAY NICOLA y ALVARO RAMON CAPUTI PEREZ (IUE 223-781/2008).
Colonia, 27 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6906 Mar 30- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENRY EDUARDO DIAZ YANES y ANDREA ESTELA MARQUEZ AÑASCO (FICHA 352-144/2009).
Salto, 19 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6875 Mar 30- Abr 17

JULIO EDUARDO PIROTTO ARSUAGA y MARIA del ROSARIO BERRETTA CARVALLO (FICHA IUE 352-363/1995).
Salto, 17 de marzo de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6876 Mar 30- Abr 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GIL DIAZ, WALTER MIGUEL C/ NUÑEZ, MERCEDES. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-43974/2008, según Decreto Nro 5846 de fecha 16.12.2008 se dispuso emplazar a la Sra. MERCEDES VICTORIA NUÑEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 5848/ 2008 de fecha 16/12/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7021 Mar 30- Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LEZAMA PEREIRA CAROLINA C/ GONZALEZ CABRERA JULIO CESAR - DIVORCIO. IUE 180-1154-2008", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR GONZALEZ CABRERA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6898 Mar 30- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ, MARTA OFELIA C/ MAGALLANES, EULOGIO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-702/2008", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 986/2009 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A EULOGIO MAGALLANES A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 11 DE MARZO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6909 Mar 30- Abr 17

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO OESTE EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Montevideo Oeste del Consejo de Educación Primaria (Juan Carlos Gómez 1305), emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X. Pág. 234); tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Claudia Teresa Rodríguez Farías, Maestra efectiva de la Escuela Nº 126, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 6919 Mar 30- Abr 01

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

"La Intendencia Municipal de Colonia atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca OPEL modelo KADETT BL tipo SEDAN 4 puertas, año 1970 con motor a nafta Nº 11 L-0007158 a nombre de AVELINO BORRÉ y OTRA HNOS, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. Luis Alberto BORRÉ MARCHETTI tramitado en expediente Nº 12-2009-290 "Transferencia por Posesión" tramitado ante esta comuna.
08) $ 417 1/p 6880 Mar 30- Mar 30

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ RINALDI CAPPARELLI, TOMMASINA y otros.- Proceso Expropiatorio.-" Ficha 2-21865/2008 se dispuso por auto número 2678/2008 de 16 de diciembre de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón de Montevideo 174385 habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo cuatro de marzo de dos mil nueve. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7024 Mar 30- Abr 17

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "RAMOS FERNANDEZ, MARIA NOEL. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-21411/2008, por auto Nº 5726/2008 del 7/11/2008, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL RAMOS FERNANDEZ, designándose curador definitivo del mismo a ALEJANDRINA RENEE FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 19/2/2009. Montevideo, el día veintisiete de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 6949 Mar 30- Abr 17

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BORSANI LLERA, SILVIA VERONICA -INCAPACIDAD-" FICHA 2-38071/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 805/2009 de fecha 05 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA VERONICA BORSANI LLERA y se designó curadora definitiva a su madre, Sra. MILKA BEATRIZ LLERA TRABA, quien acepto el cargo el día 05 de marzo de 2009.- Montevideo, seis de marzo de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 7017 Mar 30- Abr 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2009

Objeto de la licitación: "CONTRATACION DE COBERTURA MEDICA PARA POLICIAS EN ACTIVIDAD Y RETIRO DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA".
Apertura del llamado: Lunes 27/04/2009 - Hora: 11:30.
Retiro de pliegos: Costo: $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas:
Departamento de Suministros. Telefax. 508.72.26. 508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas:
Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7040 Mar 30- Mar 30

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 001/2009.-

OBJETO: fabricación, inspección, prueba hidrostática y suministro de 8 (ocho) tanques para almacenamiento de combustible en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA)
ENTREGA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los mismos estarán a disposición de los interesados hasta el día 17 de Abril de 2009 inclusive, en el horario de 09:00 a 14:00 en el Instituto Antártico Uruguayo, sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 2958, Dirección Financiero Contable, Sección Compras.-
PLAZO PARA EVACUACION DE CONSULTAS.-
Se evacuarán las consultas sobre el Pliego de Condiciones Particulares, hasta 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de apertura.-
PLAZO PARA SOLICITUD DE PRORROGA DE APERTURA.-
Se establece hasta la hora 14:00 del 5to día hábil antes de la apertura, inclusive, el plazo para solicitar la prórroga de apertura.-
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las mismas se presentarán en el Instituto Antártico Uruguayo, Dirección Financiero Contable, Sección Compras, hasta la hora de la apertura de ofertas.-
APERTURA: Se realizará en la Sala de Secciones del Instituto Antártico Uruguayo, sito en la Av. 8 de Octubre 2958, el día 27 de abril del corriente, a la hora 09:30.

12) $ 833 1/p 7038 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



LICITACIÓN PUBLICA No. 09/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 355/09 recaída en Expte. 01-2008-4321 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 09/2009 para "Adquisición de 3.800 m3 de Arena (1.800 m3 de Arena Gruesa y 2.000 m3 de Arena Terciada) para distintos lugares del Departamento", según condiciones explicitados en Pliegos.
PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.M.C. y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M.M. al precio de $ 1.500.- (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Dpto. de Obras o al tel. (052) 22363, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 20/05/09 a la hora 14:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 6901 Mar 30- Mar 30



LICITACIÓN PUBLICA No. 08/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 382/09 recaída en Expte. 13-2009-17 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 08/2009 para "Construcción de alcantarillado de Hormigón Armado tipo H (tipología de la D.N.V. - M.T.O.P), y anexos, en la zona intersección de "Camino de la Totora" y "Carretera por Picada Benitez" en la localidad de Nueva Helvecia", según condiciones explicitados en Pliegos.
PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.M.C., Junta Local de Nueva Helvecia y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M.M. al precio de $ 1.500.- (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Dpto. de Obras o al tel. (052) 22363, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 19/05/09 a la hora 14:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 6902 Mar 30- Mar 30



LICITACIÓN PUBLICA No. 07/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 323/09 recaída en Expte. 12-2009-38 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 07/ 2009 para "Bacheo pavimento de calzada en las diversas calles de las localidades de Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas y Ombúes de Lavalle", según condiciones explicitados en Pliegos.
PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.M.C., Junta Local de Carmelo y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M.M. al precio de $ 1.500.- (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Dpto. de Obras o al tel. (052) 22363, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 14/ 05/09 a la hora 16:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 6903 Mar 30- Mar 30



LICITACIÓN PUBLICA No. 06/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 320/09 recaída en Expte. 01-2009-744 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 06/ 2009 para "Bacheo pavimento de calzada en las diversas calles de las localidades de Colonia, Tarariras, Juan Lacaze y Miguelete, según condiciones explicitados en Pliegos.
PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.M.C., y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M.M. al precio de $ 1.500.- (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Dpto. de Obras o al tel. (052) 22363, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 14/ 05/09 a la hora 15:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 6904 Mar 30- Mar 30



LICITACIÓN PUBLICA No. 05/2009

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 324/09 recaída en Expte. 02-2009-15 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 05/2009 para "Bacheo pavimento de calzada en las diversas calles de las localidades de Rosario, Valdense, La Paz, Nueva Helvecia, Cufre y Florencio Sanchez"", según condiciones explicitados en Pliegos.
PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.M.C., en la Junta Local de Nueva Helvecia y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M.M. al precio de $ 1.500.- (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Dpto. de Obras o al tel. (052) 22363, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 14/ 05/09 a la hora 14:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 6905 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



LICITACIÓN PUBLICA 004/008
NUEVA PRORROGA
OBJETO: MEJORAMIENTO DE BARRIO UNION
La Intendencia Municipal de Flores informa a los interesados que nuevamente se prorrogó el plazo de la licitación de referencia.
La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de mayo de 2009 a las 14:00 horas en primer llamado, y a las 15:00 horas en segundo llamado.
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en la oficina de la Intendencia Municipal de Flores en Montevideo en Constituyente Nº 1467, piso 10, oficina 1005, Torre El Gaucho, a un precio de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 6973 Mar 30- Mar 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 30 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IVAN ILIE DIMITROFF, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Perú 2245 y ROSA LINDA MARTÍNEZ, 61 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada en Perú 2245.
14) $ 253 3/p 6883 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 2

WILLIAM MOISES BUENO, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Florida 1485 y AIDE ESTELA VARGAS, 26 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Florida 1485.
14) $ 253 3/p 6855 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JAVIER IGLESIAS, 33 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en José E. Rodó 2232 ap. 2 y SILVIA LORENA DIANIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2232 ap. 2.
14) $ 253 3/p 6857 Mar 30- Abr 01

ELADIO GUSTAVO CASTRO, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Bolivia 1497 y ANA PATRICIA FERREIRA, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1086/1106.
14) $ 253 3/p 6868 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 4

FEDERICO GARCIA, 35 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en José M. Platero 3281/501 y KARELINA ALTIERI, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Ma. Platero 3281/501.
14) $ 253 3/p 6869 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 5

SERGIO FERNANDO MAUTONE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trápani 1293 5 y RITA HURI KANSAMANIAN, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trápani 1293 5.
14) $ 253 3/p 6873 Mar 30- Abr 01

ENRIQUE TORIBIO MACHADO, 70 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1551 y ANA YANELA TORENA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1551.
14) $ 253 3/p 7020 Mar 30- Abr 01

JAVIER EDUARDO OTERO, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en De Los Santos 3021 y ROSSANA GRISEL OLIVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De Los Santos 3021.
14) $ 253 3/p 7037 Mar 30- Abr 01

OFICINA No. 7

JOHN RICHARD PIREZ, 35 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Longfellow 1882 y GRACIELA LILIAN MACHADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Longfellow 1882.
14) $ 253 3/p 7036 Mar 30- Abr 01

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: "CABADA SANJURJO, Rosendo y otros. PRESCRIPCION" Ficha 2-35743/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ROSENDO CABADA SANJURJO Y RAMONA MARIA PULLEIRO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Emilio Vázquez de Julio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 3 de agosto de 2007 con el N° 947, está empadronado con el Número 164.290, consta de un área de 263 mts cuadrados 38 dcm y se deslinda así: 10 mts de frente al SO a la calle Juan José Quesada 3658 y 3658 bis entre las calles Homero de Gregorio y Margarita de Herrera y distando el punto extremo 13 mts 90 cm a la esquina formada con la calle Homero de Gregorio; 28 mts al NO lindando con Padrón 164291; 10 mts 21 cm al E lindando con Padrón 164287; 25 mts 08 cm al SE lindando con Padrones 164.288 y 164.289. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente: MARIANA FERREIRA, HONORARIA GONZALEZ, MABEL NOEMI PEREZ GONZALEZ, ELIZABETH MYRIAM PEREZ GONZALEZ, SILVIA LUZ ALDAYA HOSSNANN, JUAN CARLOS GARCIA BATALLA, GABRIEL HERNANDEZ RUIZ y FRANCISCO ALBERTO HERNANDEZ TORRES a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
16) $ 11664 10/p 6966 Mar 30- Abr 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "GERMAN LYDIA (con poder de Angela Alicia Baez Adragna). PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-670/2008, y según providencia Nº 2690 de fecha 19/12/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sres. CLEMENTE ERMAN BAEZ y JOSEFINA ADRAGNA y a los linderos propietarios de los padrones 2330 (Sra. Ethel Noelia GRENE GERMAN), 2326 (Sres. Richard DORNE CIOLI -nudo propietario- y Nelly CONSTANTINO - usufructuario - y 2327 (Sr. Luis Juan RABAZZA) sobre padrón N° 2329, el cual consta de un área de 459 mts. 57 dms. ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, ciudad del mismo nombre, manzana catastral Nº 458, que según plano del Agrimensor Daniel DI PAOLA, de setiembre de 2008 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 354 el 24/9/2008; y se deslinda así: al Noroeste de frente a calle Alejandro OTAEGUI en 15 mts. 50 cms.; al NorEste 34 mts 60 cm, lindando con el padrón 2330; al SurEste 18 mts 39 cms con padrón 2326 y al Sur Oeste 24 mts 70 cms con padrón 2327; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Colonia del Sacramento, 10 de marzo de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 6911 Mar 30- Abr 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LINO RICARDO LEITES MACHADO solicita la inscripción de la obra titulada: SANTA ISABEL - PASO DE LOS TOROS- "50 Años de una Catástrofe natural que conmovió al Uruguay", de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 6882 Mar 30- Mar 30

MARINELA RUIZ de LUNA LAUGAROU solicita la inscripción de la obra titulada: "El despertar de los años". Nº 2., de la cual se declara autora.
Montevideo 05 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 6931 Mar 30- Mar 30

ROBERTO EDUARDO SUAREZ ANTOLA solicita la inscripción de la obra titulada: ENERGIA NUCLEAR, ASPECTOS CIENTIFICOS, TECNICOS Y SOCIALES DE LA CONVERSIÓN NUCLEO - ELECTRICA de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 6972 Mar 30- Mar 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Ruben Costales y Nelson Rodríguez: "A BERNARDINO" - Álbum musical
Stéfano Vettorazzi: "GALAXIA" - Álbum musical
Damián Cacciali: "ALBUM INDIVIDUO" - Álbum musical
Elisabeth Bohlmann: "TRAPPED IN PARADISE + BONUS TRACKS"- Álbum musical
Martín Obal: "FIRE INSIDE" - Álbum musical
Marisol Fernández Correa: "TODO PARA CRISTO"- Álbum musical
Marita Perdomo (120/25): "OBOE FLAUTA PIANO" - Álbum de partituras musicales
Heber Noel Fernández Martínez: "POR EL CAMINITO REAL" - Álbum musical
Adrián Curbelo Mega: "ADRIÁN" - Álbum de poemas
Gabriela Rocha: "AMOR PURO REGRESA" - Álbum de poemas
Estacio Andrés Olivera: "ANDY PARINS" - Álbum de poemas

Alejandro González Esteves: "ESTELITA" - Guión
Alejandro Campos: "FELIPE Y JOSELINDA" - Texto teatral
Juan Eduardo Delmonte: "ABRAZANDO VERSOS" - Álbum de poemas
Alan Morales: "CALESITA COSMICA" - Texto teatral
Nelson Alazraki: "7 ENCUENTROS" - Libro
Cecilia Komaromi: "KATARATAS" - Novela ficción
Winnie Lisboa Camejo: "MADRE TIERRA EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN"- Libro
Analfabeto Sexto (1379/28): "ME DESGARRE LAS VESTIDURAS XIX AL XXII" - Libro
Emilio Cardeza Díaz: "SUEÑOS" - Álbum de poemas
Montevideo 26 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 375 1/p 6982 Mar 30- Mar 30

GONZALO REGULES solicita la inscripción de la obra titulada:
LA MAÑANA SIGUIENTE (documental) de la cual se declara autor.
Montevideo 26 de marzo de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 7035 Mar 30- Mar 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA Lourdes" -RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio y Nacimiento - Ficha: 2-44054/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
Matrimonio de Jorge Carlos LUALDI y Lourdes CABRERA, celebrado el 14 de mayo de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° 134, en el sentido que donde dice "Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "Lourdes CABRERA" y de Nacimiento de Eric Robert LUALDI CABRERA, nacido el 20 de Mayo de 1999 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el día 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del mismo departamento, Acta N° 704, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA", debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Eric Robert LUALDI GARCIA" debe decir "Eric Robert LUALDI CABRERA".
Nacimiento de Yemina Madelen LUALDI CABRERA, nacida el 1° de Octubre de 2002 en el Departamento de Montevideo, e inscripta el 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del mismo departamento, Acta N° 705, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Yemina Madelen LUALDI GARCIA" debe decir "Yemina Madelen LUALDI CABRERA" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Marzo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6917 Mar 30- Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "LUTTINGER ALVAREZ, LORENA PAOLA -RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA NACIMIENTO-" FICHA 2-53611/2008, por auto Nº 6053/2008 de fecha 24/11/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. LORENA PAOLA LUTTINGER ALVAREZ registrada el 19/04/1989, en el Acta Nº 1924 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es "LUTTINGER" debió decir "LUTTRINGER" por así corresponder.
Montevideo, uno de Diciembre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7022 Mar 30- Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "TEODORO LESLIE GORDILLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-3/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TEODORO LESLIE GORDILLO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "TEODORO LESLIE GUZMÁN" deberá decir "TEODORO LESLIE GORDILLO".
Pando, 20 de febrero de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6950 Mar 30- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "LUQUE, CLAUDIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-744/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Alejandra Luque donde dice que es hija legítima de "María Rosa Barbis Banchero" debe decir "María Rosa Balbis Banchero" por así corresponder.
Carmelo, 18 de Marzo de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6881 Mar 30- Abr 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos ABN AMRO BANK C/ FERNÁNDEZ, DANIEL - Juicio Ejecutivo - Ficha 20-147/2002 se hace saber que el 12 de mayo de 2009 a las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre 1a base de U$S 1.000 y al mejor postor del siguiente bien: furgón Renault trafic T31J año 1999 a gas oil padrón 514439 de Montevideo matrícula SAX 7155. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de Incrementos Patrimoniales por bienes muebles en remate si correspondiente. 3) Que el vehículo posee deudas municipales y multas (las que no se autorizarán a descontar del precio de la subasta). Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de Marzo de 2009 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 3709 5/p 7032 Mar 30- Abr 03

COLONIA

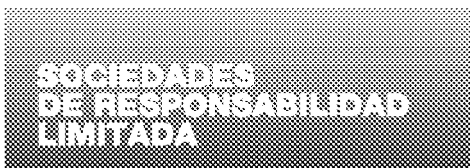
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos

"BANCO LA CAJA OBRERA c/ GONZALEZ CARLOS Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA" (IUE 225-583/1999) se hace saber que el día 23 de abril de 2009 a la hora 15.00 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Edgardo A. Pignataro asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Colonia, zona sub urbana, localidad catastral Rosario, padrón Nº 3226, (antes en mayor área Nº 5264) señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Adolfo Ferrari del 3 de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 5210, el 16 de setiembre de 1970, segun el cual tiene una superficie de 401 mts. 75 dms. Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.
Rosario, 13 de marzo de 2009. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
20) $ 4721 5/p 6915 Mar 30- Abr 03



TICOM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO 21/12/2008
INSCRIPCION Nº 865/2009
ADMINISTRACION: EZEQUIEL PEREZ.
22) $ 491 1/p 6951 Mar 30- Mar 30

LUIS ARMAND UGON LTDA

CONTRATO: 24/11/2008
INSCRIPCION Nº 20793/2008
SOCIOS: SANDRA GRIGAS, LUIS ARMAND UGON (50 cuotas cada uno)
OBJETO: PRODUCCION DE SOPORTE LOGICO
CAPITAL: $ 140.000
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: LUIS ARMAND UGON
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 6952 Mar 30- Mar 30

LAUQUEN GEOTECNOLOGIA SRL

Socios JUAN MARTIN MAISTERRENA 10 cuotas y LETICIA PALAZZANI 50 cuotas
Capital $ 60.000 60 cuotas de $ 1.000 c/u
Objeto: Servicios de ingeniería y asesoría
Plazo: 30 años de 10/10/08
Domicilio: Dolores
Inscripción: Nº 19759 el 17/11/2008.
22) $ 1473 1/p 6957 Mar 30- Mar 30

BASI SRL
CESIÓN CUOTAS SOCIALES

Cedentes totales: Mario Ernesto BASSANI FRANCHI y Claudia Carina BASSANI SILVA.
Cesionarios: Jorge Mario AMARO BASSANI (63 cuotas) y María Cristina AMARO BASSANI (7 cuotas).
Nuevo administrador: Jorge Mario AMARO BASSANI.
Contrato: 17.03.09.
Inscripción N° 3.291/2009.
22) $ 1473 1/p 6978 Mar 30- Mar 30

TECNISEGUR URUGUAY LIMITADA.
Modificación

Contrato: 27 febrero 2009
Inscripción: Nº 2788 el 11/03/2009
Plazo: Se extiende hasta el 1° de marzo de 2019.
22) $ 982 1/p 7007 Mar 30- Mar 30

CARLOS A. OTERO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1° Marzo 2009
Inscripción: N° 2531 el 06/03/2009
Cedentes: CARLOS ALBERTO OTERO SECCHI y EMA ANGELICA VIDAL PRIGOLA
(Total de cuotas)
Cesionarios: Ignacio y Cecilia Fronzuti Nario (100 cuotas en común pro indiviso)
Administración: Ignacio Fronzuti Nario.
22) $ 1473 1/p 7008 Mar 30- Mar 30

SISTEMAS DEL SUR SRL

Socios: Carolina Ruiz y Rodrigo Oromi
Cuotas: 50% cada socio
Objeto: Fabricación, instalación, inspección, mantenimiento, importación y exportación de pararrayos, torres, antenas, insumos para calefacción, electricidad.
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000
Administración: Ambos socios indistintamente
Inscripción: N° 3119 29/02/2008.
22) $ 1473 1/p 7069 Mar 30- Mar 30



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "NUÑEZ, GABRIELA C/ LAGOS, SANDRA PERDIDA PATRIA POTESTAD F.A. 2-59461/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 134/2009 de fecha 05/02/2009, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. SANDRA LAGOS a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 12 DE FEBRERO DE 2009.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6916 Mar 30- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados: "CARABALLO VERA, NUBIA JACQUELINE C/ SOSA, WASHINGTON PERDIDA PATRIA POTESTAD F.A. 2-41298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4817/2008 de fecha 23/12/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. WASHINGTON SOSA a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 12 DE FEBRERO DE 2009.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6918 Mar 30- Abr 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

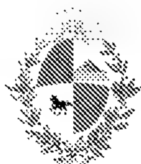
EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "INAU C/ SORIA BAEZ, ALEJANDRA Y SUAREZ, SERGIO FABIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA - IUE 223-575/2008", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ALEJANDRA SORIA BAEZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6900 Mar 30- Abr 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

U.C.A. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES



LLAMADO 9 -2009

Objeto del Llamado
:
Suministro de material de odontología

Fecha y hora de apertura: 12 de MAYO de 2009, hora 10.
Lugar de apertura: Colonia 1089 - 1° Piso - Salón de Actos CGN
Pliego: Se encontrará disponible en las páginas www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy a partir del día 27 de ABRIL de 2009.
Venta: en Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 piso 6 en el horario de 12 a 17 hs. Costo: $ 3.000.
27) (Cta. Cte.) 1/p 6963 Mar 30- Mar 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE



Montevideo, 24 de marzo de 2009.
VISTO: La solicitud presentada por la empresa LAS MARÍAS SRL en el sentido de que se le autorice la realización de servicios de transporte colectivo de pasajeros por carretera en la línea Florida-Montevideo y viceversa, por rutas nacionales N° 101, 8, 11, 6 y 12.
RESULTANDO: I) Que la totalidad del recorrido de los servicios en la línea referida no colide con ningún otro que se esté prestando actualmente.
II) Que en los tramos en los que se sobrepone a otros servicios similares, departamentales o interdepartamentales se han dispuesto tarifas de protección.
III) Que existen estudios preliminares realizados en el marco del proyecto sistema de transporte metropolitano, que permiten inferir la existencia de demandas insatisfechas de transporte, las que se podrían atender con la prestación de los servicios indicados en el Visto.
CONSIDERANDO: I) Que a tales efectos resulta conveniente otorgar un permiso precario y revocable a la empresa LAS MARÍAS SRL para la realización de dichos servicios con carácter experimental a fin de determinar con mayor certeza la necesidad de los mismos.
II) Que dentro de un plazo de 90 (noventa) días a partir de la notificación de la presente, la mencionada empresa deberá presentar una carpeta técnica, que contenga un estudio de demanda específico para los servicios de la línea que operará.
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en los Decretos N° 574/974 de 12 de julio de 1974 y, N° 285/006 de 22 de agosto de 2006.
EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
RESUELVE:
1º) Otórgase a la empresa LAS MARÍAS SRL un permiso precario y revocable para realizar los servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en la línea Montevideo-Florida y viceversa por Rutas Nacionales N° 101, 8, 11, 6 y 12, a partir del día 30 de marzo de 2009.
2°) La empresa LAS MARÍAS SRL deberá presentar dentro de un plazo de 90 (noventa) días a partir de la notificación de la presente, una carpeta técnica, que contenga un estudio de demanda específico para los servicios de la línea que operará, a efectos que la Administración cuente con más elementos de juicio para resolver en definitiva.
3º) Comuníquese al Ministerio, publíquese y por Secretaria General notifíquese a la empresa LAS MARÍAS SRL. Cumplido pase a la Dirección General de Transporte por Carretera y a la Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones, a sus efectos.
Ing. PABLO M. GENTA BUZZETTI, Director Nacional de Transporte, M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7023 Mar 30- Mar 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 01/09/2008 en el asunto 740/2007, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de VALLE DEL PUMA S.A., afectando parcialmente el padrón Nº 1746 en 48 Hás. 5490 m², en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas. Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1000 3/p 6896 Mar 30- Abr 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DATIVIA Sociedad Anónima, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la cañada Talita, tributaria del arroyo Talita, afluente del rió Santa Lucia Chico, cuenca del rió Santa Lucia, con destino al riego de maíz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 8042 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 8042, 5080 y 3363, todos de la 8ª Sección Catastral departamento de Florida.
Se sita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Publica a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Abril de 2009, a las 11 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad.
Ernesto de Macedo, Ing. Agrimensor, JEFE REGIONAL SUR.
27) $ 2249 3/p 6971 Mar 30- Abr 01

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEFOX S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas del A°. Gutiérrez, afluente del A°. Negro, cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de pasturas. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones N° 343, 1267, 1395, 314, 342, 351, todos de la 5ª sección catastral del departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de abril de 2009 a las 11:00 hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Miguel Giuliano.
27) $ 2000 3/p 7019 Mar 30- Abr 01

UNIDADES REGULADORAS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



Consulta Pública interna del proyecto de Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Interruptores para Instalaciones Eléctricas Fijas consensuado en la XXXIV Reunión Ordinaria del SGT Nº 3 del MERCOSUR

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre el proyecto que define requisitos esenciales de seguridad de productos eléctricos de baja tensión elaborado en el marco del Sub-Grupo "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" / Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos del MERCOSUR, documento que está disponible en

www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.
Plazo para enviar contribuciones: 31 de marzo al 20 de abril de 2009.
Forma de participación: Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección:
* Personalmente o por correo postal a Yaguarón 1407 - piso 8 - Oficina 811, CP 11100, Montevideo.
* Por correo electrónico a: consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web: www.ursea.gub.uy
* Por fax a: (02) 9008795
27) (Cta. Cte.) 1/p 7029 Mar 30- Mar 30

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 de MARZO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,697500
BRASIL	REAL	1000		2,241800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,445600
JAPON	YEN	3600		98,634500
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,127400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,352600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,400	6,400
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,505	10,505
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,867	23,867
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,846	23,846
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,846	23,846

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7058 Mar 30- Mar 30

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Gheisabel Garcés Martínez, C. I. 1:494.389-4, Padrón N° 2543, que el Directorio del Banco de Seguros del Estado ha dispuesto su cesantía por R. D. N° 176/2009 de fecha 11/03/09, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 30° del Capítulo III, Título IV del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (Renuncia tácita).-
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7028 Mar 30- Abr 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS



LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo en forma titular y la integración de un cuadro por dos años para el Hospital de Clínicas u otras dependencias Universitarias de:
LICENCIADOS EN REGISTROS MEDICOS (Esc. A1, Gdo. 8) o TECNICO EN REGISTROS MEDICOS (Esc. B1, Gº 7)
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde las ocho horas del 30 de Marzo de 2009, hasta el día 30 de Abril de 2009 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar título de Licenciado en Registros Médicos o Técnico Registros Médicos, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la F.M. o reválida correspondiente, registrado y habilitado ante el M.S.P.
* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud vigente (vigencia mínima un año a partir de su expedicion).
*Título.
*Méritos. Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos tamaño oficio en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 6899 Mar 30- Mar 30

"Dr. Manuel Quintela"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, CON FECHA 22 DE ENERO DE 2009, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
37/09
151640-005505-08 - Atento a lo solicitado e informado precedentemente, el suscripto Rector resuelve:
Aceptar la renunica presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Señora María Graciela AMORELI BERAZATEGUI, al cargo de Jefe de Sección- Administrativo (Escalafón C, Grado 11, 36 horas semanales, Puesto Número 9904), a partir del 13/11/2008.
27) (Cta. Cte.) 1/p 6935 Mar 30- Mar 30

"Dr. Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la siguiente Resolución referente al Expediente N° 151640-005425-8: "RENUNCIA IRMA ANTONIA CHAVES HERNANDEZ AL CARGO DE S. GENERALES A PARTIR DEL 27.11.08":
"LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
(Exp. N° 151640-005425-08)
Visto:
- La solicitud de renuncia de la funcionaria sra. Irma Antonia Chaves
- El informe de la División Recursos Humanos.
ATENTO: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)
- La Comisión Directiva resuelve:
- 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Irma Antonia Chavez al cargo de Servicios Generales (Esc. F, G° 4, 36 hrs., N° de cargo 10238), a partir del 27.11.08, por motivos jubilatorios.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 6936 Mar 30- Mar 30

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Modificado por Res. Nº 60 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 6/11/08 y por Res. Nº 24 del CDC de fecha 10/02/09
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Artículo 1º.- Las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo de la Facultad de Odontología se pronunciarán por solicitud expresa del Consejo o iniciativa propia en alguna de las áreas específicas que el Consejo defina como claves en el funcionamiento de la Facultad y enmarcarán su actuación dentro de los lineamientos políticos establecidos por el Consejo de Facultad y por la Universidad de la República.
Artículo 2º.- Las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo de Facultad estarán integradas por los tres Órdenes.
Asimismo, podrán estar integradas por:
a) Representantes de los funcionarios designados a propuesta de la gremial representativa de los funcionarios no docentes de la Facultad de Odontologia,
b) Funcionarios competentes en la temática a propuesta de cualquier Consejero,
c) El Decano o quién designe como su representante,

d) Miembros técnicos que el Consejo defina.
Artículo 3º.- En las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo de Facultad, cada Orden contará con un voto. Para el caso de que designen integrantes a las personas a que refieren los literales a, b, c y d del art. 2, el Consejo de la Facultad determinará al momento de la designación si la participación de las mismas será con voz y voto o solo con voz.
Artículo 4º.- La delegación de cada Orden estará constituida por un titular y dos suplentes que serán designados por el Consejo a propuesta del Orden respectivo. Se podrá asimismo designar como titulares a dos representantes cuando el Orden así lo proponga, pero igualmente el Orden se expresará en un solo voto.
Artículo 5º.- Los integrantes de las Comisiones tendrán un mandato de dos años, pudiendo a propuesta del Orden respectivo ser reelectos por tres períodos.
Artículo 6º.- El Consejo podrá relevar de sus funciones a cualquier miembro de las Comisiones cuando:
a) Se constate incumplimiento de funciones,
b) Se constate 3 inasistencias ininterrumpida o 5 alternadas sin estar en uso de licencia,
c) Por causa fundada.
Artículo 7º.- Cada Comisión nombrará un Presidente y un Secretario que regularán el funcionamiento de la misma y establecerán el nexo con el Consejo y el Sr. Decano.
Cuando el Decano sea integrante de la Comisión presidirá la misma.
En cada Comisión, el Presidente y el Secretario podrán solicitar la asistencia de personal administrativo.
Son atribuciones del Presidente y Secretario:
a) Fijar lugar, día y hora de reunión.
b) Establecer el Orden del Día.
c) Citar a las reuniones con antelación suficiente, mediante los servicios administrativos de la Facultad, informándose a los miembros de la respectiva Comisión el temario a tratar en la sesión convocada a tales efectos.
d) Dirigir las reuniones, asegurándose que las mismas se realicen en un ambiente adecuado, y que los miembros dispongan de los elementos de trabajo necesarios.
e) Llevar un acta de las reuniones de la Comisión, registrando la asistencia, los asuntos entrados y las resoluciones adoptadas.
f) Llevar registro de los temas ingresados a la Comisión y su estado
g) Redactar los informes que correspondan elevar al Consejo, en particular el informe anual de las comisiones permanentes, y uno final al completar el período de actuación.
Articulo 8º.- Se establecerá quórum con un minimo de representantes de por lo menos dos Órdenes presentes.
Artículo 9º.- Las sesiones de las Comisiones serán públicas, pudiéndose hacer uso de la palabra por parte de los integrantes de cualquiera de los Órdenes, cuando así se solicitare y resolviere por el Presidente de la Comisión respectiva.
Artículo 10º.- Todas las Comisiones podrán proponer Sub-Comisiones que el Consejo definirá e integrará y que regularán en su funcionamiento por este mismo Reglamento.
Artículo 11º.- La Comisión de Presupuesto, la Comisión de Edificio y la Comisión de Dedicación Total son Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo de Facultad, regulándose el funcionamiento de las mismas conforme a la normativa universitaria aplicable.

27) (Cta. Cte.) 1/p 6884 Mar 30- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS



LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO EN LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO, COLONIA, NUEVA PALMIRA, SAUCE (JUAN LACAZE) Y FRAY BENTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La administración Nacional de Puertos (ANP) a través de la División de Recursos Humanos, llama a concurso público y abierto para cumplir funciones en régimen de contrato a término en los Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Sauce (Juan Lacaze) y Fray Bentos, de conformidad con lo previsto en la sección III - capítulo IV de la Ley Nº 17.556 de fecha 18/09/2002 y las modificaciones dispuestas en los artículos N° 48, 49 y 89 de la Ley Nº 18.046 de fecha 24/10/2005.

Puestos a cubrir:

Puesto	Cantidad	Lugar
Secretariado Ejecutivo	5	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Electro/Electrónica	3	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Mecánica Automotriz	1	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Electrotecnia	2	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Carpintería	1	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Mecánica Ind. Tornería	2	Puerto Montevideo
Medio Oficial - Elec. Automotriz	1	Puerto Montevideo
Ayudante de Biólogo	1	Puerto Montevideo
Ayudante Tecnológico Construcción	1	Puerto Montevideo
Ayudante de Ingeniero Civil	1	Puerto Montevideo
Ayudante de Ingeniería Química	1	Puerto Montevideo
Administrativo Contable	22	Puerto Montevideo
Médicos para Guardia de Emergencia	2	Puerto Montevideo
Secretariado Ejecutivo	1	Puerto Nueva Palmira
Operativo de Servicios Portuarios	2	Puerto Nueva Palmira
Secretariado Ejecutivo	1	Puerto Fray Bentos
Administrativo Contable	2	Puerto (Sauce) Juan Lacaze
Sobrestante Obra Civil Portuaria	2	Obra - Puerto Colonia

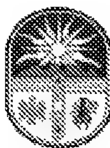
Bases e inscripciones:

-Las inscripciones se realizarán del 30/03/2009 al 03/04/2009 (inclusive).
-Se recepcionarán de lunes a viernes de 10 a 16 horas en la Oficina de Recursos Humanos dispuesta para tales fines: 4° Piso- Oficina 407 del Edificio Sede de la ANP (Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160), o en las sedes de los puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze y Fray Bentos.
- Las bases del llamado y formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página web de la ANP (www.anp.com.uy) a partir del 30/03/2009 y hasta el 03/04/2009 (Inclusive).

27) (Cta. Cte.) 1/p 6872 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Se cita a Hugo Gimenéz C.I. 1276126-6 funcionario nº 27601 para que comparezca dentro del horario de oficina en la Sección juridica de esta comuna sita en Muniz 591 en la sección Jurídica de esta comuna sita en Muniz 591, a notificarse dentro del plaz de 30 días, a contar del siguiete de la última pubicación de este Aviso, de la Resolución nº 626/08/p de fecha 13 de Octubre de 2008 dictada en expediente 5544708 caratulado "Junta Médica Hugo Giménez" Bajo aercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7034 Mar 30- Abr 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 3417
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "DERIGAL S.A. C/ EQUITAL S.A. Y OTROS - DEMANDA POR CESE DE COMPETENCIA DESLEAL, POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL - CASACIÓN", Ficha 274-781/2004.
RESULTANDO:
I) Por sentencia interlocutoria N° 233 de fecha 16 de febrero de 2006, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Minas (fs. 203 y ss.) se resolvió: "Acógese parcialmente la excepción de prescripción interpuesta en autos y en su mérito, declárase que se ha extinguido el derecho del actor a reclamar por los supuestos daños y perjuicios ocasionados con anterioridad al 15/6/2000 respecto a Carlos Falco Melogno, Minas Cable Visión y Picol S.A. y al 25/6/2000 respecto a Equital S.A., quedando subsistente el derecho a reclamar por los supuestos daños ocasionados con posterioridad...".
II) Por sentencia interlocutoria N° 937 de fecha 20 de diciembre de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Quinto Turno (fs. 252 y ss.) se resolvió: "Revócase la providencia N° 233/2006 de fs. 203/217, en la parte objeto de agravios, y en mérito de ello, declárase extinguido por prescripción, en su totalidad, el derecho objeto de reclamo en autos, clausurándose este proceso, con costas de la incidencia en ambos grados de precepto a cargo de la parte actora, sin especial condena en costos...".
III) La parte actora a fs. 258 interpuso recurso de casación señalando como infringidos los arts. 13, 14 y 15 de la Ley N° 17.243 y la errónea aplicación de los arts. 1.332 y 1.319 del C. Civil.
En síntesis sostuvo que la Ley N° 17.243 establece la prohibición -por tanto la ilicitud- de las prácticas restrictivas de la libre competencia.
Aun de considerar la ilicitud como un hecho ilícito instantáneo y único el verificado a partir de la vigencia de la ley que regula el tema, la ilicitud a los efectos de la prescripción comenzaría a partir de la vigencia de la ley mencionada, con lo que el accionamiento, emplazamiento y notificación de la demanda operó dentro de los cuatro años desde la consumación de la ilicitud consagrada por ley.
Por el contrario, en el caso existe una continuidad de la ilicitud. Cuando la actividad ilícita no se consuma instantáneamente sino que se desarrolla regular y continuadamente, el término de prescripción se computa desde el cese de la situación, no desde su comienzo, estando en tiempo, porque dicha actividad continúa perpetrándose.
El Tribunal incurre en la tesis errónea elaborada por el demandado que computa el plazo a partir de la verificación del evento dañoso y a renglón seguido se advierte que la acción debe ser intentada en cuatro años contados desde la perpetración del hecho ilícito, confundiendo daño y hecho ilícito. Se configuró en la especie una actividad ilícita de tracto sucesivo, y obviamente no prescripta hasta su cese (cf. Sentencia N° 38 de la Suprema Corte de Justicia).
CONSIDERANDO
I) La Suprema Corte de Justicia hará lugar al recurso de casación interpuesto en mérito a las siguientes consideraciones.
II) Entiende la Corporación que es errónea la afirmación del tribunal de mérito, en el sentido de que el actor determinó como hecho ilícito generador de responsabilidad extracontractual y por competencia desleal, la suscripción del contrato entre los codemandados Tenfield y Equitel en el año 1998 (contrato respecto del cual, el actor es un tercero y cuyos términos - obviamente propios de la reserva comercial- no tuvo por qué conocer a esa fecha).
En la demanda se hacen reiteradas menciones a la afectación del derecho de libre competencia en perjuicio de la actora, acaecida en virtud del referido contrato, y/o acuerdos suscritos entre los codemandados, con el objeto de comercializar los derechos de televisación del fútbol uruguayo en exclusividad hasta el día de hoy, negocios, acuerdos, prácticas o pactos, que a su entender vulneran el art. 14 de la Ley N° 17.243, competencia desleal por abuso de posición dominante y expresa que las acciones desarrolladas encuadran sin hesitación en prácticas monopólicas u oligopólicas, abuso de posición dominante y práctica ilegítima de competencia, que ha causado y causa importantísimos daños (fs. 74 y v.).
En los propios términos de la demanda (fs. 76 v.), el acuerdo de exclusividad... es utilizado como medio para practicar una conducta anticompetitiva entre los codemandados y señala que al mismo tiempo la práctica aludida ocasiona una distorsión en el mercado, generando un perjuicio relevante al interés general, encontrándose con una práctica prohibida (fs. 77).
En estos términos, resulta claro que la pretensión reparatoria no se sustenta en la perpetración de un hecho ilícito singular (que el tribunal ubica en la concertación de un acuerdo monopólico en el cual el actor no fue parte) sino que por el contrario el fundamento fáctico de la pretensión radica en un comportamiento, una práctica o una conducta que se verifica sin solución de continuidad a lo largo del tiempo, a partir del acuerdo negocial que sólo opera como antecedente necesario de la adopción de una práctica comercial desleal, monopólica, abusiva que razonablemente no puede entenderse consumada en un solo instante inicial.
Se entiende entonces que estamos en presencia de un ilícito civil, en cuya perpetración se funda la pretensión que debe calificarse como continuado y no instantáneo.
Como se sostuvo en sentencia N° 9/2006: "... ciertamente si se estuviera en presencia de una pluralidad de hechos generadores de responsabilidad, el comienzo del plazo al que alude el art. 1.332 del C. Civil, habría que ubicarlo -para utilizar palabras del codificador patrio- desde la perpetración del (último) hecho ilícito.
Ello por cuanto en la hipótesis de repetición de conductas o actos ilícitos cabe aplicar analógicamente la solución del art. 119 del C. Penal para computar la prescripción de los delitos continuados que toma en cuenta el último hecho o la última acción".
Asimismo se considera que el actor pudo iniciar la acción reparatoria desde que comenzó a sufrir el perjuicio cuya reparación se pretende, y el crédito indemnizatorio devino exigible desde que se le impidió concretamente la televisación de los partidos de fútbol uruguayo.
Por ello se concluye que la prescripción debe abarcar la reparación por los daños irrogados hasta 4 años antes de la presentación de la demanda en opinión de los Dres. Van Rompaey y el redactor; y a partir del emplazamiento judicial en opinión del Dr. Ruibal, que estima que ese es el acto procesal que interrumpe la prescripción.
III) No obstante lo afirmado, se confirmará la posición sustentada por la interlocutoria de primera instancia, en aplicación del principio de non reformatio in pejus.
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia
RESUELVE:
ANÚLASE LA RECURRIDA Y CONFÍRMASE LA INTERLOCUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE pues voto por desestimar el recurso de casación interpuesto, en virtud de los siguientes fundamentos:
Los agravios expuestos en la impugnación refieren a cuestiones que integraron la decisión de primera instancia que fueron confirmadas, sin discordia, por la Sala ad quem; por ello, su consideración es improcedente en casación (art. 268 del C.G.P. en la redacción dada por el art. 37 Ley N° 17.243).
En efecto:
a.- en cuanto al dies a quo del cómputo del plazo cuatrienal previsto en el art. 1.332 del C.C.; en la decisión de primera instancia se expresa "que al evacuar el traslado del excepcionamiento el actor manifiesta que la reclamación se formula al amparo de la Ley 17.243 aprobada el 29.6.2000, por lo que la ilicitud a efectos de la prescripción comenzaría a partir de la ley misma o superviniente (fs. 153 a 162 vto.). Pero reclama daños y perjuicios a partir del mes de julio de 1999, según anexo de fs. 58 a 67 que se solicita se tenga como parte integrante de la demanda de fs. 72 a 87 vto.)" (v. segundo párrafo, Considerando III, fs. 214), señalando a continuación que "El contrato entre Tenfield y Equital S.A. (y a través de éste a sus asociados o clientes) se verificó el 23 de diciembre de 1998 y entró en vigencia el 1° de julio de 1999. Según el propio actor se denunció la situación referida ya en el mes de junio de 1999, incluso ante la propia AUF, en julio de 1999 se insistió ante la Dirección General de Comunicaciones y desde el primer día se insistió con la voluntad de adquisición de los derechos dirigiéndose a la empresa poseedora de los derechos televisivos (Tenfield

S.A.), en forma individual y a través de CUTA (fs. 22 a 87 vto.) y reclama daños y perjuicios desde julio del 99 (fs. 57 a 67)" (v. párrafos quinto y sexto, Considerando III, cit. fs. 215). Es decir, la "a quo", por los fundamentos transcriptos, entiende que el cómputo del plazo de prescripción se deberá efectuar a partir de la fecha de vigencia del acuerdo Tenfield S.A. - Equital S.A. (1° de julio de 1999) y no a partir de la fecha de vigencia de la Ley N° 17.243 (29 de junio 2000).
A su vez, en la sentencia impugnada se expresa al respecto: "La demanda de autos claramente conceptualizó como hecho ilícito generador de la responsabilidad extracontractual y por competencia desleal que alegó, la suscripción de contrato entre los demandados en 1998 que afectó la televisación de 'fútbol uruguayo' en la ciudad de Minas, liquidando daños y perjuicios desde julio de 1999, relatando que había denunciado la situación el mes anterior, con lo cual evidencia conocimiento del hecho y de sus consecuencias negativas (v.g. negativas de cesión). Por consiguiente, a los efectos de la aplicación del art. 1.332 C.C., el dies a quo del lapso de prescripción ha de establecerse en dicho mes" (v. párrafos primero y segundo, Considerando II, fs. 252/253).
Entonces, hay coincidencia en los pronunciamientos de mérito en cuanto a que el inicio del cómputo del plazo debe establecerse en el mes de julio de 1999.
Por ello, como se sostiene en la sentencia impugnada "Al haber tenido lugar los emplazamientos en junio de 2004, el plazo legal se hallaba vencido cuando ocurrieron, ameritándose la declaración de prescripción total por ausencia de interrupción tempestiva" (v. párrafo tercero, Considerando II cit., fs. 253).
b.- en cuanto a que en el caso existe continuidad de la ilicitud.
Si en la sentencia de primera instancia se amparó parcialmente la defensa opuesta es porque se entendió que el plazo de prescripción se aplicaba en forma inmediata a partir de la fecha de vigencia del contrato multicitado; porque si se entendía que se trataba de un ilícito continuado se hubiera iniciado el cómputo del plazo cuatrienal a partir del cese de la ilicitud que la actora sitúa en el 1° de agosto de 2004 (v. fs. 154), en cuyo caso habría desestimado en su totalidad la excepción en cuestión -dado que el plazo ni siquiera hubiera empezado a correr en mérito a que el emplazamiento de la demanda se verificó antes de dicha fecha-.
Por su parte, la Sala ad quem consideró que "La circunstancia de que los daños se liquiden por períodos resulta irrelevante, porque se los conceptualizó desde el comienzo de la afectación lesiva y hacia el futuro, de modo que nada impedía a la parte actora demandar por ellos" (v. párrafo cuarto, Considerando II cit., p. 253).
En suma, en las decisiones de mérito no se entendió configurado supuesto de ilícito continuado.
DR. CARLOS F. ALLES FABRICIO, PRO SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "DERIGAL S.A. C/ EQUITAL S.A. Y OTROS - DEMANDA POR CESE DE COMPETENCIA DESLEAL, POR REPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL - CASACIÓN", Ficha 274-781/2004, EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diecisiete de marzo dos mil nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7005 Mar 30- Mar 30

VARIOS

SE COMUNICA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION MENONITA "EL OMBU" Y DEMAS INTERESADOS QUE FUE RADICADA DENUNCIA ANTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG LA PERDIDA, SUSTRACCION, O DESTRUCCION DE SUS LIBROS ASOCIATIVOS.
EL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA A ESTE RESPECTO DEBERA SER COMUNICADO ANTE A LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACION O AL JUZGADO PARA SU ESCLARECIMIENTO.
27) $ 250 1/p 6886 Mar 30- Mar 30

PODER JUDICIAL

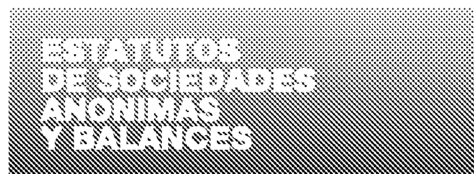
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "GONZÁLEZ BERTOLETTTI, GABRIELA IVON y CUBILLAS LEMOS, ELBIO REYNALDO" -Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria- IUE 381.742/2008, por auto 7583/2008 de fecha 18/12/08, dispuso emplazar a todos aquellos que puedan verse afectados por este reconocimiento, para que comparezcan dentro del plazo legal, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento.-
Mercedes 22 de diciembre de 2008.- Santiago Durán Núñez, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 6874 Mar 30- Abr 17



TRANSFORMACION DE SIXTO LTDA. EN JUCEGA SOCIEDAD ANONIMA.

Acta de 31/10/2007
Objeto: Taller de pintura y artículos del hogar. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de Artículos sanitarios, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, caucho, construcción, electrotecnia, extractivas, ferretería, informática, juguetería, maderas, maquinas, marítimo, mecanica, metalurgia, óptica, papel, plastico, química, tabaco, textil, transporte, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes urbanos y suburbano.
Montevideo 100 años $ 2.000.000
Inscripción 20/03/2009.- 1858.
28) $ 2455 1/p 6970 Mar 30- Mar 30

GAROFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3530.
28) $ 2455 1/p 6987 Mar 30- Mar 30

GRENTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3554.
28) $ 2455 1/p 6988 Mar 30- Mar 30

Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en miles de pesos)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M.Nac.	Total
ACTIVO	**194.828**	**87.522**	**282.350**
I) Disponible	**12.641**	**72.126**	**84.767**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**12.641**	**72.126**	**84.767**
1.1.-Monedas y billetes	20		20
1.2.-Banco Central del Uruguay	10.846	33.688	44.534
1.3.-Otras instituciones financieras del país	1.775	38.438	40.213
1.4.-Documentos para compensar			
2.-Otras instituciones financieras del exterior			
II) Valores para inversión			
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta			
2.1.- Nacionales			
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**165.473**	**15.314**	**180.787**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**153.351**	**14.472**	**167.823**
1.1.-Sector financiero	9.989		9.989
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	9.989		9.989
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	143.362	14.472	157.834
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	143.362	14.472	157.834
1.2.4.-Sector privado no residente			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos	**2.989**	**545**	**3.534**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	2.989	545	3.534
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	2.989	545	3.534
3.2.3.1.-Colocación vencida	2.069	253	2.322
3.2.3.2.-Créditos en gestión	935	13	948
3.2.3.3.-Créditos morosos	-15	279	264
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**9.133**	**297**	**9.430**
IV) Inversiones		**82**	**82**
1.- En el país		82	82
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**16.310**		**16.310**
VI) Activos Intangibles	**404**		**404**
PASIVO	**116.802**	**85.158**	**201.960**
I) Obligaciones	**116.802**	**85.158**	**201.960**
1.-Por intermediación financiera	103.342	84.161	187.503
1.1.-Sector financiero	583		583
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	583		583
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	102.759	84.161	186.920
1.2.1.-Sector público nacional		33	33
1.2.2.-Sector privado residente	102.759	84.128	186.887
1.2.3.-No residentes			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	8.895	662	9.557
4.- Provisiones	3.400	158	3.558
5.- Previsiones	1.165	177	1.342
PATRIMONIO	**80.390**		**80.390**
1.- Capital integrado	65.841		65.841
2.- Ajustes al patrimonio	82.193		82.193
3.- Reservas	21.802		21.802
4.- Resultados acumulados	(95.367)		(95.367)
5.- Resultados del ejercicio	5.921		5.921
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**197.192**	**85.158**	**282.350**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**3.921**		**3.921**
1.-Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes			
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas			
3.-Negocios con el exterior			
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras	3.921		3.921
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**398.387**	**121.562**	**519.949**
1.- Garantías recibidas	19.948	39.767	59.715
2.- Custodia de bienes y valores			
3.- Negocios con el exterior			
4.- Otras cuentas de orden deudoras	378.439	81.795	460.234

Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en miles de pesos)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M.Nac.	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**59.414**	**7.132**	**66.546**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**48.950**	**3.252**	**52.202**
1.1.- Sector financiero	1.172	762	1.934
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	1.172	761	1.933
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		1	1
1.2.- Sector no financiero	47.778	2.490	50.268
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	47.778	2.490	50.268
1.2.4.- Sector privado no residente			

2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión			
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**10.464**	**3.880**	**14.344**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	7.979	1.467	9.446
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	7.979	1.467	9.446
5.2.3.1.-Colocación vencida	2.118	106	2.224
5.2.3.2.-Créditos en gestión	893	79	972
5.2.3.3.-Créditos morosos	4.968	1.282	6.250
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	2.485	2.413	4.898
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**8.568**	**2.733**	**11.301**
1.- Obligaciones	8.565	2.733	11.298
1.1- Sector financiero		14	14
1.1.1- Instituciones financieras en el país		14	14
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior			
1.2.- Sector no financiero	8.565	2.719	11.284
1.2.1.- Sector público nacional		2	2
1.2.2.- Sector privado residente	7.826	2.717	10.543
1.2.3.- No residentes	739		739
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión			
2.1.-Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos	**3**		**3**
3.1.- Vigentes	3		3
3.2.- Vencidos			

4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**50.846**	**4.399**	**55.245**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**882**		**882**
1.- Ganancias	71.677		71.677
2.- Pérdidas	70.795		70.795
II) Margen financiero antes de previsiones	**51.728**	**4.399**	**56.127**
PREVISIONES	**(8.170)**	**845**	**(7.325)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**21.758**	**2.812**	**24.570**
1.- Desafectación de previsiones	21.758	2.812	24.570
1.1.- Residentes	21.758	2.812	24.570
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**29.928**	**1.967**	**31.895**
1.- Previsiones	29.928	1.967	31.895
1.1.- Residentes	29.928	1.967	31.895
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**43.558**	**5.244**	**48.802**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**2**		**2**
1.- Residentes	2		2
2.-No residentes			
PERDIDAS POR SERVICIOS	**1.010**	**83**	**1.093**
1.- Residentes	1.010	83	1.093
2.-No residentes			
Margen por servicios	**(1.008)**	**(83)**	**(1.091)**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**402**		**402**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	75		75
1.1.- Ganancias	777		777
1.2.- Pérdidas	702		702
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	327		327
2.1.- Ganancias	1.094		1.094
2.2.- Pérdidas	767		767
IV) Resultado bruto	**42.952**	**5.161**	**48.113**
GANANCIAS OPERATIVAS	**1.021**		**1.021**
1.-Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	1.021		1.021
5.1.- Residentes	1.021		1.021
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			

PERDIDAS OPERATIVAS	**38.188**	**3.627**	**41.815**	**RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**	**(1.341)**	**0**	**(1.341)**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	26.604	656	27.260	1.- Ganancias	2	1	3
2.-Seguros	170	48	218	2.- Pérdidas	1.343	1	1.344
3.-Amortizaciones	2.308		2.308				
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	1.440		1.440	**AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS**			
5.-Otros gastos operativos	7.647	2.923	10.570	**ANTERIORES**	**138**	**(195)**	**(57)**
6.-Pérdidas diversas	19		19	1.- Ganancias	646	5	651
7.-Inversiones en acciones en el país				2.- Pérdidas	508	200	708
8.-Sucursales en el exterior							
9.-Pérdidas por reexpresión contable				**VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.A.E.**	**4.582**	**1.339**	**5.921**
10.-Pérdidas por ajuste por inflación							
11.-Obligaciones diversas				Impuesto a la Renta de Actividades Económicas			
V) Margen de explotación	**5.785**	**1.534**	**7.319**	**VII) Resultado del ejercicio después de I.R.A.E.**	**4.582**	**1.339**	**5.921**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2008

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma será convocada dentro del plazo de 180 días a partir de finalizado el ejercicio de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) Información sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974. Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consistía en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General. El resultado del mismo se exponía en el Estado de Resultados en la cuenta "Resultado del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro del capítulo "Ajustes al Patrimonio". La Comunicación Nº 2007/15 del B.C.U. de fecha 12.01.2007 determinó la no aplicación de la mencionada metodología de ajuste para el ejercicio 2007 y la Comunicación Nº 2008/004 del 14.01.2008 determinó lo mismo para el ejercicio 2008.

B.3) Sucursales y Participación en otras sociedades

La institución desarrolla su actividad en el país disponiendo para ello de una Casa Central y tres dependencias.
No posee sucursales en el exterior y no participa en otras sociedades.

B.4) Capital

El monto del capital social asciende a la suma de miles de $ 65.841. No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera, se exponen en su equivalente en moneda nacional, a la cotización del dólar de E.U.A. interbancario comprador del 31/12/2008 : 1 US$ = $ 24,35.

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de US$ 96.962,16.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio, y ninguna restricción al derecho de propiedad.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos. (Expresados en miles de $)

Se exponen según el plazo remanente entre la fecha de cierre del ejercicio y la del vencimiento de las operaciones.

VENCIMIENTOS CON PLAZO

	Menor a 1 año	Entre 1 año y Menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos	109.567	50.789	7.467	167.823
Obligaciones	165.791	18.687	3.025	187.503

C.6) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas

El monto en circulación de Obligaciones Negociables Subordinadas Serie A asciende a la suma de US$ 882.000 y se expone en el capítulo Obligaciones por intermediación financiera – Sector no financiero.

D) Hechos posteriores

No existen hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación que alteren significativamente el patrimonio o los resultados de la Institución.

Cr. DANIEL GENIS SARTHOU
Gerente General

WASHINGTON BOVE GORRIA
Presidente

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/sieras/estadoscontables.htm) a partir del segundo día hábil al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

28) $ 28979 1/p 6929 Mar 30- Mar 30

Deutsche Bank S.A.- Banco Alemao (Uruguay) I.F.E.

Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2008
Cifras en miles de dólares estadounidenses

ACTIVO	**1.752.474**
I) Disponible	**3.640**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	27
1.1.-Monedas y billetes	0
1.2.-Banco Central del Uruguay	0
1.3.-Otras instituciones financieras del país	27
1.4.-Documentos para compensar	
2.-Otras instituciones financieras del exterior	3.613
II) Valores para inversión	**757.028**
1.- Valores para negociación	0
2.- Valores disponibles para la venta	757.028
2.1.- Nacionales	0
2.2.- No nacionales	757.028
3.- Valores para inversión al vencimiento	0
III) Créditos (netos de previsiones)	**991.792**
1.-Vigentes por intermediación financiera	162.417
1.1.-Sector Financiero	60.415
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	501
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	7
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	11.907
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	48.000
1.2.-Sector no Financiero	102.002
1.2.1.-Sector Público Nacional	0
1.2.2.-Sector Público no Nacional	0
1.2.3.-Sector Privado residentes	0
1.2.4.-Sector Privado no residentes	102.002
2.-Operaciones a liquidar	829.373
2.1.-Residentes	0
2.2.-No residentes	829.373
3.-Vencidos	0
4.-Créditos diversos	2
IV) Inversiones	**0**
V) Bienes de uso	**13**
VI) Cargos diferidos	**1**
PASIVO	**1.690.151**
I) Obligaciones	**1.690.151**
1.-Por intermediación financiera	953.263
1.1.-Sector Financiero	123.797
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	0
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	0
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	0
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	123.797
1.2.-Sector no Financiero	829.466
1.2.1.-Sector Público Nacional	0
1.2.2.-Sector Privado residentes	0
1.2.3.-No residentes	829.466
2.-Operaciones a liquidar	736.838
2.1.-Residentes	0
2.2.-No residentes	736.838
3.-Obligaciones diversas	26
4.- Provisiones	25
5.- Previsiones	0
PATRIMONIO	**62.323**
1.- Capital integrado	20.000
2.- Ajustes al patrimonio	0
3.- Reservas	0
4.- Resultados acumulados	41.887
5.- Resultados del ejercicio	436
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.752.474**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**0**
1.- Líneas de crédito acordadas	0
2.- Garantias otorgadas	0
3.- Negocios con el exterior	0
4.- Opciones	0
5.- Otras cuentas de contingencia deudoras	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**40.792**
1.- Garantías recibidas	36.545
2.- Custodia de bienes y valores	0
3.- Negocios con el exterior	0
4.- Otras cuentas de orden deudoras	4.247

Deutsche Bank S.A.- Banco Alemao (Uruguay) I.F.E.

Estado de Resultados
(Período 1.1.08 - 31.12.08)
Cifras en miles de dólares estadounidenses

Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**522.263**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	126.946
1.1.- Sector Financiero	123.960
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	3
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior	123.957
1.2.- Sector no Financiero	2.986
1.2.1.-Sector Público Nacional	0
1.2.2.-Sector Público no Nacional	0
1.2.3.-Sector Privado residentes	0
1.2.4.-Sector Privado no residentes	2.986
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	395.317
2.1.- Valores para negociación	0
2.2.- Valores disponibles para la venta	395.317
2.2.1.- Nacionales	0
2.2.2.- No nacionales	395.317
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	0
3.- Reajustes de obligaciones	0
4.- Operaciones a liquidar	0
4.1.- Sector Financiero	0
4.1.1.- En el país	0
4.1.2.- En el exterior	0
4.2.- Sector no Financiero	0
5.- Créditos Vencidos	0
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**(519.105)**
1.- Obligaciones	(179.516)
1.1- Sector financiero	(58.253)
1.1.1- Instituciones financieras en el país	0
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior	(58.253)
1.2.- Sector no financiero	(121.263)
1.2.1.- Sector público nacional	0
1.2.2.- Sector privado residente	0
1.2.3.- No residentes	(121.263)
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	(339.589)
2.1.-Valores para negociación	0
2.2.-Valores disponibles para la venta	(339.589)
2.2.1.- Nacionales	0
2.2.2.- No nacionales	(339.589)
2.3.-Valores para inversión al vencimiento	0
3.-Reajustes de créditos	0

4.-Operaciones a liquidar	0
4.1.- Sector financiero	0
4.1.1.- En el país	0
4.1.2.- En el exterior	0
4.2.- Sector no financiero	0
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**3.158**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(140)
1.- Ganancias	1.434.879
2.- Pérdidas	(1.435.019)
II) Margen financiero antes de previsiones	**3.018**
PREVISIONES	**(2.359)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	3.741
1.- Desafectación de previsiones	3.741
1.1.- Residentes	0
1.2.- No residentes	3.741
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	(6.100)
1.- Constitución de previsiones	(6.100)
1.1.- Residentes	0
1.2.- No residentes	(6.100)
1.3.- Previsiones generales	0
III) Margen financiero	**659**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**244**
1.- Residentes	0
2.-No residentes	244
PERDIDAS POR SERVICIOS	**(111)**
1.- Residentes	(1)
2.-No residentes	(110)
Margen por servicios	**133**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(3)**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	(2)
1.1.- Ganancias	0
1.2.- Pérdidas	(2)
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(1)
2.1.- Ganancias	1
2.2.- Pérdidas	(2)
IV) Resultado bruto	**789**
GANANCIAS OPERATIVAS	**0**
PERDIDAS OPERATIVAS	**(338)**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	(210)
2.-Seguros	(49)
3.-Amortizaciones	(4)
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	0
5.-Otros gastos operativos	(75)
V) Margen de explotación	**451**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**451**
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	(15)
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**436**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, sus notas explicativas junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y dictamen del auditor externo se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados disponible en *http:\\www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm* a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2009.

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A.1) Los estados contables de Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão (Uruguay) I.F.E. al 31/12/2008 fueron aprobados por el Directorio de la Casa Matriz el 06/03/2009 y se encuentran pendientes de ser considerados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
Deutsche Bank SA - Banco Alemão (Casa Matriz) someterá los estados contables consolidados a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con las normas legales vigentes en la República Federativa del Brasil.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica
Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão (Uruguay) I.F.E., es una sucursal de Deutsche Bank S.A. - Banco Alemão amparada bajo el régimen del Artículo 4º del Dec-Ley 15.322 y el Dec. 381/89.
B.2) Base de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo a las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Existen operaciones de Total Return & Default Swap Transaction cuyo tratamiento contable fue aprobado por la resolución de referencia 380/2003/0204 con fecha 21 de febrero de 2003 por el Banco Central del Uruguay.
Los estados contables están formulados en Dólares USA.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: No existen.
B.4) Capital
El capital social asignado a dicha institución asciende a U$S 20.000.000 el que coincide con el capital integrado.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

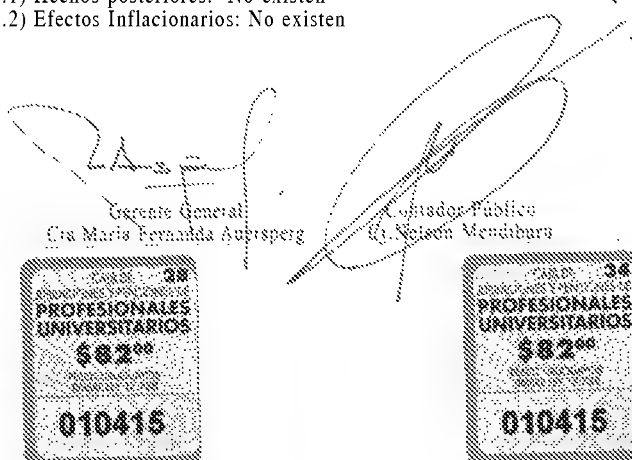
C.1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera se han convertido a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance.
Tipos de Cambio:
Pesos uruguayos .... 24,35 por dólar estadounidense.
Euros .... 0,70776417 por dólar estadounidense.

C.2) Posición en moneda extranjera
La posición en moneda extranjera arbitrada en dólares estadounidenses es miles de U$S 2.943 pasiva.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Al 31/12/2008 mantiene miles U$S 500 colocados en el Banco Central del Uruguay conforme lo dispone el Artículo 393 (Radicación Obligatoria) de la Recopilación de Normas sobre Regulación y Control del Sistema Financiero.
Con fecha 08/05/2001 efectuó un depósito en garantía en un banco local para la constitución de un aval que garantiza el alquiler del inmueble que dicha Institución arrienda, al 31/12/2008 dicho depósito asciende a miles U$S 7.-
C.4) Garantías otorgadas al respecto de los pasivos: No existen.
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos (cifras en miles de dólares estadounidenses)

Créditos con vencimiento hasta 1 año	U$S	162.376
Créditos entre 1 y 3 años	U$S	41
Créditos de más de 3 años	U$S	829.373
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año	U$S	123.890
Obligaciones entre 1 y 3 años	U$S	119.610
Obligaciones de más de 3 años	U$S	1.446.600

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición: No existen.

D) OTRAS NOTAS.
D.1) Hechos posteriores: No existen
D.2) Efectos Inflacionarios: No existen



28) $ 19319 1/p 6930 Mar 30- Mar 30

BANCO SANTANDER S.A. - ESTADO DE SITUACIÓN
Datos al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en miles de pesos)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	14.300.201	64.068.195	78.368.396
I. - Disponible	2.475.717	16.596.296	19.072.013
1. - Monedas, billetes y corresponsales en el país	2.475.677	15.542.332	17.018.009
1.1. - Monedas y billetes	1.155.974	1.570.829	2.726.803
1.2. Banco Central del Uruguay	569.151	13.438.741	14.007.892
1.3. Otras instituciones financieras del país	77.261	77.416	154.677
1.4. Documentos para compensar	673.291	455.346	1.128.637
2. Otras Instituciones Financieras del exterior	40	1.053.964	1.054.004
II. Valores para inversión	1.225.454	514.471	1.739.925
1. - Valores para negociación			
1.1. - Nacionales			
1.2. - No Nacionales			
2. - Valores Disponibles para la venta	1.225.454	514.471	1.739.925
2.1. Nacionales	1.225.454	448.857	1.674.311
2.2. No Nacionales		65.614	65.614
3. Valores para Inversión al Vencimiento			
3.1. Nacionales			
3.2. - No Nacionales			
III. - Créditos (netos de previsiones)	8.163.278	46.956.614	55.119.892
1. - Vigentes por Intermediación Financiera	7.443.923	45.580.255	53.024.179
1.1. - Sector Financiero	3.605.134	22.803.931	26.409.065
1.1.1. - Banco Central del Uruguay	3.574.385	1.148.086	4.722.471
1.1.2. Otras Instituciones Financieras del País	30.749	16.612	47.362
1.1.3. Otras instituciones Financieras del Exterior		3.712.338	3.712.338
1.1.4. Casa Matriz, Dependencias e Instituciones Vinculadas		17.926.895	17.926.895
1.2. Sector No Financiero	3.838.789	22.776.324	26.615.113
1.2.1. - Sector Público Nacional	243.298	638.073	881.371
1.2.2. - Sector Público No Nacional			
1.2.3. - Sector Privado Residentes	3.587.680	21.816.165	25.403.845
1.2.4. - Sector Privado No Residente	7.811	322.086	329.897
2. - Operaciones a liquidar	432.636	1.028.628	1.461.265
2.1. Residentes	427.579	507.186	934.765
2.2. No Residentes	5.057	521.443	526.500
3. Vencidos	12.083	53.397	65.480
3.1. Sector Financiero			
3.2. - Sector No Financiero	12.083	53.397	65.480
3.2.1. - Sector Público Nacional	(5)	(235)	(240)
3.2.2. - Sector Público No Nacional			
3.2.3. - Sector Privado Residente	12.039	52.650	64.690
3.2.3.1. - Colocación Vencida	12.172	32.847	45.019
3.2.3.2. Créditos en Gestión	3.544	8.543	12.087
3.2.3.3. Créditos Morosos	(3.677)	11.261	7.584
3.2.4. Sector Privado No Residente	48	981	1.030
3.2.4.1. Colocación Vencida	35	770	804
3.2.4.2. - Créditos en Gestión	3	149	152
3.2.4.3. - Créditos Morosos	11	63	73
4. - Créditos Diversos	274.635	294.333	568.968
IV. - Inversiones	16.232	815	17.046
1. En el País	16.232	815	17.046
2. En el Exterior			
V. Bienes de Uso	874.258		874.258
VI. Activos Intangibles	1.545.263		1.545.263
PASIVO	9.518.240	62.776.819	72.295.059
I. - Obligaciones	9.518.240	62.776.819	72.295.059
1.- Por Intermediación Financiera	7.771.460	60.273.318	68.044.778
1.1. - Sector Financiero	133.565	3.404.622	3.538.187
1.1.1. Banco Central del Uruguay		950.831	950.831
1.1.2. Otras Instituciones Financieras del País	122.149	75.848	197.997
1.1.3. Otras Instituciones Financieras del Exterior	11.416	2.284.116	2.295.532
1.1.4. Casa Matriz, Dependencias e Instituciones Vinculadas		93.827	93.827
1.2. Sector No Financiero	7.637.895	56.868.695	64.506.591
1.2.1. - Sector Público Nacional	168.373	36.750	205.122
1.2.2. - Sector Privado Residentes	7.434.709	35.691.081	43.125.790
1.2.3. - No Residentes	34.814	21.140.865	21.175.679
2. - Operaciones a liquidar	112.416	1.357.630	1.470.046
2.1. Residentes	110.355	824.276	934.631
2.2. No Residentes	2.061	533.354	535.415
3. Obligaciones Diversas	393.073	261.335	654.408
4. Provisiones	1.082.437	395.967	1.478.404
5. Previsiones	158.854	488.569	647.423
PATRIMONIO	6.073.338		6.073.338
1. - Capital Integrado	6.702.604		6.702.604
2. - Ajustes al Patrimonio	(144.127)		(144.127)

3. - Reservas	21.840		21.840
4. - Resultados Acumulados	414.953		414.953
5. - Resultados del Ejercicio	(921.932)		(921.932)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.591.578	62.776.819	78.368.396
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	2.021.800	2.840.696	4.862.496
1. - Líneas de Crédito Acordadas	1.828.990	132.296	1.961.286
1.1. - Tarjetas de Crédito	1.605.488		1.605.488
1.2. - Cuentas Corrientes	223.501	71.421	294.922
1.3. - Otras		60.875	60.875
2. - Garantías Otorgadas	192.811	1.751.142	1.943.952
3. Negocios con el Exterior		953.606	953.606
4. Opciones			
5. Otras Cuentas de Contingencias Deudoras		3.653	3.653
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.506.877	118.536.926	124.043.802
1. - Garantías Recibidas	1.427.977	48.614.911	50.042.888
2. - Custodia de Bienes y Valores	2.767.809	34.416.686	37.184.495
3. - Negocios con el Exterior		5.332.105	5.332.105
4. - Otras Cuentas de Orden Deudoras	1.311.091	30.173.223	31.484.314

BANCO SANTANDER S.A. - ESTADO DE RESULTADOS
Período 1.1.08 - 31.12.08 (Cifras en miles de pesos)

Ganancias Financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	531.923	785.642	1.317.565
1. Créditos vigentes por Intermediación Financiera	458.001	731.751	1.189.752
1.1. Sector Financiero	237.274	115.529	352.803
1.1.1. - Instituciones Financieras en el País	237.274	17.141	254.415
1.1.2. - Instituciones Financieras del Exterior		98.389	98.389
1.2. - Sector No Financiero	220.727	616.221	836.948
1.2.1. - Sector Público Nacional	2.921	7.946	10.867
1.2.2. Sector Público No Nacional			
1.2.3. Sector Privado Residente	217.687	590.370	808.057
1.2.4. Sector Privado No Residente	120	17.905	18.024
2. Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	71.611	27.489	99.101
2.1. - Valores para negociación	1.376	2	1.377
2.1.1. - Nacionales	1.376	2	1.377
2.1.2. - No Nacionales			
2.2. - Valores disponibles para la venta	70.236	27.488	97.723
2.2.1. - Nacionales	70.236	27.488	97.723
2.2.2. No Nacionales			
2.3. Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1. Nacionales			
2.3.2. No Nacionales			
3. - Reajustes de Obligaciones			
3.1. - Sector Financiero			
3.2. - Sector No Financiero			
4. - Operaciones a liquidar	201	215	417
4.1. - Sector Financiero	25		25
4.1.1. En el país			
4.1.2 En el exterior	25		25
4.2. Sector No Financiero	177	215	392
4.2.1. Sector Público Nacional			
4.2.2. - Sector Privado Residente	177	215	392
4.2.3. - No residente			
5. Créditos Vencidos	2.109	26.187	28.297
5.1. - Sector Financiero			
5.2. Sector No Financiero	1.463	11.218	12.681
5.2.1. Sector Público Nacional			
5.2.2. Sector Público No Nacional			
5.2.3. Sector Privado Residente	1.463	11.201	12.665
5.2.3.1. Colocación Vencida	613	2.141	2.754
5.2.3.2. - Créditos en Gestión	107	268	374
5.2.3.3. - Créditos Morosos	744	8.792	9.536
5.2.4. - Sector Privado No Residente		17	17
5.2.4.1. - Colocación Vencida		17	17
5.2.4.2. Créditos en Gestión			
5.2.4.3. Créditos Morosos			
5.3. Deudores a refinanciar Ley 16243			
5.4. Recuperación de Créditos Castigados	646	14.969	15.615
Pérdidas Financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	67.521	163.102	230.623
1. - Obligaciones	50.792	142.141	192.934
1.1. - Sector Financiero	7.846	28.761	36.607
1.1.1. - Instituciones Financieras en el país	7.828	838	8.667
1.1.2. Instituciones Financieras en el Exterior	18	27.922	27.940
1.2. Sector No Financiero	42.946	113.381	156.327
1.2.1. Sector Público Nacional	5.277	185	5.463
1.2.2. Sector Privado Residente	37.617	50.553	88.170

1.2.3. No Residentes	52	62.642	62.694
2. - Reajustes y Diferencia de Cotización de Valores para Inversión	8.155	12.626	20.781
2.1. - Valores para Negociación			
2.1.1. - Nacionales			
2.1.2. - No Nacionales			
2.2. Valores Disponibles para la Venta	8.155	12.626	20.781
2.2.1. Nacionales	8.155	12.626	20.781
2.2.2. No Nacionales			
2.3. Valores para Inversión al Vencimiento			
2.3.1. Nacionales			
2.3.2. - No Nacionales			
3. - Reajuste de Créditos	519		519
3.1. - Vigentes	519		519
3.2. - Vencidos			
4. Operaciones a Liquidar	8.055	8.335	16.390
4.1. Sector Financiero	8.003	20	8.022
4.1.1. En el País	7.978	20	7.998
4.1.2. En el Exterior	25		25
4.2. - Sector No Financiero	52	8.315	8.368
4.2.1. - Sector Público Nacional			
4.2.2. - Sector Privados Residente	52	6	59
4.2.3. - No Residentes		8.309	8.309
I) Margen Financiero antes de Previsiones y Diferencia de Cambio	464.402	622.540	1.086.942
Resultado por Diferencia de Cambio por Valuación de Activos y Pasivos por Intermediación Financiera	10.928		10.928
1. - Ganancias	18.454.209		18.454.209
2. - Pérdidas	18.443.281		8.443.281
II) Margen Financiero Antes de Previsiones	475.330	622.540	1.097.870
PREVISIONES	(37.419)	(74.289)	(111.708)
Desafectación de Previsiones y Revalorización de Créditos	283.556	601.285	884.841
1. Desafectación de Previsiones	218.690	601.285	819.975
1.1. Residentes	218.466	593.070	811.536
1.2. No Residentes	224	8.215	8.438
1.3. - Previsiones Generales			
2. - Revalorización de Créditos	64.866		64.866
Constitución de Previsiones y Desvalorización de Créditos	320.975	675.574	996.549
1. - Previsiones	247.731	675.574	923.305
1.1. - Residentes	247.244	658.769	906.013
1.2. No Residentes	487	16.805	17.292
1.3. Previsiones Generales			
2. Desvalorización de Créditos	73.244		73.244
III) Margen Financiero	437.910	548.252	986.162
GANANCIAS POR SERVICIOS	178.501	174.275	352.776
1. - Residentes	177.669	125.485	303.155
2. No Residentes	831	48.790	49.621
PERDIDAS POR SERVICIOS	36.363	44.823	81.187
1. Residentes	36.363	41.948	78.311
2. No Residentes		2.875	2.875
Margen por Servicios	142.137	129.452	271.589
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	109.650	19.271	128.921
1. - Por Operaciones de Cambio y Arbitraje	131.154	19.271	150.425
1.1. - Ganancias	148.063	26.238	174.301
1.2. - Pérdidas	16.909	6.967	23.876
2. - Por Valuación de otros Activos y Pasivos en m/e	(21.504)		(21.504)
2.1. - Ganancias	187.502		187.502
2.2. - Pérdidas	209.006		209.006
IV) Resultado Bruto	689.698	696.975	1.386.673
GANANCIAS OPERATIVAS	737	13.342	14.079
1. Ganancias por Créditos Diversos		2.776	2.776
1.1. - Residentes		2.713	2.713
1.2. - No Residentes		62	62
2. - Inversiones en Acciones en el País		9.770	9.770
3. - Sucursales en el exterior			
4. Rentas			
5. Otras Ganancias Diversas	737	797	1.534
5.1. Residentes	706	650	1.356
5.2. No Residentes	31	147	178
6. Ganancias por Reexpresión Contable			
7. - Ganancias por Ajuste por Inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	881.070	201.720	1.082.790
1. - Retribuciones Personales y Cargas Sociales	466.246	39.605	505.852
2. Seguros	4.210	2.496	6.706
3. Amortizaciones	30.421		30.421
4. Impuestos, Tasas y Contribuciones	145.572		145.572
5. Otros Gastos Operativos	234.078	159.274	393.352
6. Pérdidas Diversas	542	345	888
7. - Inversiones en Acciones en el País			
8. - Sucursales en el exterior			
9. - Pérdidas por Reexpresión Contable			
10. - Pérdidas por Ajuste por Inflación			

11. Obligaciones Diversas

V) Margen de Explotación	(190.635)	508.597	317.962
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(746.687)	(441.482)	(1.188.170)
1. - Ganancias	95	15.983	16.078
2. - Pérdidas	746.782	457.465	1.204.247
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(14.537)	2.064	(12.473)
1. Ganancias		2.609	2.609
2. Pérdidas	14.537	545	15.082
VI) Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.	(951.859)	69.178	(882.680)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	39.251		39.251
VII) Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.	(991.110)	69.178	(921.932)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2009.

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

B.1) NATURALEZA JURIDICA.
Sociedad Anónima con acciones nominativas.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES. En miles de pesos.
Sin sucursales en el exterior, y participa en cuatro sociedades: en la empresa REDBANC S.A. con $ 1.968 que representa un 25%; en la empresa BEVSA con $ 564 que representan un 7,70%, en la empresa VISANET URUGUAY con $ 2.218, que representan un 10,54% y en Sistarbanc $ 598 que representa un 20%.-
A su vez tiene participación en VISA INC. con 45.331 acciones con valor contable de 0,00.-

B.4) CAPITAL.

Capital integrado $ 1.212.603.548,17

Adelanto irrevocable a cuenta de integraciones de capital $ 4.392.000.000 (Banco Santander SA)

Adelanto irrevocable a cuenta de primas de emision $ 1.098.000.000 (Banco Santander SA)

Banco Santander S.A.	90,9296%
Holbah Ltd.	9,0703%
Santander Bank & Trust (Bahamas) Ltd.	0,0001%

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA. Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de: $ 24,35 por dólar.

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.
La posición es de U$S 53,034 millones comprada.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.
No existen restricciones, salvo los siguientes casos:
Depósito en Banco Santander New York por U$S 300.000 que garantiza operación puntual de Comercio Exterior con un cliente.-
Depósito en Banco Central del Uruguay por $ 5.909.450,21 vto. 05.01.2009 que garantiza operaciones con Fondos Santander S.A.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS.
Las indicadas en el punto anterior.

C.5 DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.
(cifras en miles de pesos uruguayos)

Créditos con vencimiento de hasta un año:	$ 47.358.335
Créd. con vencim. entre uno y tres años:	$ 4.619.533
Créditos con vencim. mayor a tres años:	$ 3.142.024

Obligaciones con vencimiento de hasta un año:	$ 69.023.147
Obligac. con vencim. entre uno y tres años:	$ 2.156.523
Obligaciones con vencim. mayor a tres años:	$ 1.115.389

C.6) CUALQUIER OTRO HECHO QUE POR SU IMPORTANCIA JUSTIFIQUE SU EXPOSICION. Por exigencia del Banco Central del Uruguay, a partir del 31 de Enero de 2007, el requerimiento de capital por riesgo de crédito, es del 8,8% de los activos y contingencias deudoras ponerados por riesgo de crédito.

El 27 de diciembre de 2008 Banco Santander Sociedad Anónima adquirió a título universal los activos y pasivos de ABN AMRO Bank NV Sucursal Montevideo.
El costo de esta adquisición fue de USD 175.000.000 (dólares americanos ciento setenta y cinco millones). Adicionalmente se constituyó una provisión con cargo a resultados extraordinarios, por los gastos de fusión originados en dicha adquisición por $ 1.201.860.000 (pesos uruguayos mil doscientos un millones ochocientos sesenta mil).

En forma previa a la fusión el accionista Banco Santander Sociedad Anónima (España), realizó un aporte de capital por USD 225.000.000 (dólares americanos doscientos veinticinco millones).

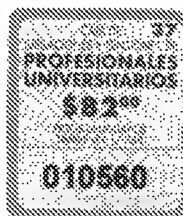
Se adquirieron activos por $ 45.846.774.871,90 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y uno con 90/100, pasivos por $ 43.127.455.174,75 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil ciento veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro con 75/100 y pasivos contingentes por $ 3.153.471.375,63 (pesos uruguayos tres mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos setenta y cinco con 63/100).

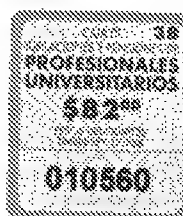
La diferencia entre el precio pagado por la adquisición y los activos y pasivos adquiridos, ascendió a $ 1.533.180.302,85 (pesos uruguayos mil quinientos treinta y tres millones ciento ochenta mil trescientos dos con 85/100.) y fue contabilizada como Valor Llave. De acuerdo al Plan de Cuentas del Banco Central del Uruguay este Valor Llave será amortizado en un período de diez años..

Los activos y pasivos adquiridos se componen de la siguiente manera de acuerdo a los Estados Contables de ABN AMRO Bank al 26 de diciembre de 2008.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	7.423.295	38.423.479	45.846.774
I) D i s p o n i b l e	951.401	8.819.041	9.770.442
II) Valores para inversión	766.482	367.253	1.133.735
III) Créditos (netos de previsiones)	4.976.285	29.237.185	34.213.470
1.-Vigentes por intermediación financiera	4.322.188	28.088.394	32.410.582
2.-Operaciones a liquidar	428.364	1.026.388	1.454.752
3.-Vencidos	6.986	59.103	66.089
4.-Créditos diversos	218.747	63.300	282.047
IV) Inversiones	12.758	0	12.758
V) Bienes de uso	713.808	0	713.808
VI) Cargos diferidos	2.561	0	2.561
PASIVO	4.722.320	38.405.138	43.127.455
I) O b l i g a c i o n e s	4.722.320	38.405.138	43.127.455
1.-Por intermediación financiera	4.051.246	36.781.911	40.833.154
2.-Operaciones a liquidar	112.239	1.350.308	1.462.547
3.-Obligaciones diversas	95.811	63.896	159.707
4.- Provisiones	300.982	1.069	302.051
5.- Previsiones	162.042	207.954	369.996
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	1.216.784	1.936.687	3.153.471
1.-Líneas de crédito acordadas	1.046.864	67.156	1.114.020
2.-Garantías otorgadas	169.920	1.286.745	1.456.665
3.-Negocios con el exterior	0	582.786	582.786
4.-Opciones	0	0	0
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras	0	0	0

D) HECHOS POSTERIORES.
No existen.





Cr. Ricardo Pesce
Controller Financiero

Cr. Jorge Jourdan
Presidente Gerente General



28) $ 48298 1/p 6932 Mar 30- Mar 30

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Situación

Datos al 31 de Diciembre de 2008

Cifras en miles de pesos

A C T I V O	17,347	P A S I V O	4,447
I) D i s p o n i b l e	**6,102**	**I) O b l i g a c i o n e s**	**4,447**
		1.-Por intermediación financiera	3 554
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el	**6,102**	1.2. Sector no financiero	3,554
1.1.-Monedas y billetes	2,539	1.2.2.-Sector privado residente	3,554
1.2.-Otras instituciones financieras del país	3,563	3.-Obligaciones diversas	893
2.-Otras instituciones financieras del exterior			
II) Valores para inversión	**671**	P A T R I M O N I O	12,900
2.- Valores disponibles para la venta	**671**	1.- Capital integrado	6,308
2.1.- Nacionales	671	2.- Ajustes al patrimonio	4,444
III) Créditos (netos de previsiones)	**9,585**	3.- Reservas	
1.-Vigentes por intermediación financiera	**5,653**	4.- Resultados acumulados	1 326
1.1.-Sector financiero	0	5.- Resultados del ejercicio	822
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	0		
1.2.-Sector no financiero	5 653	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,347
1.2.3. Sector privado residente	5,653		
3.-Vencidos	**2,984**		
3.2.-Sector no financiero	2 984	CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	271
3.2.3.-Sector privado residente	2,984	5.-Otras cuentas de contingencias deudoras	271
3.2.3.1.-Colocación vencida	2 294		
3.2.3.2.-Créditos en gestión	126		
3.2.3.3.-Créditos morosos	564	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	36,188
4.-Créditos diversos	**948**	1.- Garantías recibidas	36 188
V) B i e n e s d e u s o	**988**		

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Resultados

(Período 1.1.08 - 31.12.08)

Cifras en miles de pesos

Ganancias financieras antes de diferencias de			
cambio y previsiones	**294**		
1.-Créditos vigentes por Intermediación Fin.	**294**	**III) Margen financiero**	**1,467**
1.1.- Sector financiero	35	GANANCIAS POR SERVICIOS	105
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	35	1.- Residentes	105
1.2.- Sector no financiero	259	PERDIDAS POR SERVICIOS	6
1.2.3.- Sector privado residente	259	1.- Residentes	6
Pérdidas financieras antes de diferencias de		**Margen por servicios**	**99**
cambio y previsiones	**0**	**IV) Resultado bruto**	**1,566**
1.- Obligaciones	**0**	GANANCIAS OPERATIVAS	3,282
1.2.- Sector no financiero	0	1.-Ganancias por créditos diversos	1 315
1.2.2.- Sector privado residente	0	1.1.-Residentes	1,315
I) Margen financiero antes de previsiones y		5.-Otras ganancias diversas	1,967
diferencia de cambio	**294**	5.1.- Residentes	1 967
Resultado por diferencia de cambio por valuación		PERDIDAS OPERATIVAS	3,990
de activos y pasivos por intermediación finar	**1,081**	1.-Retribuciones personales y cargas sociales	1,982
1.- Ganancias	4 644	3.-Amortizaciones	242
2.- Pérdidas	3,563	4.-Impuestos, tasas y contribuciones	379
II) Margen financiero antes de previsiones	**1,375**	6.-Pérdidas diversas	1,387
P R E V I S I O N E S	**92**	**V) Margen de explotación**	**858**
Desafectación de previsiones y revalorización		RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0
de créditos	**935**	1.- Ganancias	0
1.- Desafectación de previsiones	935	**VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.**	**858**
1.1.- Residentes	935	Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	36
Constitución de previsiones y desvalorización		**VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C**	**822**
de créditos	**843**		
1.- Previsiones	843		
1.1.- Residentes	843		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) CONSIDERACIONES POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La aprobación de los Estados Contables por parte de la Asamblea de Accionistasse realizó el 10 de marzo de 2009.-

2) INFORMACION SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDACION FIANANCIERA

2.1. Naturaleza Jurídica.- CONALAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya actividad es administar y organizar círculos de ahorro previo o consorcios

2.2. Base de Preparación de Estados Contables.- Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dichos estados han sido confeccionados sobre la base de costos históricos, excepto las operaciones en moneda extranjera que se han actualizado por el tipo de cambio y los bienes de uso que han sido revaluados de acuerdo a criterios fiscales.

2.3. Composición del capital y características de las acciones.- El capital social integrado asciende a la suma de $ 6.308.169, que representan 6.308.169 acciones nominativas no endosables.

2.4. Nómina de la Dirección y del personal Superior.- El Directorio está integrado por el Cr. Gustavo Dorrangelo en calidad de Presidente
La nómina de accionistas está compuesta por el Cr. Gustavo Dorrangelo con el 100% de las acciones

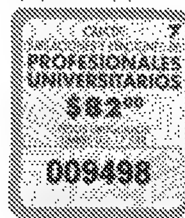
3) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS
3.1 Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a la cotización de US$ 1 equivalen a $ [illegible]
3.2 La posición en moneda extranjera al cierre del ejercicio es neta activa de US$ 408.184.-
3.3. Distribución de créditos y Obligaciones
3.14 Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos efectivos

Concepto	Operaciones que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Cred. Vigentes S. Financiero	3,550			3553
Cred. Vigentes S. no Financ.	1,512	1,388	2,787	5687
Cred. Vigentes Op. A liquidar				0
Total de Cred. Vigentes	5,068	1,488	2,686	9,250
Obligaciones S. Financiero				0
Obligaciones S. no Financiero	2,378	1,175		3554
Obligaciones Op. a liquidar				0
Total de Obligaciones	2,378	1,175		3,554

Los referidos estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evaluación del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos y el dictamen de los auditores externo sobre los mismos se incluyen en el registro de Estados Contables Auditados

por CONALAP S.A.

Cr. Gustavo Echeverry



28) $ 13375 1/p 7006 Mar 30- Mar 30

AGUADER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3520.
28) $ 2455 1/p 6989 Mar 30- Mar 30

CAUSALAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3522.
28) $ 2455 1/p 6990 Mar 30- Mar 30

CELCAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3524.
28) $ 2455 1/p 6991 Mar 30- Mar 30

DAMERTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3525.
28) $ 2455 1/p 6992 Mar 30- Mar 30

FEMORALD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3527.
28) $ 2455 1/p 6993 Mar 30- Mar 30

Banco de la Nación Argentina
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2008
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**134.241**	**1.121.025**	**1.255.267**
I) Disponible	**49.671**	**619.974**	**669.645**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**49.671**	**135.688**	**185.359**
1.1.-Monedas y billetes	33.562	17.865	51.427
1.2.-Banco Central del Uruguay	15.481	116.862	132.343
1.3.-Otras instituciones financieras del país	411	960	1.371
1.4.-Documentos para compensar	218		218
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**484.286**	**484.286**
II) Valores para inversión	**526**	**264.646**	**265.172**
1.- Valores para negociación			
2.- Valores disponibles para la venta	**526**	**264.646**	**265.172**
2.1.- Nacionales	526	180.306	180.832
2.2.- No nacionales		84.340	84.340
3.- Valores para inversión al vencimiento			
III) Créditos (netos de previsiones)	**45.458**	**236.405**	**281.863**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**42.430**	**236.065**	**278.495**
1.1.-Sector financiero	38.000	65.642	103.642
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	38.000	36.525	74.525
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		29.117	29.117
1.2.-Sector no financiero	4.430	170.423	174.853
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	4.248	141.259	145.506
1.2.4.-Sector privado no residente	183	29.164	29.347
2.-Operaciones a liquidar			
3.-Vencidos	**12**	**161**	**173**
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	12	161	173
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	12	161	173
3.2.3.1.-Colocación vencida		161	161
3.2.3.2.-Créditos en gestión	12		12
3.2.3.3.-Créditos morosos		0	0
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**3.015**	**179**	**3.194**
IV) Inversiones	**747**		**747**
1.- En el país	747		747
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**37.739**		**37.739**
VI) Activos Intangibles	**101**		**101**
PASIVO	**24.807**	**910.195**	**935.002**
I) Obligaciones	**24.807**	**910.195**	**935.002**
1.-Por intermediación financiera	19.255	905.014	924.268
1.1.-Sector financiero		42.939	42.939
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		120	120
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		42.819	42.819
1.2.-Sector no financiero	19.255	862.075	881.329
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector privado residente	16.299	149.828	166.126
1.2.3.-No residentes	2.956	712.247	715.203
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	3.734	39	3.773
4.- Provisiones	1.694	931	2.625
5.- Previsiones	125	4.211	4.336
PATRIMONIO	**320.264**		**320.264**
1.- Capital integrado	692.242		692.242
2.- Ajustes al patrimonio	44.150		44.150
3.- Reservas	2		2
4.- Resultados acumulados	(436.985)		(436.985)
5.- Resultados del ejercicio	20.855		20.855
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**345.072**	**910.195**	**1.255.267**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**335**	**12.386**	**12.721**
1.-Líneas de crédito acordadas	120	110	231
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes	91	24	115
1.3.-Otras	29	86	115
2.-Garantías otorgadas	215	7.512	7.727
3.-Negocios con el exterior		4.764	4.764
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**51.107**	**1.214.337**	**1.265.444**
1.- Garantías recibidas	2.992	505.069	508.061
2.- Custodia de bienes y valores	9.676	17.054	26.730
3.- Negocios con el exterior		54.841	54.841
4.- Otras cuentas de orden deudoras	38.439	637.373	675.813

Banco de la Nación Argentina
Estado de Resultados
(Período 1.1.08 - 31.12.08)
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**5.724**	**57.412**	**63.136**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	3.788	19.788	23.577
1.1.- Sector financiero	3.299	12.255	15.554
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	3.299	457	3.756
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		11.798	11.798
1.2.- Sector no financiero	489	7.534	8.023
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	465	5.748	6.214
1.2.4.- Sector privado no residente	24	1.785	1.809
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	1.731	35.246	36.977
2.1.- Valores para negociación	43		43
2.1.1.- Nacionales	43		43
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	1.688	35.246	36.934
2.2.1.- Nacionales	1.688	13.334	15.022
2.2.2.- No nacionales		21.911	21.911
3.- Reajustes de obligaciones			
4.- Operaciones a liquidar			
5.- Créditos vencidos	**205**	**2.378**	**2.583**
5.2.- Sector no financiero	41	2.350	2.391
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	41	2.349	2.390
5.2.3.1.-Colocación vencida	6	148	154
5.2.3.2.-Créditos en gestión	1		1
5.2.3.3.-Créditos morosos	34	2.201	2.235
5.2.4.- Sector privado no residente		1	1
5.2.4.1.-Colocación vencida		1	1
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	164	28	192
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**1.114**	**3.623**	**4.737**
1.- Obligaciones	271	3.623	3.894
1.1- Sector financiero			
1.2.- Sector no financiero	271	3.623	3.894
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector privado residente	243	335	578
1.2.3.- No residentes	28	3.288	3.316
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**843**		**843**
2.1.-Valores para negociación			
2.2.-Valores disponibles para la venta	843		843
2.2.1.- Nacionales	843		843
2.2.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
4.-Operaciones a liquidar			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**4.610**	**53.789**	**58.399**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**10.372**		**10.372**
1.- Ganancias	971.482		971.482
2.- Pérdidas	961.110		961.110
II) Margen financiero antes de previsiones	**14.982**	**53.789**	**68.771**
PREVISIONES	**(399)**	**(1.251)**	**(1.650)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**286**	**9.510**	**9.796**
1.- Desafectación de previsiones	286	9.510	9.796
1.1.- Residentes	286	3.065	3.351
1.2.- No residentes	0	6.445	6.445
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**685**	**10.761**	**11.446**
1.- Previsiones	685	10.761	11.446
1.1.- Residentes	685	8.457	9.143
1.2.- No residentes	0	2.303	2.303
III) Margen financiero	**14.583**	**52.538**	**67.121**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**808**	**10.245**	**11.053**
1.- Residentes	790	10.206	10.996
2.-No residentes	18	39	57
PERDIDAS POR SERVICIOS	**3.189**	**1.823**	**5.012**
1.- Residentes	3.189	1.403	4.592
2.-No residentes		419	419
Margen por servicios	**(2.381)**	**8.422**	**6.041**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(270)**	**1.708**	**1.438**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	0	1.708	1.708
1.1.- Ganancias	0	4.019	4.019
1.2.- Pérdidas	0	2.311	2.311
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(270)		(270)
2.1.- Ganancias	1.791		1.791
2.2.- Pérdidas	2.061		2.061
IV) Resultado bruto	**11.932**	**62.668**	**74.600**
GANANCIAS OPERATIVAS	**2.744**	**204**	**2.948**
1.-Ganancias por créditos diversos			
2.-Inversiones en acciones en el país	912		912

3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas	1.832	204	2.036
5.1.- Residentes	1.832	204	2.036
5.2.- No residentes			
PERDIDAS OPERATIVAS	**59.027**	**1.518**	**60.546**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	37.969		37.969
2.-Seguros	557		557
3.-Amortizaciones	2.228		2.228
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	9.837		9.837
5.-Otros gastos operativos	8.436	1.517	9.953
6.-Pérdidas diversas	2	1	3
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(44.351)**	**61.354**	**17.003**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**3.913**		**3.913**
1.- Ganancias	3.913		3.913
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(40.437)**	**61.354**	**20.916**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	62		62
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(40.499)**	**61.354**	**20.855**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Como Sucursal del Banco de la Nación Argentina, estos Estados Contables son consolidados previo a su presentación al directorio de nuestra Casa Matriz.

B. Información Básica sobre la empresa

B.1) Naturaleza Jurídica.

Sucursal del Banco de la Nación Argentina, persona jurídica de Derecho Público en la República Argentina.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.

Los Estados Contables expuestos precedentemente, fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

Participaciones de capital autorizadas por el Banco Central del Uruguay

BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES S.A.	$ 442.350,00	3,85 %
RIAS - REDBANC S. A	$ 304.704,70	12,50 %

B.4) Capital Social $ 637.409.930.-

Adelantos Irrevocables a Cuenta de Integración de Capital $ 54.832.320.-

C. Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en Moneda Extranjera.

El tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio fue el dólar USA promedio fondo de $ 24.35 por dólar.

C.2) Posición en Moneda Extranjera.

USD. 8.658.328,62 (comprada).

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus plazos remanentes expresados en pesos uruguayos.

CREDITOS	**Hasta un año**	**Entre 1 y 3 años**	**Más de 3 años**
Sector Financiero	719.590.111	2.052.113	
Sector No Financiero	175.031.482	2.273.903	
OBLIGACIONES	**Hasta un año**	**Entre 1 y 3 años**	**Más de 3 años**
Sector Financiero	42.938.976	0.00	0.00
Sector No Financiero	881.329.411	0.00	0.00

C.6) Ajuste Resultados ejercicios anteriores

Corresponde a la liquidación anual del Impuesto al Patrimonio

D. Hechos posteriores

Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no se han verificado hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y a los resultados del nuevo periodo.

(*) "Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sleras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera."

HORACIO MOLTENI
GERENTE GENERAL

28) $ 28979 1/p 7018 Mar 30- Mar 30



CRÉDIT AGRICOLE GROUP

CRÉDIT URUGUAY BANCO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**6.057.862**	**19.546.748**	**25.604.610**
I) Disponible	**1.321.603**	**7.042.508**	**8.364.111**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**1.321.603**	**6.177.254**	**7.498.858**
1.1.-Monedas y billetes	518.479	515.885	1.034.364
1.2.-Banco Central del Uruguay	459.899	5.377.354	5.837.253
1.3.-Otras instituciones financieras del país	22.422	29.408	51.830
1.4.-Documentos para compensar	320.803	254.608	575.411
2.-Otras instituciones financieras del exterior	-	**865.253**	**865.253**
II) Valores para inversión	**808.459**	**26.767**	**835.226**
1.- Valores para negociación	-	-	-
1.1.-Nacionales	-	**381**	**381**
1.2.-No nacionales	-	381	381
2.- Valores disponibles para la venta	**420.691**	**26.386**	**447.077**
2.1.-Nacionales	420.691	26.386	447.077
2.2.-No nacionales	-	-	-
3.- Valores para inversión al vencimiento	**387.768**	-	**387.768**
3.1.-Nacionales	387.768	-	387.768
3.2.-No nacionales	-	-	-
III) Créditos (netos de previsiones)	**3.582.343**	**12.475.367**	**16.057.710**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**3.474.252**	**12.342.595**	**15.816.847**
1.1.-Sector Financiero	959.081	2.823.375	3.782.456
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	959.069	135.897	1.094.967
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	12	-	12
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	-	575.567	575.567
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	2.111.911	2.111.911
1.2.-Sector no financiero	2.515.172	9.519.220	12.034.391
1.2.1.-Sector público nacional	-	289.225	289.225
1.2.2.-Sector público no nacional	-	-	-
1.2.3.-Sector privado residentes	2.513.568	9.194.418	11.707.986
1.2.4.-Sector privado no residente	1.604	35.576	37.180
2.-Operaciones a liquidar	**20.281**	**64.538**	**84.819**
2.1.-Residentes	20.281	-	20.281
2.2.-No residentes	-	64.538	64.538
3.-Vencidos	**5.890**	**33.177**	**39.067**
3.1.-Sector financiero	-	-	-
3.2.-Sector no financiero	5.890	33.177	39.067
3.2.1.-Sector público nacional	-	-	-
3.2.2.-Sector público no nacional	-	-	-
3.2.3.-Sector privado residente	5.866	33.129	38.995
3.2.3.1.-Colocación vencida	2.417	23.519	25.936
3.2.3.2.-Créditos en gestión	367	5.504	5.871
3.2.3.3.-Créditos morosos	3.082	4.107	7.189
3.2.4.-Sector privado no residente	24	48	72
3.2.4.1.-Colocación vencida	23	45	69
3.2.4.2.-Créditos en gestión	0	3	3
3.2.4.3.-Créditos morosos	-	-	-
4.-Créditos diversos	**81.920**	**35.057**	**116.977**
IV) Inversiones	**7.973**	**2.106**	**10.080**
1.- En el país	7.973	2.106	10.080
2.-En el exterior	-	-	-
V) Bienes de uso	**302.380**	-	**302.380**
VI) Activos intangibles	**35.104**	-	**35.104**

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
PASIVO	**5.062.812**	**19.501.185**	**24.563.997**
I) Obligaciones	**5.062.812**	**19.501.185**	**24.563.997**
1.-Por intermediación financiera	4.687.200	19.059.303	23.746.502
1.1.-Sector Financiero	179.435	2.036.575	2.216.010
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	-	10.235	10.235
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	179.435	74.859	254.294
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	-	155.142	155.142
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	1.796.339	1.796.339
1.2.-Sector no financiero	4.507.765	17.022.728	21.530.492
1.2.1.-Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.-Sector privado residentes	4.488.690	13.634.688	18.123.378
1.2.3.-No residentes	19.074	3.388.040	3.407.114
2.-Operaciones a liquidar	16.875	63.097	79.972
2.1.-Residentes	16.875	-	16.875
2.2.-No residentes	-	63.097	63.097
3.-Obligaciones diversas	111.109	68.710	179.819
4.-Provisiones	129.563	26.883	156.446
5.-Previsiones	118.065	283.192	401.257
PATRIMONIO	**1.040.614**	-	**1.040.614**
1.- Capital integrado	1.042.947	-	1.042.947
2.- Ajustes al patrimonio	(109.593)	-	(109.593)
3.- Reservas	-	-	-
4.- Resultados acumulados	-	-	-
5.- Resultados del ejercicio	107.260	-	107.260
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**6.103.426**	**19.501.185**	**25.604.610**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**671.577**	**2.317.822**	**2.989.399**
1.-Líneas de crédito acordadas	598.274	-	598.274
1.1-Tarjetas de crédito	412.689	-	412.689
1.2.-Cuentas corrientes	185.586	-	185.586
1.3.-Otras	-	-	-
2.-Garantías otorgadas	73.303	1.892.232	1.965.535
3.-Negocios con el exterior	-	425.589	425.589
4.-Opciones	-	-	-
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**3.106.847**	**33.164.531**	**36.271.378**
1.- Garantías recibidas	461.404	19.099.377	19.560.781
2.- Custodia de bienes y valores	2.297.725	8.276.606	10.574.331
3.- Negocios con el exterior	-	2.627.695	2.627.695
4.- Otras cuentas de orden deudoras	347.718	3.160.852	3.508.570

ESTADO DE RESULTADOS (PERÍODO 1.1.08-31.12.08) CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**571.184**	**605.670**	**1.176.854**
1.-Créditos vigentes por intermediación Financiera	**444.852**	**492.330**	**937.183**
1.1.- Sector financiero	173.861	81.880	255.741
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	173.858	10.920	184.778
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior	3	70.961	70.963
1.2.- Sector no financiero	270.992	410.450	681.441
1.2.1.- Sector público nacional	-	16.366	16.366
1.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
1.2.3.- Sector privado residente	270.991	391.380	662.371
1.2.4.- Sector privado no residente	0	2.704	2.705
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**118.746**	**53.687**	**172.432**
2.1.- Valores para negociación	7.072	49.485	56.557
2.1.1.- Nacionales	7.072	10.590	17.662
2.1.2.- No nacionales	-	38.895	38.895
2.2.- Valores disponibles para la venta	60.116	2.758	62.873
2.2.1.- Nacionales	60.116	1.742	61.857
2.2.2.- No nacionales	-	1.016	1.016
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	51.558	1.444	53.002
2.3.1.- Nacionales	51.558	1.444	53.002
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.- Reajustes de obligaciones	**4**	**-**	**4**
3.1.- Sector financiero	-	-	-
3.2.- Sector no financiero	4	-	4
4.- Operaciones a liquidar	**400**	**14.076**	**14.475**
4.1.- Sector financiero	286	14.076	14.362
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	286	14.076	14.362
4.2.- Sector no financiero	114	-	114
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privado residente	114	-	114
4.2.3.- No residentes	-	-	-
5.- Créditos Vencidos	**7.182**	**45.578**	**52.760**
5.1.- Sector financiero	-	-	-
5.2.- Sector no financiero	1.593	2.874	4.467
5.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
5.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
5.2.3.- Sector privado residente	1.593	2.869	4.462
5.2.3.1.-Colocación vencida	803	1.680	2.483
5.2.3.2.-Créditos en gestión	287	131	418
5.2.3.3.-Créditos morosos	503	1.057	1.560
5.2.4.- Sector privado no residente	-	5	5
5.2.4.1.-Colocación vencida	-	4	4
5.2.4.2.-Créditos en gestión	-	1	1
5.2.4.3 -Créditos morosos	-	-	-
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243	-	-	-
5.4.- Recuperación de créditos castigados	5.589	42.704	48.293
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**108.637**	**141.594**	**250.231**
1.- Obligaciones	**98.268**	**96.741**	**195.009**
1.1- Sector financiero	28.123	45.338	73.461
1.1.1- Instituciones financieras en el país	28.123	199	28.321
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior	-	45.139	45.139
1.2.- Sector no financiero	70.146	51.403	121.548
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector privado residente	70.030	38.320	108.349
1.2.3.- No residentes	116	13.083	13.199

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**8.783**	**44.853**	**53.636**
2.1.-Valores para negociación	5.629	44.606	50 236
2.1.1.- Nacionales	5.629	6.337	11.967
2.1.2.- No nacionales	-	38.269	38.269
2.2.-Valores disponibles para la venta	2.125	247	2.372
2.2 1.- Nacionales	2.125	42	2.168
2.2 2.- No nacionales	-	204	204
2.3.-Valores para inversión al vencimiento	1.028	-	1.028
2.3.1.- Nacionales	1.028	-	1.028
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.-Reajustes de créditos	**1.531**	**-**	**1.531**
3.1.- Vigentes	1.343	-	1.343
3.2.- Vencidos	188	-	188
4.-Operaciones a liquidar	**55**	**-**	**55**
4.1 - Sector financiero	-	-	-
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	-	-	-
4.2.- Sector no financiero	55	-	55
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privado residente	55	-	55
4.2.3.- No residentes	-	-	-
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**462.546**	**464.076**	**926.623**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**36.784**	**-**	**36.784**
1.- Ganancias	13.582.614	-	13.582.614
2.- Pérdidas	13.545 831	-	13 545.831
II) Margen financiero antes de previsiones	**499.330**	**464.076**	**963.406**
PREVISIONES	**(30.975)**	**(61.939)**	**(92.915)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**180.779**	**581.675**	**762.454**
1.- Desafectación de previsiones	180.779	581.675	762.454
1.1 - Residentes	178.506	558.636	737.142
1.2.- No residentes	2.273	23.039	25.312
1.3.- Previsiones generales	-	-	-
2.- Revalorización de créditos	-	-	-
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**211.754**	**643.615**	**855.369**
1.- Previsiones	211.754	643.615	855.369
1.1 - Residentes	209.075	617.671	826.746
1.2.- No residentes	2.679	25.944	28.623
1.3.- Previsiones generales	-	-	-
2.- Desvalorización de créditos	-	-	-
III) Margen financiero	**468.355**	**402.137**	**870.492**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**169.312**	**128.147**	**297.458**
1.- Residentes	168.585	97.511	266.096
2.-No residentes	727	30.635	31.362
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**93.049**	**14.537**	**107.587**
1.- Residentes	93.049	8.184	101.234
2.- No residentes	-	6.353	6.353

ESTADO DE RESULTADOS (PERÍODO 1.1.08-31.12.08)
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Margen por servicios	**76.262**	**113.609**	**189.872**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(42.820)**	**185.793**	**142.973**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	-	185.793	185.793
1.1.- Ganancias	-	190.906	190.906
1.2.- Pérdidas	-	5.113	5.113
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(42.820)	-	(42.820)
2.1 - Ganancias	162.792	-	162.792
2.2.- Pérdidas	205.613	-	205.613
IV) Resultado bruto	**501.797**	**701.540**	**1.203.336**
GANANCIAS OPERATIVAS	**30.476**	**11.997**	**42.472**
1.-Ganancias por créditos diversos	15.569	-	15.569
1.1- Residentes	15.145	-	15.145
1.2 - No residentes	424	-	424
2.-Inversiones en acciones en el país	912	-	912
3.-Sucursales en el exterior	-	11.966	11.966
4.-Rentas	-	-	-
5.-Otras ganancias diversas	13.994	31	14.025
5.1.- Residentes	13.994	31	14.025
5.2.- No residentes	-	-	-
6.-Ganancias por reexpresión contable	-	-	-
7.-Ganancias por ajuste por inflación	-	-	-
PÉRDIDAS OPERATIVAS	**993.855**	**95.039**	**1.088.894**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	659.922	18.082	678.004
2.-Seguros	3.841	3.185	7.026
3.-Amortizaciones	45.205	-	45.205
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	67.014	-	67.014
5.-Otros gastos operativos	215.881	73.771	289.652
6.-Pérdidas diversas	1.993	-	1.993
7.-Inversiones en acciones en el país	-	-	-
8.-Sucursales en el exterior	-	-	-
9.-Pérdidas por reexpresión contable	-	-	-
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	-	-	-
11.-Obligaciones diversas	-	-	-
V) Margen de explotación	**(461.583)**	**618.497**	**156.915**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**35**	**(347)**	**(312)**
1.- Ganancias	35	318	352
2.- Pérdidas	-	664	664
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
1.- Ganancias	-	-	-
2.- Pérdidas	-	-	-
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(461.548)**	**618.151**	**156.603**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	49.342	-	49.342
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(510.890)**	**618.151**	**107.260**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 120 días, establecido en el Art. 97 de la ley 16.060, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley 17.243.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURÍDICA

Crédit Uruguay Banco S.A. inicia actividades el 1º de enero de 1998 bajo la denominación Banco ACAC S.A., y es una Sociedad Anónima cerrada que actúa como empresa de intermediación financiera dentro del régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, vigente hasta el 31 de diciembre de 2006, consistía en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se exponía en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio").

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en miles de $	Condición
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.766	Vinculada
BEVSA	3,85%	764	Vinculada
VISANET	1,33%	269	Vinculada
SISTARBANC	20,00%	593	Vinculada
REDBANC	17,50%	151	Vinculada
CADISE	50,00%	3.430	Vinculada

B.4) CAPITAL

El capital integrado asciende a la suma de miles de $ 1.042.946,58; representado en certificados provisorios representativos de acciones de valor nominal de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil) cada una, con derecho a un voto por acción. Crédit Agricole S.A. posee el 100% de las acciones del Banco.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares U.S.A. es $ 24.35 por USD 1.

C.2) POSICIÓN ACTIVA EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DÓLARES USA)

USD 1.871

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD

De acuerdo a lo establecido en Art.116 de Recopilación de Normas del Mercado de Valores, se mantiene depósito en efectivo constituido en el Banco Central del Uruguay por un valor de miles de UI 5.500. En función de las instrucciones del Área Mercado de Valores, existe un depósito en BCU en garantía del cumplimiento del rescate de las Obligaciones Negociables Subordinadas en circulación, por un valor de miles de USD 837 73.

Existen miles de USD 100 en bonos del tesoro registrados como garantía de un contrato de arrendamiento, y miles de UI 27.435 en notas del tesoro que se encuentran afectadas en garantía en el BCU para operar con convenios de negocios con el exterior. De acuerdo al mecanismo previsto por el Art. 53.4 de la Recopilación de Normas de Operaciones, se afectaron en garantía a favor del Banco Central del Uruguay Letras de Regulación Monetaria en UI por miles de $ 22.544.

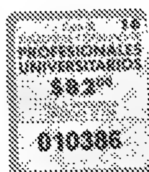
C.4) GARANTÍAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS EFECTIVOS (EN MILES DE PESOS)

Vencimientos	Créditos Vigentes	Obligaciones
Hasta 31/12/2009	19.076.003	22.544.003
Entre 01/01/2010 y 31/12/2011	1.453.592	14.971
Más 01/01/2012	1.366.280	1.267.500

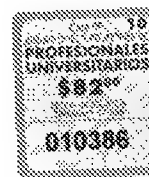
C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES
Al 31/12/08 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de miles de USD 441.25

D) HECHOS POSTERIORES
En el marco del plan de negocios de la Crédit Uruguay Banco S.A., y atento a lo aprobado por la asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2008, en enero 2009 se efectivizó un aporte de Crédit Agricole S.A. por la suma de miles de USD 16.000.



Cr. Jorge Baglivo
Gerente General Adjunto

Víctor M. Oten
Gerente General



* Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

28) $ 33066 1/p 7025 Mar 30- Mar 30

HEMISTERN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3532.
28) $ 2455 1/p 6994 Mar 30- Mar 30

INVERSEVEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3533.
28) $ 2455 1/p 6995 Mar 30- Mar 30

LACITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3535.
28) $ 2455 1/p 6996 Mar 30- Mar 30

LACOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3537.
28) $ 2455 1/p 6997 Mar 30- Mar 30

MELTRIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3539.
28) $ 2455 1/p 6998 Mar 30- Mar 30



Discount Bank (Latin America) S.A.
Estado de Situación
Datos al 31 de diciembre de 2008. Cifras en miles de pesos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	2.028.302	13.045.225	15.073.527
I) Disponible	425.693	2.945.727	3.371.420
1. Monedas, billetes y corresponsales en el país	425.693	2.703.331	3.129.024
1.1.- Monedas y billetes	283.330	263.311	546.641
1.2.- Banco Central del Uruguay	17 926	2.331.742	2 349.668
1.3.- Otras instituciones financieras del país	28.089	11.168	39.257
1.4.- Documentos para compensar	96 348	97.110	193.459
2. Otras instituciones financieras del exterior		242.396	242.396
II) Valores para inversión	56.646	3.328.794	3.385.440
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta	56.646	2.900.573	2.957.219
2 1.- Nacionales	56.646	16.105	72.751
2.2.- No nacionales		2.884.468	2.884.468
3.- Valores para inversión al vencimiento		428.221	428.221
3.1.- Nacionales		428.221	428.221
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	1.190.455	6.770.148	7.960.603
1.- Vigentes por intermediación financiera	1.135.235	6.710.369	7.845.604
1.1.- Sector financiero	801.209	5.057.439	5.858.648
1.1.1- Banco Central del Uruguay	801.209		801.209
1.1.2- Otras instituciones financieras del país		29.887	29.887
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		5 027.479	5.027.479
1.1.4- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		73	73
1.2.- Sector no financiero	334.026	1.652.930	1.986.956
1.2.1.- Sector público nacional	11	125.947	125.958
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	333.175	1.460.219	1.793.394
1.2.4.- Sector privado no residente	840	66.764	67.604
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Vencidos	977	11.031	12.008
3.1.- Sector Financiero			
3.2.- Sector no Financiero	977	11.031	12.008
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente	970	10.859	11.829
3.2.3.1.- Colocación vencida	546	4.920	5.467
3.2.3.2.- Créditos en gestión	424	5.938	6.362
3.2.3.3.- Créditos morosos			
3.2.4.- Sector privado no residente	7	173	180
3.2.4.1.- Colocación vencida	4	173	177
3.2.4.2.- Créditos en gestión	3		3
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	54.243	48.747	102.991

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
IV) Inversiones	2.135	556	2.691
1.- En el país	2.135	556	2 691
2 - En el exterior			
V) Bienes de uso	340.209		340.209
VI) Activos Intangibles	13.164		13.164
PASIVO	1.657.175	12.144.710	13.801.886
I) Obligaciones	1.657.175	12.144.710	13.801.886
1.- Por intermediación financiera	1.500.914	12.091 083	13.591.997
1.1.- Sector financiero	21.748	190.110	211.859
1.1.1.- Banco Central del Uruguay		681	681
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	21.748	43.634	65.382
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		144.578	144.578
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		1.218	1.218
1.2.- Sector no financiero	1.479.166	11.900.973	13.380.138
1 2.1.- Sector público nacional	6.735	1.532	8.267
1.2.2.- Sector privado residente	1 450.934	7.316.578	8.767.512
1.2.3.- No residentes	21.497	4.582.862	4.604.359
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Obligaciones diversas	22.037	5.006	27.043
4 - Provisiones	105.840	12.668	118.508
5 - Previsiones	28 384	35.954	64.338
PATRIMONIO	1.271.641		1.271.641
1 - Capital integrado	46.015		46.015
2.- Ajustes al patrimonio	655.638		655 638
3 - Reservas	43.571		43.571
4.- Resultados acumulados	363.982		363 982
5 - Resultados del ejercicio	162 436		162.436
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.928.817	12.144.710	15.073.527
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	552.664	174.001	726.665
1.- Líneas de crédito acordadas	548.862	9.456	558 318
1 1.- Tarjetas de crédito	334 430		334.430
1.2.- Cuentas corrientes	34.798	9.456	44 254
1 3.- Otras	179 634		179.634
2.- Garantías otorgadas	3.802	89.504	93 305
3 - Negocios con el exterior		75 042	75.042
4.- Opciones			
5 - Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.237.034	20.487.048	22.724.082
1.- Garantías recibidas	971.504	6.627.848	7.599 352
2 - Custodia de bienes y valores	497 382	8.147 718	8.645.100
3.- Negocios con el exterior		328.338	328 338
4 - Otras cuentas de orden deudoras	768 148	5.383 145	6.151.293

DISCOUNT BANK

Discount Bank (Latin America) S.A.
Estado de Resultados
Período 1/01/08 - 31/12/08. Cifras en miles de pesos.

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**137.956**	**531.090**	**668.046**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**131.579**	**177.097**	**308.676**
1.1.- Sector financiero	83.109	98.539	181.648
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	83.109	6.104	89.213
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		92.434	92.434
1.2.- Sector no financiero	48.470	78.558	127.028
1.2.1.- Sector público nacional		3.061	3.061
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	48.443	70.424	118.867
1.2.4.- Sector privado no residente	27	5.073	5.100
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**5.493**	**329.367**	**334.860**
2.1.- Valores para negociación		132	132
2.1.1.- Nacionales		10	10
2.1.2.- No nacionales		122	122
2.2.- Valores disponibles para la venta	5.493	301.454	306.948
2.2.1.- Nacionales	2.485	20.142	22.628
2.2.2.- No nacionales	3 008	281.312	284.320
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		27.781	27.781
2.3.1.- Nacionales		27.781	27.781
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar		4	4
4.1.- Sector financiero		4	4
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		4	4
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**883**	**24.622**	**25.506**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	753	988	1.741
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	738	685	1.422
5.2.3.1.-Colocación vencida	420	465	885
5.2.3.2.-Créditos en gestión	62	54	116
5.2.3.3.-Créditos morosos	255	166	422
5.2.4.- Sector privado no residente	15	304	319
5.2.4.1.-Colocación vencida	4	279	283
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos	11	24	35
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	130	23.634	23.764

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**9.420**	**213.162**	**222.582**
1.- Obligaciones	**9.420**	**26.410**	**35.830**
1.1 - Sector financiero	2 338	1.242	3 581
1.1.1- Instituciones financieras en el país	2.338	1 223	3.562
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		19	19
1.2.- Sector no financiero	7 082	25.168	32.250
1.2.1.- Sector público nacional	721	22	743
1.2.2.- Sector privado residente	6.181	15 620	21.802
1.2 3 - No residentes	179	9.526	9 705
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**186.748**	**186.748**
2.1.-Valores para negociación			
2.1 1 - Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta		186.234	186.234
2.2 1 - Nacionales		7.754	7.754
2.2.2.- No nacionales		178.480	178.480
2.3.-Valores para inversion al vencimiento		514	514
2.3 1 - Nacionales		514	514
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar		3	3
4.1.- Sector financiero		3	3
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior		3	3
4.2.- Sector no financiero			
4.2 1 - Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**128.536**	**317.928**	**446.465**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	74.866		74 866
1.- Ganancias	3.528.162		3.528.162
2.- Pérdidas	3 453.296		3.453.296
II) Margen financiero antes de previsiones	**203.402**	**317.929**	**521.331**
P R E V I S I O N E S	**(50.436)**	**(26.552)**	**(76.988)**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**25.120**	**76.147**	**101.267**
1.- Desafectación de previsiones	21.958	76.147	98.106
1.1 - Residentes	20 638	49.355	69 994
1.2.- No residentes	1.320	26.792	28.112
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	3.162		3.162
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**75.556**	**102.699**	**178.255**
1.- Previsiones	54.448	102.699	157.148
1.1.- Residentes	51 335	92.328	143.663
1.2.- No residentes	3.113	10.371	13.484
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos	21.108		21 108

III) Margen financiero	152.966	291.377	444.343
GANANCIAS POR SERVICIOS	58.531	126.307	184.838
1.- Residentes	57 610	77.813	135.423
2 -No residentes	921	48.493	49.414
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	1.584	53.032	54.617
1.- Residentes	1.584	48.963	50.548
2.-No residentes		4.069	4.069
Margen por servicios	56.947	73.274	130.221
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	69.213	7.198	76.412
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	72.449	7.198	79.647
1.1.- Ganancias	72.449	8.701	81.150
1.2.- Pérdidas		1.502	1.502
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(3.236)		(3.236)
2.1.- Ganancias	14.955		14.955
2.2.- Pérdidas	18.191		18.191
IV) Resultado bruto	279.126	371.850	650.976
GANANCIAS OPERATIVAS	188	7.310	7.498
1.-Ganancias por créditos diversos	188	2.312	2.501
1 1.- Residentes	188	2.158	2.346
1.2.- No residentes		155	155
2.-Inversiones en acciones en el país		4.963	4.963
3.-Sucursales en el exterior		34	34
4.-Rentas			
5.-Otras ganancias diversas			
5 1.- Residentes			
5.2.- No residentes			
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			

PÉRDIDAS OPERATIVAS	493.104	21.818	514.922
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	272 608		272.608
2.-Seguros	2.851	1.476	4.327
3.-Amortizaciones	48 081		48.081
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	36.994		36.994
5.-Otros gastos operativos	132.051	19.572	151.623
6.-Pérdidas diversas	520	770	1.290
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	(213.789)	357.342	143.552
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	19.523	10.884	30.407
1.- Ganancias	19.523	11.137	30.660
2.- Pérdidas		253	253
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.A.E.	(194.266)	368.226	173.960
Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas	11.524		11.524
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.A.E.	(205.790)	368.226	162.436

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley No. 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989

NOTA B - Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del IDB Bank of New York.

B.2 Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores para la inversión, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades.
No existen otras además de lo expresado en la Nota C.6.1

B.4 Capital: Capital Social $ 46.015.000.-

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.
C.1 Saldos en moneda extranjera.
Tipo de Cambio: $ 24,35 por dólar.

C.2 Posición en moneda extranjera.
U$S 36.982.138 comprada.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

C.3.1 Valores Públicos Nacionales a vencimiento.
En el rubro Valores para inversión se encuentran Valores Públicos Nacionales para inversión a vencimiento de acuerdo al siguiente detalle:

	Valor Contable	Valor Nominal
Bonos del Tesoro	U$S 7.137.605	U$S 7.175.604
Euronotas	U$S 10.174.091	U$S 10 117 800
Totales	U$S 17.311.696	U$S 17.293.404

C.3 2 Otros Valores

Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v/n 31.000	$ 4.676.255.-	
Bonos del Tesoro		U$S 1.960.000.-
Colocación en Citibank New York, en garantía de VISA S.A	U$S 1 487 440 -	
Colocación en Lasalle Bank N.A., en garantía de ARGENCARD S.A.	U$S 97.300.-	

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
A continuación se exponen los Créditos vigentes por la Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31 12.08, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 1 año	9.614.122.198	13 591 858 907
Entre 1 y 3 años	214.188.078	138 229
Más de 3 años	42.468.848	0
Total	9.870.779.124	13.591.997.136

C.6.1 Inversiones.
En la cuenta "Participaciones de capital autorizadas por el BCU" se incluyen las inversiones en la Bolsa Electrónica de Valores S.A por $ 269.435.-, en Redbanc S.A. por $ 1.865.918.-, y en Visanet Uruguay por U$S 15.723.-

C.6.2 Previsiones para riesgos crediticios.
Las previsiones específicas y estadísticas para riesgos crediticios son calculadas en base a los porcentajes establecidos por la normativa de Banco Central del Uruguay.

NOTA D - Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado, pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios anteriores.

Los referidos Estados y Notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http//www.bcu gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de presentación en la Superintendencia.

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $82 010322

Sub Gerente General
Contador General

Director
Gerente General

28) $ 28979 1/p 7041 Mar 30- Mar 30

MIRANTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3540.
28) $ 2455 1/p 6999 Mar 30- Mar 30

NECORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3541.
28) $ 2455 1/p 7000 Mar 30- Mar 30

NILADAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3542.
28) $ 2455 1/p 7001 Mar 30- Mar 30

PALTERIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3543.
28) $ 2455 1/p 7002 Mar 30- Mar 30

READYFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3544.
28) $ 2455 1/p 7003 Mar 30- Mar 30

TECHILES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
24.03.2009, 3545.
28) $ 2455 1/p 7004 Mar 30- Mar 30

REFORMAS

SCANEXPO INTERNATIONAL S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 18/02/2009
Capital: $ 500.000.000
Registro: 23/03/2009 Nº 3461.
28) $ 491 1/p 6859 Mar 30- Mar 30

LAUKEN INTERNATIONAL S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 18/02/2009
Capital: $ 500.000.000
Registro: 23/03/2009 Nº 3460.
28) $ 491 1/p 6860 Mar 30- Mar 30

CASABO S.A
(artículo 363 LSC)

Asamblea Extraordinaria de 11.12.08 aumentó el capital autorizado a $ 100.000.000.
Se convoca a accionistas ausentes en dicha Asamblea a ejercer su derecho de receso en el plazo de 30 días siguientes a esta publicación.
28) $ 1473 1/p 6861 Mar 30- Mar 30

Pralar S.A.
Aumento de Capital

Documento: 29/12/08
Registro: No. 2118 el 20/02/09
Modificación: Aumento de Capital a $ 52.700.000.
28) $ 982 1/p 6890 Mar 30- Mar 30

BELENCO INVESTMENT S.A.

Asamblea de fecha 18/11/08 resolvió reformar Estatuto, Art. 1°, 2º, 3º.
$ 23.773.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales.- Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
26/03/2009, N° 3688.
28) $ 3437 1/p 6964 Mar 30- Mar 30

ARTEVIR S.A.

Acta Asamblea, 12/03/09 resolvió reformar Estatuto, Art. 5°.
$ 60.000.000
Nº 3439 23/03/09.
28) $ 491 1/p 6965 Mar 30- Mar 30

LINEA A SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19.3.2009 resolvió modificar íntegramente el estatuto social, modificando plazo, objeto y aumentando capital social a $ 10.000.000.-
El Directorio.
28) $ 982 1/p 6983 Mar 30- Mar 30

URUWILL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.10.2008
CAPITAL: $ 90.000.000
Inscripción: 26.3.2009, No. 3684.
28) $ 491 1/p 6984 Mar 30- Mar 30

DAFEWOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.11.2008
CAPITAL: $ 150.000.000
Inscripción: 26.3.2009, No. 3683.
28) $ 491 1/p 6985 Mar 30- Mar 30

AFINUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 24.06.2008
CAPITAL: $ 50.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 26.3.2009, No. 3681.
28) $ 491 1/p 6986 Mar 30- Mar 30

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 179.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Adhesión de IMPO al
DIA INTERNACIONAL de la MUJER

más información, más ciudadanía

